

2014

**HSBC Bank Argentina SA**

*Memoria, Informe sobre el  
Gobierno Societario y Estados Contables*

## Contenido

---

<b>Memoria</b> .....	<b>2</b>
<b>Anexo – Informe sobre el grado de cumplimiento del sobre el gobierno societario</b> .....	<b>23</b>
<b>Estados contables individuales</b>	
<b>Estado de situación patrimonial</b> .....	<b>36</b>
<b>Estado de resultados</b> .....	<b>40</b>
<b>Estado de evolución del patrimonio neto</b> .....	<b>42</b>
<b>Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes</b> .....	<b>43</b>
<b>Notas a los estados contables</b> .....	<b>45</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>112</b>
<b>Proyecto de distribución de utilidades</b> .....	<b>127</b>
<b>Estados contables consolidados</b>	
<b>Estado de situación patrimonial consolidado</b> .....	<b>128</b>
<b>Estado de resultados consolidado</b> .....	<b>132</b>
<b>Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado</b> .....	<b>134</b>
<b>Notas a los estados contables consolidados</b> .....	<b>136</b>
<b>Anexo B consolidado</b> .....	<b>138</b>
<b>Reseña informativa</b> .....	<b>140</b>
<b>Informe de los auditores sobre estados contables</b> .....	<b>149</b>
<b>Informe de Comisión Fiscalizadora</b> .....	<b>151</b>

## Carta a los accionistas

Sres accionistas:

Ha transcurrido un nuevo año fiscal en el que consolidamos nuestro posicionamiento de ser el banco internacional líder de la Argentina. A lo largo de este tiempo, y debido al compromiso y dedicación de todos los colaboradores que forman parte de HSBC Bank Argentina SA (en adelante “HSBC” o el “Banco”), hemos logrado cumplir y superar los objetivos de negocio establecidos.

Es así que me gustaría destacar los principales aspectos que nos permitieron lograr una posición de liderazgo en los diversos sectores durante este último año.

En primer lugar, la Banca Minorista ha demostrado un gran dinamismo. Continuamos priorizando las iniciativas que monitorean la experiencia del cliente, especialmente a los segmentos Premier, Advance y Payroll, para así entender con mayor claridad sus necesidades y satisfacerlas ampliamente. Hemos desarrollado estrategias que nos permitieron obtener un crecimiento sostenido, de la mano de la ampliación de la propuesta de beneficios y descuentos, Programa Rewards y la profundización de la estrategia orientada al uso de canales remotos que tuvo gran aceptación en el mercado.

En cuanto a la Banca de Empresas, seguimos apoyando en Argentina el crecimiento de este sector a través de diferentes acciones. Asistimos las necesidades financieras de las pequeñas y medianas empresas para su inversión productiva. Promovimos la generación de nuevos negocios en los mercados internacionales, continuando con posiciones de liderazgo tanto en exportaciones como importaciones. En este sentido, se han llevado adelante diferentes misiones comerciales en países con potencial, para así conectar a nuestro clientes con oportunidades concretas de negocios y promover el crecimiento de las exportaciones de las empresas argentinas en el exterior, contribuyendo de esta manera al desarrollo de nuestro país. El liderazgo y presencia de HSBC a nivel mundial marcan un gran diferencial para nuestros clientes y permiten potenciar la marca Argentina en nuevos mercados.

En esta línea, HSBC fue el primer banco en realizar operaciones de comercio exterior con China en su moneda local renminbi, también conocida como yuan. Creemos firmemente en el corredor comercial Argentina-China por lo que fijamos metas para crecer y ganar mercado en financiaciones, transacciones y pagos en comercio exterior ofreciendo grandes oportunidades a las empresas argentinas que realizan sus negocios con China.

Respecto a la Banca Global, nuestros esfuerzos se han concentrado en desarrollar una proactiva gestión comercial y de atención a nuestros clientes con operaciones en todo el mundo, brindándoles nuestro conocimiento y asesoría en todo lo que necesiten.

El contexto macroeconómico estuvo marcado por una desaceleración de la economía y volatilidad cambiaria en buena parte del ejercicio. Si bien hubo una caída de la actividad manufacturera se vio compensada, en parte, por una buena cosecha.

Son grandes los desafíos que se presentan en el corto y mediano plazo, sin embargo continuaremos renovando nuestro compromiso con el desarrollo económico y social de nuestro país, ya que la Argentina continúa siendo uno de los mercados más importantes para HSBC a nivel global.

Los invitamos a leer nuestra memoria correspondiente al ejercicio julio 2013 - junio 2014, y esperamos que el contenido incluido en la misma sea de utilidad e interés para nuestros accionistas.

Cordialmente,



Gabriel D. Martino  
CEO y Presidente HSBC Argentina

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014

### 1 Descripción del negocio

---

#### a. Banca Minorista - Retail Banking & Wealth Management (RBWM)

La visión estratégica del negocio de la Banca Minorista durante el ejercicio 2013-2014 se basó en los siguientes pilares:

- Crecimiento de la base de clientes HSBC Premier, HSBC Advance y Payroll.
- Mejora continua en los niveles de calidad en la atención de nuestros clientes en todos los puntos de contacto.
- Adaptación de la oferta a los diferentes escenarios y segmentos, manteniendo el foco en los productos con mayor margen de rentabilidad, como Tarjetas de Crédito, Préstamos Personales y Préstamos Prendarios.
- Colocación de activos que aseguren el crecimiento sostenido de los depósitos.
- Oferta de productos de inversión específicos para cada segmento y de Seguros Generales y de Vida..

Las principales acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los objetivos del negocio fueron:

- Profundización de la estrategia comercial asociada a los segmentos Premier, Advance y Payroll.
- Capacitación de la plataforma comercial y operativa para asegurar la calidad en el servicio de atención y asesoramiento de clientes.
- Alineamiento de los esquemas de incentivos con el modelo de atención.
- Mejora de los Procesos y Sistemas que permiten una atención y calidad de servicios superiores a nuestros clientes.
- Profundización del modelo Bancassurance, incrementando la venta de productos de seguros a través de los canales de Sucursales, Telemarketing y externos.
- Campañas con empresas determinadas, ofreciendo tarjetas corporativas y préstamos a tasas especiales, sujetas a la contratación del Payroll con HSBC.
- Ampliación de la propuesta de beneficios y descuentos y Programa Rewards.
- Profundización de la estrategia orientada al uso de canales remotos por parte de nuestros clientes.
- Desarrollo de la banca digital.

---

#### Red de sucursales

En este ejercicio, la Red de Sucursales alcanzó un total de 140 establecimientos.

Continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor Servicio a través de la incorporación de nuevo equipamiento, mejoras edilicias donde eran requeridas y capacitación de nuestros empleados.

---

#### Productos Transaccionales

Respecto del último ejercicio la cartera de saldos en Caja de Ahorro creció un 12%, la de Cuentas Corrientes un 12% y Descubierto un 6%.

Productos y Propuestas de Servicio:

- Nuestras Propuestas de Servicio apoyan la estrategia de relacionamiento con nuestros clientes, ofreciendo diferentes alternativas por segmento que incluyen tanto productos transaccionales como productos activos y una amplia gama de beneficios sobre las tarjetas de Crédito y Débito.
- Se sumó a las propuestas de servicio el beneficio de obtener puntos Rewards por mantener los saldos en cuenta a través del programa Rewards for Savings. Éste brinda a los clientes una nueva manera de sumar puntos premiándolos por sus saldos. Este Programa se adiciona a los beneficios por mantener los saldos en cuenta que ya estaban disponibles como la bonificación de mantenimiento mensual.

---

#### Tarjetas de Débito

- Descuentos Promoción “HSBC Te Sorprende”: continuamos con esta campaña, permitiendo que nuestros clientes accedan a importantes descuentos dentro de los rubros indumentaria, electrónica, viajes y turismo y supermercados en shoppings y tiendas del país.
- Promoción “Happy Weekend”: sigue en vigencia el programa de descuentos exclusivos para Tarjetas de Débito durante un fin de semana de cada mes. Entre ellos: combustible, supermercados, cine y restaurantes.
- La estrategia de descuentos diferencia los beneficios dependiendo del segmento del cliente, brindando mayores beneficios para los segmentos Premier y Advance.

---

#### Rentabilización de Cartera

Se realizaron campañas para incentivar las compras con Tarjeta de Débito, en las que se logró una muy buena respuesta por parte de todos los segmentos.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

Con el objetivo de lograr la activación temprana de los productos, se hicieron acciones a través de e-mail para clientes que no activaran los mismos en los tres primeros meses y otras para activación de acuerdos.

### Mejora de Procesos y Regulatorios:

Se adecuaron los productos a los requerimientos de las nuevas comunicaciones del BCRA (Comunicaciones "A" 5460 y 5388) y se creó la Caja de Ahorro para la tenencia de dólares.

### Mejora de procesos – Calidad:

- Disminución de cantidad de reclamos asociados a la causa "Beneficios" (segundo motivo histórico en volumen): Al final del primer semestre del 2014 se produjo una disminución del 62% en los reclamos respecto al mismo semestre del 2013. Se mejoraron los procesos relacionados con Club La Nación en Mastercard y Visa y se implementaron circuitos de control sobre los procesos vigentes.
- Ampliación de la cantidad de sucursales con Blanqueo de Pin Online: Esta implementación habilitó la posibilidad de realizar un nuevo proceso de On Boarding, implementado hasta la fecha en Casa Central, Sucursal Microcentro, Sucursal 25 de Mayo, Sucursal Barrio Norte, Sucursal Barrancas de Lezama, Sucursal Rio Grande y Sucursal Catalinas. El nuevo proceso pone foco en el acompañamiento a los clientes para realizar la activación de todos sus canales en el momento de la visita del mismo a la sucursal para retirar su tarjeta de débito. De este modo, se logra una experiencia diferencial, de mayor conocimiento de los productos, canales y servicios disponibles, mejorando la penetración del uso de canales automáticos.
- Implementación de los formularios de registración de consultas, sugerencias, reclamos y pedidos en la página Web institucional del Banco y en PC-Banking. Esta mejora amplía los canales a través de los cuales los clientes se vinculan con el Banco mejorando la experiencia y tiempos de respuesta y contacto.
- Mejora de circuito de reclamos en el Sistema SAC: Se incorporó el servicio diario de envío de mails de inicio y cierre de reclamos, así como también el servicio diario de generación automática de respuesta a reclamos, tanto procedentes como no procedentes. También se incorporó la "Historia del reclamo" como opción de reimpresión de la carta/correo electrónico enviado al cliente.

- Implementación del proceso global "Value for Money", proyecto orientado a garantizar que los productos ofrecidos por RBWM ofrecen valor justo a los clientes.
- Implementación de la encuesta de satisfacción en Sucursales (RBIF) para detectar puntos de mejora en la atención del canal.

### Tarjetas de Crédito:

Los saldos deudores de la cartera de Tarjetas de Crédito de HSBC se incrementaron en un 29% respecto al último ejercicio, incentivados por diversas acciones de adquisición, activación, incremento de consumo, fidelización y retención. Los niveles de mora se mantuvieron dentro del promedio.

Entre las acciones comerciales que podemos destacar, encontramos las siguientes:

- Se realizaron campañas de activación de clientes sin consumos y otras de incentivo al consumo para clientes con saldos menores al promedio de la cartera.
- Se automatizó el proceso de campañas de aumento de límites para clientes calificados.
- Se generaron campañas masivas de bonificación por adhesiones al débito automático de servicios.
- Se realizaron campañas para clientes que no poseían tarjetas adicionales en su cuenta o aquellos que solo disponían de un adicional, activando más tarjetas y potenciando la actividad.
- Se continuó brindando descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas para potenciar el consumo.
- Se continuó trabajando en mejoras en el esquema de premios del programa "HSBC Rewards", brindando a los clientes la posibilidad de canjear los puntos acumulados por artículos del tradicional catálogo de productos, pasajes en la aerolínea aérea que ellos elijan u órdenes de compra en reconocidas cadenas y shoppings. 600.000 clientes se encuentran suscriptos y mensualmente se realizan 12.000 canjes de premios.

Acompañando los esfuerzos de venta de productos en proposiciones HSBC Premier y HSBC Advance, se incluyeron descuentos especiales y beneficios en servicios de confort y seguros para satisfacer las necesidades de estos segmentos.

Respecto a los beneficios de descuentos, contamos con acuerdos en todo el país. Se destacan las alianzas con COTO, Falabella y Galerías Pacífico.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

Asimismo, mantenemos la alianza con Club La Nación, que genera sinergia de clientes y beneficios.

### Préstamos personales

La cartera de préstamos personales creció un 11,8% en este último ejercicio, siendo de 2.303 millones de pesos al 30 de junio de 2014.

Durante este ejercicio se trabajó en la mejora de políticas, procesos y sistemas con el objetivo de generar mayores ventas y mejorar el servicio al cliente. Se profundizó la estrategia de canales múltiples para la colocación de préstamos personales, con mayor crecimiento en los canales automáticos.

Se implementaron todos los cambios requeridos a partir de las nuevas regulaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

### Préstamos Prendarios

La cartera decreció un 11% entre julio 2013 y junio 2014, siendo de 2.119 millones de pesos al 30 de junio de 2014.

Al igual que en Préstamos Personales, durante este ejercicio se trabajó en la adaptación de políticas, procesos y sistemas para generar nuevas oportunidades comerciales y mantener un buen estándar de servicio.

Por último, se implementaron todos los cambios requeridos a partir de las nuevas regulaciones del BCRA.

### Contact Center

Se implementó un nuevo modelo de relacionamiento comercial llamado "EDRAS" por sus siglas en inglés. Este modelo tiene como objetivo asesorar al cliente respecto de las mejores opciones en productos financieros, logrando un vínculo a largo plazo.

En línea con las políticas globales de control de calidad se discontinuó la comercialización a través de terceras partes, pasando de un esquema de venta masivo a un esfuerzo focalizado en la rentabilización de nuestros clientes a través de ventas cruzadas.

También, se consolidó la integración de áreas telefónicas iniciada en el ejercicio anterior potenciando la eficiencia de los distintos canales que integran el Contact Center. Producto de ello se desarrolló un equipo especializado en Inversiones para RBWM orientado al segmento Premier, así como se desarrolló aún más el servicio a través de correos electrónicos y Facebook duplicando la cantidad de contactos a través de esta vía.

La capacitación continua y el control de calidad nos han permitido liderar la performance internacional en los resultados de Contact Center, tanto en la eficiencia de nuestros recursos como en la satisfacción de nuestros clientes.

### Canales Digitales

HSBC ofrece una multiplicidad de canales de atención, para simplificar su operatoria bancaria, asegurando los más exigentes niveles de seguridad.

PC Banking y HSBC en tu Celular, las plataformas de banca por internet y banca móvil, son los canales centrales que HSBC pone a disposición de sus clientes y desempeñan un rol fundamental en la estrategia de distribución del Banco, permitiéndoles operar donde quiera que se encuentren.

Los Cajeros Automáticos, las Terminales de Auto-servicio y las Terminales de Depósito Inteligente completan la oferta.

Nuestros clientes continúan demostrando su preferencia por los Canales Directos, evidenciado en el constante crecimiento en las transacciones, e incrementando su participación sobre el total de transacciones realizadas en la totalidad de los canales.

#### • HSBC en tu Celular

En el último año se desarrolló el concepto completo de HSBC en tu Celular: el sitio público [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar), el sitio de descuentos y beneficios [www.hsbcetesorprende.com.ar](http://www.hsbcetesorprende.com.ar), y la plataforma para operar "Mobile Banking", todos integrados en una misma aplicación.

La aplicación está disponible en las principales tiendas de aplicaciones (Android, BlackBerry, Windows Phone, Apple, Java) con valoraciones de los usuarios superiores al promedio del mercado.

Desde Mobile Banking, los clientes pueden realizar pago de servicios, transferencias, recarga de celulares y consultas las 24 horas todos los días del año.

Las múltiples campañas y la alta valoración del canal lograron un importante crecimiento tanto en usuarios como en transacciones, permitiendo a HSBC liderar el ranking de bancos de la red Banelco en ambas categorías.

#### • Internet

PC Banking de HSBC se destaca por su alto nivel de seguridad y su amplia disponibilidad. El uso del canal continúa incrementándose, tanto en

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

clientes registrados como en el promedio mensual de transacciones monetarias.

En el último ejercicio se realizó una actualización de la imagen interna y de las páginas externas de la plataforma, reforzando la promoción de productos y servicios ofrecidos por el Banco. Asimismo se optimizó la navegación, mediante una limpieza de componentes, logrando un acceso más directo a la información.

Buscando entregar un nivel de servicio superior, se habilitó una sección en PC Banking donde los clientes pueden realizar diversas gestiones. Las mismas son resueltas sin necesidad de comunicarse telefónicamente o acercarse a una sucursal. Asimismo, se actualizaron los contenidos de soporte sobre las consultas más frecuentes.

Luego del relanzamiento del sitio público [www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar) alineado a las nuevas normas del Grupo HSBC, se realizaron mejoras del sitio público móvil, mejorando la imagen e incorporando secciones.

Asimismo se hizo un rediseño completo del sitio de beneficios y descuentos [www.hsbcetSORPRENDE.com.ar](http://www.hsbcetSORPRENDE.com.ar). Entre las mejoras se cuenta la adaptación del sitio al nuevo diseño, reestructuración del contenido y la navegación para volverla más intuitiva, incorporación de más accesos directos y eliminación de componentes para permitir la carga más rápida de la página. Se incorporaron herramientas para que los clientes puedan maximizar la experiencia de uso de sus productos de HSBC como Calculadora de Ahorros, Calendario de Beneficios y nuevos formularios de solicitud de productos HSBC. Se realizó también una adaptación del sitio, para compatibilizar con todos los navegadores web.

### • **Cajeros Automáticos, Terminales de Autoservicio & Autoservicios Express**

Con el objetivo de brindar un servicio de excelencia, constantemente se realizan acciones destinadas a mejorar la calidad y el servicio al cliente, incrementando también los puntos de contacto. Parte de ese esfuerzo es destinado a la renovación del parque, actualizando la tecnología e incrementando las medidas de seguridad, que junto a la optimización de procesos, han posibilitado mantener altos índices de disponibilidad en promedio superior al 90%, según informes de Service Delivery.

Continuamos con la expansión de nuestra red, incorporando o renovando puntos estratégicos de contacto con nuestros clientes mediante acuerdos comerciales con las principales cadenas de supermercados, Shoppings, Aeropuertos y otros puntos de alto tráfico.

Se continuó con el recambio tecnológico del parque de Terminales de Autoservicio y se duplicó la cantidad de Autoservicios Express, mejorando la experiencia del cliente al asegurar la acreditación de los depósitos en el momento (efectivo) y entregando una imagen impresa del cheque depositado (cheques). Dentro del plan de asegurar la mayor cantidad de transacciones disponibles por equipo, se incluyó la posibilidad de realizar pagos de Tarjeta de Crédito Visa, Mastercard y American Express de HSBC en efectivo a través de los Autoservicios Express.

---

### HSBC Premier e Inversiones

#### • **HSBC Premier**

Se profundizó el modelo de atención basado en el relacionamiento, con foco en las necesidades de los clientes Premier. En este ejercicio se fortaleció la relación con los clientes cuya estrategia se basó en diferentes pilares:

- El nuevo posicionamiento de la marca con un nuevo formato de comunicación basado en la Economía Personal de nuestros clientes.
- Alianzas estratégicas con determinadas marcas líderes del mercado local e internacional.
- Nuevas propuestas de marketing con un programa de experiencias únicas Premier, en rubros como Gastronomía, Viajes, Arte, Deporte y Lifestyle. Ejemplo de estas iniciativas fue el lanzamiento del programa Mundo Epicúreo, destacado por los clientes y la prensa especializada.
- Se dio inicio a un ciclo mensual de Encuentros Premier con todos los Ejecutivos Premier del país, como espacio para compartir buenas prácticas, novedades y generar nuevas propuestas de mejora.
- Se reconvirtió el perfil de los Asistentes Premier en Ejecutivos Premier Jr. con cartera de clientes asignada, para incrementar las oportunidades de contactos y revisión de la planificación financiera que los clientes llevan a cabo con sus Ejecutivos.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

- Se continuó con el plan de capacitación a todos los Ejecutivos Premier sobre el nuevo modelo de relacionamiento y los nuevos productos.
- Además de nuevos productos y servicios, se implementaron nuevos informes de mercado e inversiones, y se fortaleció el rol de Premier Connect como canal experto en el asesoramiento personalizado en inversiones.
- Se revisaron todos los procesos y se introdujeron mejoras en los distintos canales de atención al cliente con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente Premier.

### • Inversiones

En cuanto a productos de inversión, durante este ejercicio se continuó trabajando principalmente en los siguientes aspectos:

- Se estimuló la demanda de productos de inversión a través de canales automáticos mediante el envío de piezas por correo electrónico, banners en la página Web, fomentando la realización de inversiones por Internet y Call Center.
- Aprovechando la inteligencia comercial en el manejo de bases de datos de clientes, se realizaron campañas identificando no sólo a los clientes de HSBC con potencial para ahorrar, sino también a los clientes de inversión perdidos en el último tiempo. Se enviaron piezas por e-mail a estos clientes seleccionados y se orientó a la plataforma comercial a contactar a dichos clientes, con el fin de captar y recuperar sus inversiones.
- Se continuó con la posibilidad para los clientes de cursar órdenes de compra venta de títulos y acciones de forma remota (vía telefónica).

---

### Banca de Seguros - Bancassurance

A partir de la operación de venta de HSBC La Buenos Aires Seguros SA a QBE Holdings (Ameritas) Pty Limited, e implementado el acuerdo de exclusividad para la distribución de Seguros Patrimoniales por diez años con la misma compañía, se han optimizado los procesos de control de estándares de negocio para asegurar el adecuado nivel de servicio a nuestros clientes y administración de resultados.

Alineados a la estrategia global de HSBC, continuamos llevando a cabo trabajos de readecuación de productos y canales, con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes el producto acorde a sus necesidades, al

precio justo en línea con los beneficios ofrecidos. De esta manera, se realizó una revisión de todos los productos y canales, sólo conservando los que se adecúan a nuestras políticas globales, que tienen por objetivo el trato justo de los clientes y un correcto balance entre el costo beneficio de los productos ofrecidos.

Tanto en el negocio de distribución de Seguros Patrimoniales como Seguros de Vida, los volúmenes de venta han mostrado una evolución levemente negativa que se ha visto compensada por los aumentos en las sumas aseguradas. Adicionalmente, algunas iniciativas implementadas por el grupo HSBC han generado un impacto negativo adicional en los volúmenes de venta de algunos productos.

Las oportunidades de crecimiento estarán focalizadas en incrementar la penetración de Seguros en nuestros clientes, adecuando la oferta de producto a las distintas propuestas para los segmentos Premier/Advance/Mass market, mejorando las coberturas de productos ofrecidos, utilizando en forma eficiente los canales propios como los externos, y con foco en el desarrollo de canales digitales.

### b. Banca Comercial - Commercial Banking

La Banca Comercial atiende a los segmentos de Grandes Empresas, Medianas Empresas y Pequeñas Empresas.

Durante este ejercicio ha continuado su oferta de productos y servicios a todos estos segmentos, con particular foco en aquellos clientes con negocios internacionales, aprovechando la extendida presencia del Grupo HSBC en la región latinoamericana y el mundo y su posición de liderazgo en Comercio Exterior.

Dentro de este contexto, cabe mencionar que se ha cumplido en tiempo y forma con la implementación de las distintas comunicaciones respecto a Líneas de Crédito para la Inversión Productiva.

---

### Pequeñas Empresas

HSBC cuenta con una amplia oferta tanto de productos financieros como de seguros especialmente diseñados para atender las necesidades particulares del segmento.

El segmento de Pequeñas Empresas tiene como nuevo foco el desarrollo de sus clientes existentes mediante mecanismos de venta cruzada y mayor uso de productos existentes, con especial interés en los flujos transaccionales que estos generan.

---

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

### Medianas y Grandes Empresas

Este segmento está basado en un modelo de atención más personalizada, contando con oficiales de negocios específicos para los diferentes tipos de empresas de acuerdo a su tamaño y actividad.

Se mantuvo una alta productividad, con especial foco en el desarrollo de la cartera actual y la captación de nuevos clientes, mediante la profundización de la venta cruzada -sobre todo en productos transaccionales y de comercio exterior- así como también el apoyo crediticio en proyectos de incremento de actividad que requieren de financiación a mediano y largo plazo.

### Banca Transaccional

PCM (Payment & Cash Management) continuó trabajando fuertemente en la oferta de productos específicos, que resuelvan las necesidades de administración de flujos de fondos de las empresas, generando al mismo tiempo, pasivos que permiten la sustentabilidad del negocio a largo plazo. Entre los principales productos es importante mencionar: Cuenta Corriente, Valores al Cobro, Pago a Proveedores, Recaudaciones, Pagos AFIP, Transporte de Caudales, Acreditaciones de Comercio, Tarjetas Corporativas y Custodia de Valores, así como por el lado de E-Commerce: PC Banking Empresas, Datanet e Interpyme (Productos de Interbanking S.A.).

Siguiendo la estrategia del sector, se hicieron diversas acciones en el equipo de Client Management para asegurar la fidelización de los clientes existentes, brindando un servicio diferencial único en el mercado de Banca Comercial y profundizando el modelo de Banca relacional tanto en la implementación de los productos como en el seguimiento post-venta.

Se han implementado mejoras en los principales productos ofrecidos, como la ampliación en la red de sucursales para retirar cheques de Pago a Proveedores, diversas implementaciones en PC Banking Empresas como Pago de Servicios e Impuestos y Pagos Judiciales; la posibilidad de constituir depósito a plazo fijo y demás operaciones, facilitando su procesamiento y logrando descomprimir la atención en sucursales.

A principios del año 2014 se implementó el nuevo Sistema Integral de Recaudaciones, ofreciendo la solución más completa del mercado en esta materia. Este servicio tiene por objetivo solucionar la administración financiera de nuestros clientes, ofreciendo

distintos servicios de pago y cobranza multicanal con los más altos estándares del mercado. Al mismo tiempo, contar con un nuevo producto nos permitirá incrementar las relaciones con los clientes actuales, como así también captar nuevos, aumentando el flujo transaccional.

Por iniciativa del grupo a nivel global, regional y local, la Gerencia de Productos Transaccionales se encuentra en un fuerte proceso de crecimiento que ha comenzado este año y se extenderá durante los años venideros. Por este impulso, todos los equipos que conforman el área (e-Commerce, Productos, Sales, Client Management) fortalecerán sus estructuras a fin de brindar el mejor servicio Transaccional a nuestros clientes, convirtiéndonos en líderes de mercado.

Nuestros desafíos para el resto del año son expandir aún más la cartera clientes que cuenten con el servicio de Pago a Proveedores, como así también incrementar la penetración en el mercado con nuestro nuevo e innovador Servicio Integral de Recaudaciones. Asimismo, se buscará seguir aumentando la base de clientes que gestiona sus pagos de AFIP a través de Datanet y PC Banking Empresas.

En línea con los objetivos planteados en años anteriores, continuaremos trabajando a fin de lograr la migración de transacciones por línea de caja en Sucursales a canales electrónicos a través de nuestra completa solución PC Banking para Empresas.

### Comercio Exterior

En el primer trimestre del año 2014, HSBC ha mantenido posiciones de liderazgo tanto en el mercado de exportaciones como importaciones, con participaciones de 13,51% y 10,11% respectivamente.

Por el lado de la capacitación y actualización sobre los cambios de la normativa cambiaria, se dictaron seminarios dirigidos a clientes actuales y potenciales en las principales ciudades del país. Las temáticas tratadas fueron referidas a productos de comercio exterior, actualización normativa, buenas prácticas del mercado así como también se muestran las tendencias macroeconómicas y cambiarias, presencia de HSBC en el mundo y puntos relacionados con la moneda China (RMB), comentando sus principales características y ventajas.

En función a las campañas comerciales, las mismas se centraron en crecimiento de carteras de financiación de importaciones y exportaciones tanto en

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

Pesos como en Moneda Extranjera, promoción de negocios en RMB e incrementar nuestros negocios con los principales corredores (China-Argentina, Brasil-Argentina, Alemania-Argentina).

### c. Banca global – Global Banking

El área de Global Banking atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial.

Durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2014, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales, a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC.

- Favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo tanto a nivel local como internacional, más de 17 grupos multinacionales comenzaron a operar con HSBC Argentina en forma activa a lo largo del año, tanto en productos crediticios como no crediticios, manteniendo una penetración en clientes multinacionales con presencia en Argentina muy alta.
- Se continuó con la promoción de diferentes alternativas de financiamiento en este segmento, - entre ellas, las líneas de promoción productiva a mediano plazo impulsada por el BCRA, como también líneas de corto plazo de capital de trabajo.
- La cartera promedio de préstamos y adelantos a clientes creció un 35% en el mes de junio 2014 con respecto al mismo mes del año anterior, concentrándose mayormente en adelantos en cuentas corrientes, descubierto y créditos para la inversión productiva.
- La cartera de depósitos corporativos creció un 84% en el mes de junio de 2014 con respecto al mismo mes del año anterior. Este incremento se basó principalmente en depósitos en cuentas corrientes por operaciones transaccionales y en plazos fijos en pesos.
- Las acciones comerciales incrementaron la penetración con productos y servicios entre los clientes corporativos. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del Grupo HSBC –en seguros de vida colectivo y pensiones– continuaron siendo importantes en nuestra estrategia.
- Mantuvimos nuestra posición de ser uno de los tres principales bancos en el mercado de cambios, tanto en el mercado spot como de futuros, gracias al trabajo conjunto realizado con el área de Tesorería del banco en la búsqueda de negocios de cambios.
- La captación de grandes clientes corporativos nos permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior, por operaciones canalizadas a través del Banco.
- Consolidamos nuestro posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo -especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental. Adicionalmente, nos hemos focalizado en desarrollar negocios en América Latina, especialmente en Brasil y México, donde el Grupo HSBC mantiene una importante presencia.
- El trabajo conjunto con Banca de Inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados y el asesoramiento a empresas durante el ejercicio, bajo el rol de Banco Organizador.
- Dentro de las operaciones más importantes encontramos: la emisión de bonos internacionales para YPF por dólares estadounidenses (USD) 150.000.000 en Septiembre 2013 y dólares estadounidenses (USD) 1.000.000.000 en Abril 2014, esta última siendo la emisión corporativa internacional más grande en la historia del mercado argentino para YPF. Asimismo, hemos realizado emisión de bonos locales, siendo las más destacadas, Los Grobo por dólares estadounidenses (USD) 9.700.000 y pesos argentinos (ARS) 51.000.000 en Abril 2014, Medanito por dólares estadounidenses (USD) 7.540.000 y pesos argentinos (ARS) 160.000.000 en Febrero 2014, Petroquímica Comodoro Rivadavia por pesos argentinos (ARS) 160.000.000 en Febrero 2014 y pesos argentinos (ARS) 200.000.000 en Noviembre 2013, Panamerican Energy por pesos argentinos (ARS) 600.000.000 en Noviembre 2013 y Molinos Río de La Plata por pesos argentinos (ARS) 125.000.000 y dólares estadounidenses (USD) 25.000.000 en Octubre 2013.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

- En Préstamos sindicados, HSBC fue banco organizador para importantes préstamos locales de empresas nacionales e internacionales, principalmente en moneda local y para operaciones de mediano plazo.
- Se mantuvo el liderazgo en la red local de Banca Electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. También, se consolidó el crecimiento en PC Banking Empresas, plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco.
- Durante el ejercicio se cerraron importantes planes sueldo en el segmento corporativo, incrementando así la cartera de clientes individuales del banco. Adicionalmente, también se cerraron importantes seguros de vida y retiro.
- La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del banco, como también de las otras empresas del Grupo.

Para el próximo ejercicio, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo, los desafíos serán principalmente - aumentar la venta cruzada de productos y servicios entre nuestros clientes, asistir a las necesidades de financiamiento, como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales del Grupo HSBC.

### d. Tesorería - Global Markets

El área de Global Markets es el área especializada en la administración de la liquidez y el riesgo de tasa de interés del Banco a través del manejo de sus activos y pasivos financieros. Es también la unidad encargada de operar en los distintos mercados financieros locales.

El área está conformada por operadores y ejecutivos con larga trayectoria y reconocimiento de los clientes y del mercado financiero. La Tesorería cubre las necesidades de sus clientes en todos los mercados y productos principales, siendo referente del negocio de Cambios Spot (Moneda extranjera contado) y en los Futuros y Forwards de Monedas y del Mercado de Bonos Argentinos.

El área de Tesorería es un activo participante y referente del Mercado Abierto Electrónico (MAE),

operando monedas, bonos y distintos productos derivados. También el Banco es un activo participante en el Mercado de Futuros de Rosario.

Dentro de la Tesorería, el área de Sales (Ventas-Distribución) tiene segmentada su llegada a los clientes atendiendo tanto a clientes Corporativos, PyMes e institucionales, con ejecutivos especializados para cada uno de estos segmentos. Se destaca la operatoria de cambios con exportadores de granos y aceites y con clientes PyMes.

La Tesorería trabaja conjuntamente con las otras áreas de negocio del Banco para lograr ofrecerle a nuestros clientes, a través de nuestros productos, soluciones financieras integrales.

Respecto a novedades en productos ofrecidos a nuestros clientes, se destaca la financiación en moneda Renminbi para operaciones de comercio exterior. Esta solución se complementa con la posibilidad, ya ofrecida por el banco, de operar en Renminbi para este tipo de operaciones.

La estrategia de la Tesorería continúa siendo la de consolidar la posición de referente en los mercados de cambios, futuros y bonos del país; así como, conjuntamente con las otras áreas del negocio, buscar soluciones para las necesidades financieras de nuestros clientes.

### e. Marketing

HSBC en Argentina continúa invirtiendo en el fortalecimiento de su marca, consolidando su posicionamiento global como el “Banco Internacional Líder” y construyendo al mismo tiempo relevancia en el mercado local, mediante campañas de comunicación, eventos y acciones de relacionamiento con nuestros clientes.

Dentro de las iniciativas locales para reforzar nuestra marca global se destacan:

#### Aeropuertos

Continuando con nuestra estrategia en aeropuertos contamos con presencia de cartelera en el estacionamiento y en las barreras de ingreso.

#### HSBC Premier

Continuamos reforzando el posicionamiento de la marca en este segmento, a través de acciones promocionales pensadas exclusivamente para este target.

En ese sentido, seguimos apostando a los pilares sobre los que nos focalizamos durante el ejercicio

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

anterior, por lo que lanzamos el Programa Gastronómico "Mundo Epicúreo", con un claro desafío que consistió en diferenciarnos del resto de los programas de fidelización existentes, generando nivel de pertenencia con acciones que fomentan el disfrute prudente e inteligente del buen vivir como camino a la felicidad.

**Moda:** desarrollamos una campaña cuyo mensaje fue el apoyo a diseñadores argentinos, generando alianzas con diseñadores de primer nivel con beneficios exclusivos para clientes Premier como venta en cuotas sin interés, acceso a pre-sales, desfiles, charlas de asesoramiento, presentación de colecciones, entre otros.

**Arte:** renovamos las alianzas con prestigiosos museos de los más importantes del país, con presencia de marca en todas las muestras y con beneficios exclusivos para clientes Premier. A su vez, llevamos adelante una muestra itinerante por el interior del país llamada Colección de Arte de los Argentinos.

**Polo:** en Diciembre 2013 volvimos a auspiciar el Campeonato Abierto Argentino de Polo de Palermo, esta vez como Title Sponsor. De esta manera, ratificamos por octavo año consecutivo nuestro compromiso con este deporte, con nuestra presencia en el campeonato de Polo más importante del mundo, que reúne a los polistas de mayor hándicap y es visitado por espectadores locales e internacionales.

En esta oportunidad desarrollamos una casa de campo con ambientación temática referida al polo, donde recibimos a los clientes y premiamos al mejor jugador de cada jornada.

**Invierno / verano:** presencia de marca y beneficios exclusivos para clientes en los principales centros turísticos de nieve y playa, potenciando también allí las acciones de fidelización para el segmento.

En Mayo 2014 llevamos adelante el reposicionamiento de la marca HSBC Premier, con una campaña mundial basada en el slogan "Su economía personal", focalizada en fortalecer el relacionamiento con el cliente a través de los Oficiales Premier. Se realizaron acciones de marketing directo y avisos en medios gráficos.

**Para construir cercanía y relevancia en el mercado local, destacamos las siguientes acciones:**

### **Campañas de beneficios en tarjetas de crédito y débito**

Continuamos trabajando bajo el concepto "Happy Weekend", creado para posicionarnos como un banco que ofrece beneficios atractivos para sus clientes, especialmente en los rubros más valorados. Por otro lado, durante el 2014 se relanzó el Programa Rewards que se enfoca en obtener puntos a través de los consumos con tarjetas de crédito para canjearlos por lo que el cliente quiera. También se continuó con beneficios para los clientes en fechas especiales como el Día del Padre, Día de la Madre y Navidad.

### **Digital**

Durante este ejercicio trabajamos para poder digitalizar a nuestros clientes mediante acciones que incentivan el uso de los canales digitales. La estrategia se enfoca principalmente en las herramientas Mobile Banking y PC Banking. En lo que respecta a redes sociales, seguimos incursionado en el mundo de Facebook y YouTube, abriendo así un nuevo canal de intercambio con nuestros clientes y mercado target.

### **Payroll**

bajo el concepto "HSBC en tu trabajo", continuamos reforzando una de las estrategias clave de nuestro negocio, que es la captación y fidelización de clientes provenientes del segmento Payroll, a través de acciones promocionales y comunicaciones personalizadas dentro de las empresas seleccionadas.

### **Marketing Banca de Empresas**

Tiene el propósito de posicionar a HSBC como el banco líder en los distintos segmentos de empresas. Para llevar a cabo este objetivo se realizó una serie de investigaciones de mercado para conocer las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes. Complementamos nuestro plan con una campaña integral de publicidad destacando la internacionalidad de nuestra marca.

## **f. Sustentabilidad**

Durante el ejercicio, HSBC en Argentina continuó trabajando por la mejora de la eficiencia ambiental en las actividades de la empresa, siempre en el marco de la legislación vigente y de la Política de Sustentabilidad del Grupo HSBC.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

La gestión ambiental es un pilar fundamental de esta política, que atraviesa a gran parte de las áreas de la compañía, siendo las principales *Corporate Real Estate*, por los impactos directos derivados de la construcción y mantenimiento de las propiedades; *Procurement*, a través del manejo de los proveedores y las compras a proveedores sociales; los Negocios, a través del desarrollo de servicios y productos sostenibles; y el área de *Sustainability Risk*, por el análisis del impacto social y ambiental de la operaciones de clientes.

Específicamente en lo relacionado a la administración de las propiedades, la compañía siguió incluyendo conceptos sustentables tales como iluminación natural, sistemas de iluminación de bajo consumo, señalética con tecnología de leds, artefactos sanitarios y griferías de bajo consumo, equipos de aire acondicionado de alta eficiencia y gas ecológico, sensores de movimiento en espacios cerrados, utilización de alfombras con componentes reciclados, utilización de papel FSC y separación, y reutilización y reciclado del papel consumido y de los residuos generados.

En lo referido a la reducción de consumos, el Grupo HSBC lanzó en 2013 la campaña global "REDUCE", que se centra en concientizar sobre la importancia del mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y HSBC en Argentina hizo la implementación local correspondiente.

Se perfeccionó el proceso de separación de residuos en los Edificios Centrales ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, y los empleados fueron capacitados por personal de la Dirección de Reciclado del Gobierno de la Ciudad.

A través de internet y otras herramientas de comunicación interna, se llevaron adelante actividades de sensibilización de los colaboradores sobre la importancia de este tema y de otros aspectos del cuidado del ambiente.

La política ambiental alienta asimismo a los proveedores de la compañía a adoptar prácticas asociadas al cuidado del ambiente. En todos los contratos firmados se incluyeron las cláusulas estándar de ética ambiental y social, y se continuó aplicando la política global de evaluación de proveedores que contempla la identificación y el monitoreo de las actividades con impacto directo en el medio ambiente que pueda realizar el proveedor.

Con respecto a los impactos indirectos, la compañía continuó aplicando los Principios de Ecuador, una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial

y asumidas voluntariamente por las entidades financieras, para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos.

A su vez, también continuó siguiendo los lineamientos del Grupo HSBC para los sectores considerados de mayor riesgo, como ser infraestructura de agua dulce, forestación y productos forestales, industria química, industria energética, equipamiento de defensa, y minería y metales.

HSBC en Argentina avanzó también con su política de inversión en la comunidad, apoyando iniciativas de educación y medio ambiente a través de alianzas con organizaciones sociales y de su programa *Proyectos Solidarios de Empleados*, que luego comenzó a llamarse *Protagonistas del Cambio Social*.

En cuanto a las iniciativas de educación, HSBC centró sus esfuerzos en apoyar a niños y a jóvenes a alcanzar todo su potencial a través de la misma. Es por esto, que durante el ejercicio HSBC Argentina reforzó sus esfuerzos en el apoyo a becas secundarias, terciarias y universitarias y en el dictado de programas educativos tendientes a la empleabilidad de los jóvenes, además de continuar apoyando otros programas de educación emocional en escuelas y en centros comunitarios. Las principales ONGs socias de HSBC en el campo educación han sido Cimientos, Cáritas, Universidad de San Andrés, Junior Achievement, Aldeas Infantiles y Asociación Civil SER+.

Con respecto al medio ambiente, la compañía continuó implementando localmente el Programa HSBC por el Agua en asociación con tres ONG que están entre las organizaciones ambientales más respetadas del mundo: *WWF*, *WaterAid* y *Earthwatch*. HSBC por el Agua busca proporcionar datos exhaustivos sobre provisión, protección y educación del agua, así como también acercar a las comunidades al agua segura.

Durante el ejercicio, 77 empleados de la compañía se capacitaron y se convirtieron en *Líderes Voluntarios de la Ciencia*. Estos empleados recibieron entrenamiento en cuestiones relacionadas con el agua dulce y la sostenibilidad, y comenzaron a colaborar en procedimientos de investigación científica liderados por científicos de la Universidad de Luján.

También, estos empleados y otros voluntarios ambientales de la compañía, apoyaron proyectos en otras zonas del país, como ser el programa *Agua en Escuelas*, en zonas semi-rurales de la provincia de Buenos Aires, la *Alianza por los Bosques y el Agua*,

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

en la provincia de Misiones junto con Fundación Vida Silvestre Argentina, y el programa *Agua para el Desarrollo*, en la meseta patagónica junto con Fundación Cruzada Patagónica.

### g. Recursos Humanos

El valor de los colaboradores marca la diferencia que nos permite brindar un servicio de excelencia para el cliente. Con esta convicción, HSBC Argentina busca desarrollar, respetar, capacitar e involucrar a todos sus colaboradores para lograr el éxito del negocio y el desarrollo individual y profesional de las personas.

La compañía valora cada una de las individualidades de sus equipos basada en una Política de Diversidad e Inclusión, que promueve el respeto por las diferencias de género, raza, edad, ideas, perspectivas, estilos de liderazgo y puntos de vista. Este compromiso ha permitido a HSBC Argentina estar a la vanguardia en su industria.

En 2013 se realizó una campaña de alto impacto llamada “Multi, Valor en la Diversidad”. El mensaje de la misma apuntó a valorar las diferencias que nos enriquecen, enfocándonos en lo que realmente importa.

#### Selección

HSBC Argentina cuenta desde hace varios años con la metodología de Publicación Interna de Vacantes (Job Posting) ante la necesidad de cubrir una posición, permitiendo que los colaboradores puedan postularse voluntariamente a diferentes puestos de trabajo, tanto locales como internacionales, en igualdad de condiciones.

Se han realizado diferentes campañas para promover el uso de la herramienta, informando los candidatos seleccionados y los motivos de la elección a través de los canales de comunicación interna.

#### Capacitación

HSBC considera el desarrollo de sus colaboradores como un aspecto fundamental para el éxito de sus objetivos como organización y para el crecimiento profesional y personal de su equipo de trabajo.

Posee un centro de capacitación llamado “Escuela de Negocios”, situado en la Ciudad de Buenos Aires, donde se llevan a cabo diferentes actividades de aprendizaje.

Contamos con programas calendarizados, destinados a cubrir las necesidades de las siguientes poblaciones:

- **Ingresantes**
- **Programas de Liderazgo**

Para llevarlos a cabo, contamos con instructores especializados en temas inherentes a los negocios que dictan capacitaciones sobre aspectos técnicos y las competencias requeridas para el trabajo cotidiano y el crecimiento dentro de la compañía.

Se realizan también capacitaciones por medio de e-learning. A través de esta plataforma, se realizan cursos de carácter obligatorio para toda la dotación sobre temas regulatorios (Lavado de Dinero, Seguridad en la Información, diferentes tipos de riesgos) y variados temas de negocios.

---

#### Programas de Liderazgo

En HSBC Argentina nos hemos propuesto desarrollar el liderazgo en todos los niveles. Por eso, contamos con los siguientes programas:

##### Programa de Desarrollo Gerencial (PDG)

Este programa se orienta a colaboradores que se encuentren ya ocupando una posición gerencial o estén en una etapa de transición, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC.

En el mismo se profundiza -a través de diferentes actividades prácticas- el autoconocimiento (fortalezas y debilidades en el ejercicio del rol) y se apunta a generar un entendimiento compartido y alinear prácticas de gestión de personas, incorporando herramientas que le otorguen una mayor efectividad en su rol.

Se estimula el trabajo con pares, reconociendo la riqueza del intercambio y la experiencia de los otros.

El programa incluye módulos locales y globales, como por ejemplo Primera Transición de Liderazgo.

En el año 2013 se realizaron 7 ediciones donde participaron 158 colaboradores. En 2014, ya se realizaron 3 ediciones donde participaron 78 y restan 3 ediciones más.

A su vez, para aquellos colaboradores que hayan completado el programa en otros años, en el 2014 se realiza un programa llamado Programa de Desarrollo Gerencial 2 (PDG 2), con actividades puntuales a modo de continuación del programa anterior.

##### Programa de Desarrollo Gerencial Senior (PDG Sr)

El programa está destinado a Senior managers de la organización (GCB 3 y 4) de alto potencial.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

El Programa presenta la siguiente estructura: comienza con una entrevista entre el asistente y su jefe directo, destinada a establecer objetivos y aclarar expectativas. Continúa con el cursado de ocho módulos bien variados durante 5 meses y eminentemente prácticos en las instalaciones de la Universidad Di Tella, y culmina con una nueva entrevista, donde se comparten impresiones y se identifican oportunidades específicas de aplicar lo aprendido a la tarea, agregando valor.

Algunos de los temas incluidos en la iniciativa son "Inteligencia Emocional y Competencias del Liderazgo", "Autoconocimiento", "Contexto Actual Global", "Estrategia de Negocios", "Simulador de Negocios", "Liderazgo en Tiempos de Cambio", "Presentaciones y Comunicaciones Efectivas", "Potenciación de Redes", "Coaching, Feedback y Desarrollo". También se incluyen módulos globales como Segunda transición del liderazgo y Leading Beyond Boundaries. Los distintos módulos son facilitados por profesores destacados de la universidad, expertos del Grupo y miembros del Comité Ejecutivo.

En el 2013 participaron del programa 34 líderes y en el 2014 lo están cursando 33.

También se desarrolla un programa llamado Programa de Desarrollo Gerencial Sr Alumni, para aquellos líderes que hayan participado del PDG Sr en años anteriores. A través de actividades o desayunos, se da continuidad a los temas tratados en el programa anterior.

### Mujeres Líderes (Women in Leadership)

Este programa está orientado a mujeres en posiciones de Jefaturas o Gerentes. En el mismo se tratan temas como habilidades para manejar la carrera de forma más eficiente, balance entre vida personal y trabajo, mejora del liderazgo individual, marketing personal, entre otros.

En 2013 participaron 70 colaboradoras y se cubrió el total de la audiencia target, por lo que no se está realizando en el 2014.

### Capacitación Grupal en Inglés

Es fundamental para HSBC proveer a sus colaboradores herramientas que lo ayuden en el desempeño de su rol. Es por esto que se les brinda la posibilidad de acceder a capacitaciones del idioma inglés.

Las mismas se realizan a través de Institutos reconocidos en la materia. Se arman grupos en función del nivel de los participantes y las clases se dictan en instalaciones propias. Parte del costo mensual es absorbido por el Grupo HSBC.

### Ingresantes

Los nuevos colaboradores que ingresen a la organización tienen asignados una serie de cursos e-learning de carácter obligatorio con temas de riesgo, cumplimiento, prevención de lavado de dinero, entre otros.

A su vez participan del Programa Discovery, donde hay actividades globales de inducción a la organización.

### Programa de Medias Becas en Postgrados

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo profesional de nuestros empleados y promover la especialización en áreas relacionadas a las actividades que desarrolla HSBC Argentina. Acompañar a nuestros colaboradores en su capacitación profesional es de suma importancia. Por ello, ofrecemos diversas propuestas de formación en estudios post universitarios.

El programa otorga becas parciales que cubren el 50% del costo total del Postgrado o la Maestría que elija el colaborador, con un tope de \$ 30.000.000.

La asignación de las vacantes es definida por un Comité de Recursos Humanos en base a ciertos requisitos a cumplir, que tienen en cuenta diferentes criterios tales como la antigüedad en la compañía, el desempeño del colaborador en los últimos años y la recomendación del director de la unidad de negocios en la postulación.

Durante 2013, se han otorgado 7 medias becas a colaboradores que se han nominado y cumplían con los criterios de desempeño y proyección profesional esperados. En el 2014, se ha abierto la convocatoria nuevamente y actualmente hay 16 medias becas otorgadas.

---

### Administración de Desempeño

El sistema de evaluación de desempeño de HSBC es un proceso global que busca consolidar una cultura con altos estándares. Vigente en su nueva versión desde el año 2014, este sistema se focaliza en el gerenciamiento del desempeño para que todos los empleados de HSBC contribuyan al éxito del negocio a través de una planificación temprana y concreta de objetivos anuales, con revisiones regulares sobre el avance de los mismos, así como de las conductas esperadas, proveyendo una comunicación de doble vía.

Puntualmente en este ejercicio, se ha reforzado la campaña comunicacional y la capacitación en la administración del sistema, realizando especial foco la evaluación de la conducta ("considerar no sólo qué se hace, sino cómo se hace"), y en una conversación

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

de doble vía integral que abarque tanto desempeño como carrera.

### Beneficios

Los beneficios otorgados a nuestro personal son los siguientes:

- Planes de Salud diferenciales para todos los empleados: se otorga, a todos los empleados de HSBC, un plan médico de categoría Premium cerrado y se les ofrece la posibilidad de mejorar el beneficio ingresando a un plan Premium abierto a un costo diferencial.
- Reintegros por guardería y jardín de infantes para el personal femenino y también al personal masculino -viudo o separado- con hijos menores de 6 años a su exclusivo cargo. El beneficio incluye a aquellos que cumplen una jornada laboral de 5 horas de trabajo.
- Kit de útiles escolares al comienzo del ciclo lectivo: todos los colaboradores de HSBC con hijos en edad escolar -desde los 3 a los 18 años- reciben útiles acordes al nivel escolar en el que se encuentren.
- Obsequio por Matrimonio y por Nacimiento.
- Productos bancarios bonificados y/o con beneficios especiales.
- Seguros de Sepelio, Vida, Auto y Hogar con ventajas y precios preferenciales.

### Salud y Bienestar Corporativo

Agrupamos diversas políticas y prácticas con el objetivo de contribuir al bienestar y la salud de nuestros empleados y a la integración de su vida familiar y laboral.

- Con el objetivo de apoyar el bienestar físico de nuestros colegas y el espíritu de competencia, seguimos participando de los torneos de básquet y fútbol de la ABAD (Asociación Bancaria de Deportes), donde los colaboradores se entrenan semanalmente y compiten con colegas de otras entidades los fines de semana. Continúa compitiendo también el equipo de rugby, participando en los torneos que organiza la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).
- Sumados a los convenios con SportClub, Megatlon y la Asociación Cristiana de Jóvenes -que ofrecen descuentos exclusivos para los empleados del Grupo-, los colaboradores de Ciudad de Buenos Aires cuentan con dos gimnasios exclusivos

ubicados en los edificios de Florida 201 y Barrancas de Lezama. Asisten a los mismos alrededor de 1.063 colaboradores, quienes disfrutaban de un amplio espacio de musculación en el horario de 7 a 21 horas y/o de clases de técnicas de gimnasia distribuidas en horarios clave, como son la mañana y el mediodía. Se llevó a cabo nuevamente la exitosa iniciativa "HSBCitos nos visitan", en la que los hijos de los empleados concurren a nuestras oficinas y sucursales, conociendo así el lugar donde sus padres trabajan. Además de entretenimientos y shows, se realizaron talleres educativos.

- Programa de Salud: hacia finales de 2013 y en el 2014 realizamos nuevamente un diagnóstico de salud, "En HSBC Vamos al Médico Segunda Edición", en toda la compañía con el fin de obtener información valiosa sobre el estado clínico de nuestros colaboradores. Hemos procesado estadísticamente la información y lanzado nuestro programa integral de salud y bienestar "Vitales" que tiene como principal objetivo instalar el tema de la salud organizacional como un valor corporativo. Como todos los años, desde el invierno de 2009, continuamos con fuertes campañas de concientización a empleados, reforzando las medidas de prevención y realizando una intensa campaña de vacunación para todos ellos y su grupo de familiares primario.
- Campaña de Vacunación Antigripal. Durante el segundo trimestre del 2013 se aplicaron 2330 dosis a empleados y familiares directos de los empleados. La misma se llevó a cabo en los Edificios Centrales, Sucursales, farmacias y vacunatorios habilitados.
- Horario Flexible: con el objetivo de generar acciones que favorezcan al balance entre vida y trabajo, durante la temporada estival los colaboradores pueden ingresar 2 horas más tarde o retirarse 2 horas antes una vez a la semana. Durante el resto del año, existe la oportunidad de tomarse hasta 3 horas de la jornada de trabajo una vez al mes a elección del empleado. Estas dos modalidades pueden combinarse durante la jornada estival y el uso de las mismas es a elección de los colaboradores. Las horas solicitadas se deben compensar durante el mismo mes.

### Encuesta de Clima: Encuesta Global de Nuestra Gente y Encuesta de Pulso

Durante el ejercicio señalado, se trabajó intensamente en realizar acciones concretas de mejora del entorno de trabajo, tomando como valiosa la información generada a través de estas herramientas.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

En Argentina, contamos con muy altos niveles de participación y, año tras año, nuestro nivel de compromiso ha ido mejorando, lo cual nos llena de satisfacción y nos impulsa a seguir proponiendo e implementando mejoras.

Los indicadores de la herramienta apuntan a entender la visión de nuestros empleados acerca de la efectividad del equipo, valores y comportamientos, diversidad e inclusión, crecimiento y desarrollo y nivel de compromiso.

Durante 2013 se realizó la Encuesta Global de Nuestra Gente con la finalidad de medir el compromiso de nuestros empleados. Los resultados fueron comunicados en cascada a toda la Organización. Posteriormente los líderes fueron invitados a un taller con el propósito de que compartan las buenas prácticas, reflexionen acerca de los resultados, y definan acciones puntuales a seguir.

Para HSBC, el Compromiso del Empleado refleja cómo se siente la gente en su día a día trabajando para la organización y qué conocimiento tiene acerca de la Estrategia del Grupo. Creemos que cuando la gente está comprometida está motivada para hacer lo mejor, lo cual conlleva una mejora del desempeño individual y grupal y una mejor calidad de servicio para nuestros clientes.

### Remuneración de Directores y Funcionarios

Algunos de los miembros del Directorio reciben un honorario adicional según se describe más adelante. El Directorio regularmente revisa el sistema de remuneraciones. La remuneración de los Directores en la Argentina está regulada por la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina y por la Comisión Nacional de Valores (CNV). De conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina, todas las remuneraciones pagadas a los directores deben ser aprobadas en la asamblea anual ordinaria por mayoría de los accionistas presentes en ella. De conformidad con las reglamentaciones de la CNV, que se aplican a todas las sociedades que hacen oferta pública, el total de honorarios y toda otra remuneración pagada al Directorio ("Remuneración Total del Directorio") debe tomar en cuenta las responsabilidades asumidas por los miembros del Directorio, el tiempo dedicado por dichos miembros al Banco y su competencia profesional. La Ley de Sociedades de la Argentina y las reglamentaciones de la CNV exigen que en cualquier ejercicio si no se distribuyen dividendos a los accionistas, la Remuneración Total del Directorio que se pague a los Directores no debe exceder el 5% del total

de las Ganancias Realizadas y Líquidas del Banco.

El Directorio puede recibir una Remuneración Total de los Directores mayor del 5% de las Ganancias Realizadas y Líquidas si se distribuyen a los accionistas dividendos, en efectivo o en acciones. Excepto lo descripto más adelante, el monto que se puede pagar al Directorio y el monto mínimo de dividendos que se exige distribuir a los accionistas se determina de conformidad con una fórmula que establecen las reglamentaciones de la CNV. Según esta fórmula, el máximo de la Remuneración Total del Directorio es del 25% de las Ganancias Realizadas y Líquidas, que exigiría una distribución del 75% de las Ganancias Realizadas y Líquidas a los accionistas en la forma de dividendos.

No obstante lo que antecede, la Ley de Sociedades Argentina establece que la Remuneración Total del Directorio podrá exceder el porcentaje máximo de las Ganancias Realizadas y Líquidas establecida por la fórmula en cualquier año cuando el retorno para el Banco del patrimonio neto sea inexistente o menor que el retorno normal del patrimonio neto (sobre la base del retorno de otras inversiones de capital similares), siempre que los miembros del Directorio desempeñen tareas técnicas o administrativas para el Banco y dicha propuesta se describa en detalle en la convocatoria de la asamblea ordinaria y sea aprobada por la mayoría de los accionistas del Banco en dicha asamblea.

El Estatuto Social del Banco no establece un nivel mínimo de remuneración total de los directores sobre la base de las Ganancias Realizadas y Líquidas. Para el ejercicio 2013/2014, el total de las remuneraciones pagadas por el Banco en todo concepto a los miembros del Directorio fue de pesos argentinos (\$) 18.158.149,57.

Atento que el monto total de la remuneración abonada en concepto de honorarios a los Directores no excede el 5% de las ganancias líquidas sin distribución de dividendos, dichos honorarios no requieren ser tratados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5°, Capítulo III, Sección I del Título II de las Normas de CNV (N.T. 2013).

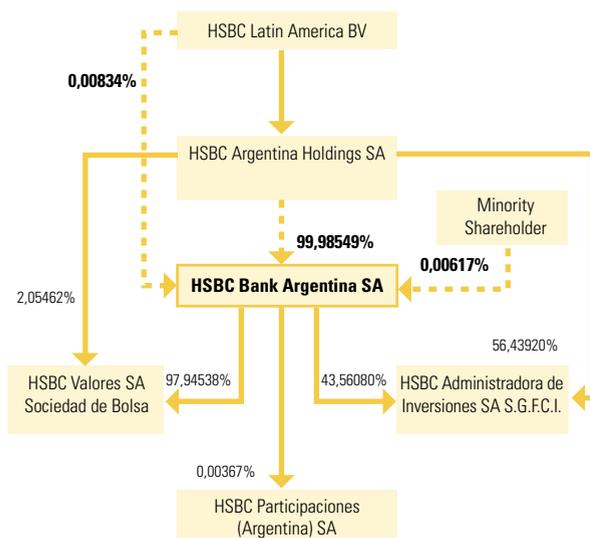
### Planes de acciones de los Directores y Gerentes Generales

Existe un programa a nivel mundial del Grupo HSBC que consiste en la entrega de acciones de HSBC Holding plc en favor de los funcionarios de mayor jerarquía, el cual tiene por objeto premiar el cumplimiento

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

de objetivos específicos con énfasis en la excelencia. Los funcionarios reciben acciones, conforme su desempeño, sujeto a la condición de permanencia en el Grupo por un período mínimo, de acuerdo con lo estipulado en dicho programa, lo cual refuerza el sentido de compromiso y pertenencia, al tiempo mismo que la retención de nuestros más altos y valiosos funcionarios.

### 2 Estructura y organización de la Sociedad



### Historia del Grupo Económico

HSBC Bank Argentina SA es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios

bancarios y financieros del mundo. A través de una red global conectada por tecnología de avanzada, el Grupo HSBC presta una gama integral de servicios financieros: banca personal, corporativa, de inversión y privada; servicios comerciales; administración de fondos; servicios de tesorería y del mercado de capitales; seguros; financiación al consumidor y a la empresa; administración de fondos de inversión; servicios fiduciarios; y servicios de títulos y custodia. El Grupo HSBC tiene más de 6.200 oficinas en más de 74 países y territorios de Asia, Medio Oriente, Europa, América y África.

### Sociedades Controlantes, Controladas y Vinculadas

HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad controlada directamente por HSBC Argentina Holdings SA e indirectamente por HSBC Latin America BV.

Tiene participación en forma directa en el capital accionario de HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I. y HSBC Participaciones (Argentina) SA.

Finalmente, las sociedades vinculadas –en sentido amplio– a HSBC Bank Argentina SA son: HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I., HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Participaciones (Argentina) SA, Máxima SA AFJP, HSBC Seguros de Vida (Argentina) SA y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) SA.

### Principales Subsidiarias

Subsidiarias	% Tenencia Acciones	Actividad Principal	Patrimonio Neto Pesos	Cierre Ejercicio/Período
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	97,95%	Sociedad de Bolsa	5.560.397	30/06/2014
HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI	43,56%	Gerente de fondos comunes de inversión	17.410.992	30/06/2014

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

### HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa

El Capital Social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio asciende a \$1.452.921, representado por 1.452.921 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

### HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.

El Capital Social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio asciende a \$1.791.487, representado por 1.791.487 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

### Capital Social

El capital social suscrito, integrado e inscripto asciende a \$ 1.244.125.589 y está dividido en dos (2) clases de acciones, Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B", cada una de ellas con un valor nominal de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B". Cada Acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada Acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las Acciones Clase "B" pueden convertirse en Acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del Estatuto Social del Banco. Las dos clases de acciones tienen derechos idénticos en todo otro sentido. El Estatuto Social del Banco lo autorizan a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no las ha emitido.

### Accionistas (Capital Suscrito, Integrado e Inscrito)

Al cierre del ejercicio económico del Banco, la composición accionaria es la siguiente:

Accionista	Acciones Clase "A" <sup>(1)</sup>	Acciones Clase "B" <sup>(1)</sup>	Total	Porcentaje de Capital
HSBC Argentina Holdings SA	<b>851.936.531</b>	<b>392.008.586</b>	<b>1.243.945.117</b>	<b>99,98549%</b>
HSBC Latin América BV	<b>103.739</b>	<b>0</b>	<b>103.739</b>	<b>0,00834%</b>
Otros <sup>(2)</sup>	<b>76.733</b>	<b>0</b>	<b>76.733</b>	<b>0,00617%</b>
<b>Total</b>	<b>852.117.003</b>	<b>392.008.586</b>	<b>1.244.125.589</b>	<b>100,00000%</b>

(1) Cada una de las Acciones Clase "A" otorga derecho a un voto y las Acciones Clase "B" otorgan derecho a 5 votos cada una.

(2) Inversores minoristas resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

## 3 Toma de decisiones y sistema de control interno de la Sociedad

### Administración

La administración de los negocios del Banco está a cargo del Directorio. Otro foro importante para supervisar el progreso de las operaciones es el ALCO - "Asset and Liability Committee" (Comité de Activos y Pasivos) -. Las decisiones importantes como las principales inversiones o salida de inversiones y la dirección general de la estrategia comercial del Banco requieren la aprobación del Directorio. El Estatuto Social del Banco dispone la existencia de un Directorio integrado por un número no menor a tres (3) directores ni mayor a siete (7) miembros y, el mismo o menor número de directores suplentes, quienes asisten a las reuniones en ausencia de los directores titulares. El Directorio analiza todas las decisiones que afectan al Banco, reuniéndose por lo menos una vez al mes y cada vez que el Presidente del Directorio o cualquier Director así lo solicita. La mayoría de los miembros del Directorio constituye quórum y las resoluciones deben adoptarse por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tiene derecho a emitir un voto decisivo.

Los directores y sus suplentes son elegidos por los accionistas en la asamblea general anual. Los directores titulares y los directores suplentes son elegidos por un mandato de un año y pueden ser reelectos. De conformidad con la Ley Argentina, la mayoría de los directores del Banco deben ser residentes de la Argentina.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

### Composición del Directorio

La composición del Directorio electos por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 2013, continuada tras cuarto intermedio el 29 de Noviembre de 2013, y Acta de Directorio de Distribución y de Cargos de la misma fecha, es la siguiente:

Gabriel D. Martino  
*Presidente*

Miguel A. Estévez  
*Vicepresidente*

Antonio M. Losada  
*Director Titular*

El mandato de los miembros del Directorio es hasta la próxima Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de Junio de 2014

### Comisión Fiscalizadora

La Ley Argentina estipula que uno o más síndicos (según se define más adelante) deberán controlar la administración de una sociedad a fin de garantizar que la sociedad cumple con la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones de la sociedad, si hubiere, en beneficio de los accionistas. Las sociedades comprendidas en el artículo 299, excepto su inciso 2°, de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina, como en el caso del Banco, deberán contar con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, actuando estos últimos en caso de ausencia temporaria o permanente de un síndico titular. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la asamblea anual ordinaria por un mandato de un año. Los síndicos asisten a todas las asambleas de accionistas y reuniones de Directorio. Los síndicos son responsables, entre otras cosas de la preparación de un informe para los accionistas en el que se analicen los estados contables del Banco para cada ejercicio y la recomendación a los accionistas en cuanto a si deben aprobar o no dichos estados contables, sin perjuicio de la función de los auditores externos de la sociedad. Los síndicos están obligados a suministrar información vinculada con el Banco a los accionistas que posean por lo menos el 2% del capital social. De conformidad con la Ley Argentina, los síndicos no pueden ser empleados del Banco ni estar asociados con él.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio fueron electos por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 2013, continuada tras cuarto inter-

medio el 29 de Noviembre de 2013. A continuación, se detalla la actual composición:

Síndicos Titulares	Año de Primera Designación
Carlos Marcelo Villegas	2005
Juan Santiago Mollard	2005
Juan Antonio Nicholson (h)	2005

Síndicos Suplentes	Año de Primera Designación
Santiago J.M.A. Nicholson	2005
Juan Carlos Etchebehere	2005
María Fraguas	2005

El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora es hasta la próxima Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de Junio de 2014.

### Código de Gobierno Societario

El Directorio del Banco aprobó el Código de Gobierno Societario de HSBC Bank Argentina SA (el Código), dentro del marco de la Comunicación "A" 5201 sobre "Lineamientos para el gobierno corporativo en entidades financieras" y sus modificaciones del BCRA.

El Código es una declaración sobre las buenas prácticas en materia de gobierno societario que se aplican como una disciplina integral para gestionar todos los riesgos y su objetivo primordial es asegurar el compromiso del Banco con las buenas prácticas de gobierno corporativo mediante el desarrollo y la promoción de:

- una gestión seria, responsable y basada en valores;
- un Directorio eficaz y órganos ejecutivos que actúan en el mejor interés de la sociedad y sus accionistas;
- la definición de los riesgos a ser asumidos;
- la protección de los intereses de los depositantes, y
- la divulgación adecuada y transparente de información, así como un sistema eficaz de gestión de riesgos y control interno.

A través de la adopción, el seguimiento y la actualización regular de este Código, el Banco confirma su deseo de llevar, demostrar y promover las buenas prácticas societarias. Es por ello que, para fomentar la confianza de sus accionistas, empleados, inversores y público en general, este Código va más allá del marco legal y

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

reglamentario, e incluye las mejores prácticas en la materia reconocidas tanto local como internacionalmente.

En el marco de lo exigido por las Normas de la CNV (N.T. 2013) Anexo IV – regulado por Resolución General CNV N°606/12 - es parte integrante de la Memoria el “Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario”, que se anexa por separado a la presente.

### Ley de Mercado de Capitales

Durante el anterior ejercicio económico, se publicó en el Boletín Oficial con fecha 28 de Diciembre de 2012 la nueva Ley de Mercado de Capitales N°26.831, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013. De esta manera, se derogó la Ley N°17.811 del año 1968.

En el marco de la nueva normativa, el Banco inició ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) el proceso de inscripción bajo las categorías de:

- Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio

- Fiduciario Financiero y/o Fiduciario no Financiero
- Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión

Al cierre del presente ejercicio, el Banco finalizó la presentación ante la CNV de la totalidad de las formalidades y requisitos exigidos por las normas vigentes.

Con fecha 17 de Julio de 2014, la CNV emitió la Resolución N° 17.404 por la cual resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por los Artículos 6° y 7° del Capítulo IV, Título V de las Normas CNV (NT 2013) bajo el N°59.

La CNV deberá emitir las resoluciones respectivas inscribiendo al Banco en el registro definitivo bajo las categorías: "Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (AC\_PIC FCI).

## 4 Analisis de la situación patrimonial, resultados, generación y aplicación de fondos e indicadores

### Estructura patrimonial consolidada comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
Disponibilidades	9.043.200	6.936.264
Títulos Públicos	7.746.026	5.424.014
Préstamos	23.731.896	19.040.022
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.278.649	2.110.958
Créditos por Arrendamiento Financiero	977.915	649.056
Participaciones en otras Sociedades	9.590	11.142
Créditos Diversos	1.653.859	1.429.270
Bienes de Uso	406.128	346.498
Bienes Diversos	237.689	136.635
Bienes Intangibles	61.067	78.619
Partidas Pendientes de Imputación	3.226	3.860
<b>Total del Activo</b>	<b>47.149.245</b>	<b>36.166.338</b>
Depósitos	32.889.199	26.408.176
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	5.618.470	3.473.823
Obligaciones Diversas	1.875.026	1.379.019
Previsiones	267.885	300.577
Partidas Pendientes de Imputación	415.720	267.400
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	9.941	5.669
<b>Total del Pasivo</b>	<b>41.076.241</b>	<b>31.834.664</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>6.073.004</b>	<b>4.331.674</b>
<b>Total del Pasivo más Patrimonio Neto</b>	<b>47.149.245</b>	<b>36.166.338</b>

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

### Estructura consolidada de resultados comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
Ingresos Financieros	7.720.338	4.775.166
Egresos Financieros	3.069.651	1.886.615
Cargo por Incobrabilidad	476.555	371.441
Ingresos por Servicios	2.032.725	1.646.263
Egresos por Servicios	475.726	354.354
Gastos de Administración	3.316.127	2.494.320
Utilidades Diversas	584.533	324.499
Pérdidas Diversas	385.289	180.454
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	(6.529)	(3.926)
<b>Resultado Neto antes de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>2.607.719</b>	<b>1.454.818</b>
Impuesto a las Ganancias	866.389	591.447
<b>Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia</b>	<b>1.741.330</b>	<b>863.371</b>

### Estructura consolidada de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

(en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.524.200	2.689.429
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(214.120)	(52.857)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(311.867)	(397.978)
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	108.723	132.602
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>2.106.936</b>	<b>2.371.196</b>

### Indicadores – Estructura sobre bases consolidadas

	30/06/2014 %	30/06/2013 %
Liquidez (Activos líquidos/Depósitos)	51,0478	46,8047
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	14,7847	13,6068
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	64,3913	65,8238
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	33,4721	22,1378

Notas: todos los importes de los cuadros precedentes se encuentran expresados en miles de pesos.

Las normas de presentación establecidas por el BCRA no requieren presentar el estado patrimonial consolidado con la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y el estado de resultados consolidado con la apertura que, para cada uno de los mencionados Estados Contables, lo establecen las Normas Contables Profesionales (NCP) y las Normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Por ende, a los efectos de su exposición en la presente Memoria, se siguen los lineamientos establecidos por el BCRA, en cuanto a la presentación de la información.

Los resultados del ejercicio 2013/2014 han aumentado un 101,7% respecto de los resultados del ejercicio anterior.

El resultado neto, antes del impuesto a las ganancias, creció un 79,2% respecto del resultado del ejercicio anterior.

## Memoria Ejercicio julio 2013 - junio 2014 (continuación)

Desde el punto de vista patrimonial, los activos crecieron un 30,4% respecto del ejercicio anterior. Las principales variaciones de crecimiento están dadas por el rubro Títulos públicos y privados, Otros Créditos por Intermediación Financiera y créditos por arrendamientos financieros con un crecimiento del 42,8%, 55,3% y 50,7% respectivamente.

Por el lado de los pasivos, que en su conjunto crecieron un -29,0%, el mayor crecimiento estuvo dado en los depósitos con el 24,5% producto de un mayor volumen en plazo fijo tanto en depósitos segmento minorista como inversores institucionales y grandes empresas, y en depósitos en cuentas corrientes y caja de ahorros:

Adicionalmente, las otras obligaciones por intermediación financiera crecieron un 61,7% producto del mayor volumen de intermediación de títulos públicos.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ 4/2009, artículo 1, inciso 8, las operaciones entre partes relacionadas variaron básicamente por saldos de depósitos de la Sociedad controlante HSBC Argentina Holdings SA, las variaciones se encuentran explicadas en la Nota 5 de los estados contables individuales de la Entidad.

### Comentarios al estado de resultados

(en miles de pesos)

Realizadas las provisiones estimadas como necesarias, el resultado final del ejercicio al 30/06/14 muestra una ganancia de:	<b>1.741.330</b>
Del que se deduce el 20% para el Fondo de Reserva Legal o sea:	348.266
Arrojando un saldo de:	<b>1.393.064</b>
El cual sumado a los "Resultados No Asignados" de ejercicios anteriores que asciende a:	2.226.418
Sobre el cual se propone destinar a la distribución de dividendos en efectivos	300.000
Arroja un monto total acumulado de:	<b>3.319.482</b>
Que el Directorio propone se destine a la cuenta de "Reserva Facultativa para futura Distribución de Resultados"	

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2014

**El Directorio**

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario

En cumplimiento a lo requerido por el ANEXO IV del Título IV Capítulo I de la Sección 1º Artículo 1º Inciso a.1) de las NORMAS CNV (N.T. 2013) se indica el grado de cumplimiento identificado en “cumplimiento total”, “cumplimiento parcial” o “incumplimiento” de los principios y recomendaciones integrantes del Código de Gobierno Societario y en su caso, se informa o explica las razones del grado de cumplimiento, en cada uno de los conceptos que se describen a continuación:

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
<b>PRINCIPIO I. Transparentar la relación entre la Emisora, el Grupo Económico que encabeza y/o sus partes relacionadas</b>				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el Grupo Económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	X			La Memoria Anual contiene un párrafo sobre sociedades vinculadas y en los Estados Contables al 30 de junio del 2014, se expone en la Nota 9 y Anexo "N" información sobre las operaciones efectuadas con dichas sociedades, durante el ejercicio económico finalizado en la mencionada fecha. Cabe señalar que el Banco realiza sus operaciones con partes relacionadas en las mismas condiciones que con el resto de la clientela, observando el cumplimiento de las Políticas de Créditos y los límites a las exposiciones que reglamenta el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Banco cuenta con una Norma Interna sobre Fraccionamiento de Riesgo crediticio y Asistencia crediticia a persona físicas y jurídicas vinculadas. Dicha norma establece los procedimientos internos sobre límites en las relaciones sobre Concentración del riesgo, Fraccionamiento del riesgo crediticio, Graduación del Crédito y asistencia a empresas o personas vinculadas en el marco de las normas del BCRA que regulan la materia.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			En HSBC Bank Argentina SA existen políticas para prevenir conflictos de interés. En la misma constan la descripción de los posibles conflictos, el reporte de los mismos y el monitoreo de control.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			1- Entrenamiento anual relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información para todo el personal. 2- Políticas y procedimientos sobre control de acceso, extracción de datos, acceso remoto, bloqueos de puertos para dispositivos móviles, navegación por internet, clasificación, generación, almacenamiento, consulta, modificación, transferencia y destrucción de la información de HSBC, ya sea en forma física o electrónica restringida o altamente restringida aplicables a todo el personal. 3- Contratos con terceros con cláusulas especiales para protección de la información, evaluación y revisión de seguridad de la información de los mismos. 4- Políticas de escritorio limpios 5- Personal full y part time (BIROs, DBIROs) en la línea de Negocio/soporte responsable de llevar a cabo iniciativas, relevamiento, controles, asesoramiento, concientización, etc relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información.
<b>PRINCIPIO II. Sentar las bases para una sólida Administración y Supervisión de la Emisora</b>				
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X			El plan de negocio es aprobado por el Órgano de Administración. Para el Período 2014-2015 se aprobó por la reunión de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2014, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5515. Dicho plan comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada por la entidad junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo de manera ordenada y sistematizada aspectos operacionales y financieros.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes e capital), y de financiación,	X			La política de Inversiones es aprobada, conforme normativa local y lineamientos del Grupo HSBC, por el "Comité de Activos y Pasivos" (ALCO), quien a su vez envía sus resoluciones para la aprobación y toma de conocimiento por parte del Órgano de Administración.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código Gobierno Societario),	X			El Código de Gobierno Societario fue aprobado por Directorio de la Emisora, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5201, sus complementarias y modificaciones, referida a "Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras" y a la fecha se encuentra en proceso de actualización.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X			La política de selección y evaluación de los gerentes de primera línea es administrada por el Comité de Recursos Humanos, al igual que las correspondientes a los colaboradores de la Emisora. Asimismo, la Emisora cuenta con un plan de desarrollo de carrera, acorde a la posición correspondiente. La política de remuneración de los gerentes de primera línea, la establece el Comité de Recursos Humanos ("Argentina People Committee"), siendo dicha política de carácter confidencial. La política de selección y renovación de puestos gerenciales establece que cada titular de cargo tenga una persona idónea en condiciones de sustituirlo.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea,	X			Dentro del Manual de Organización se describe la misión, funciones o responsabilidades de cada uno de los departamentos, cuya máxima autoridad es el Head respectivo.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X		Calibración en Comité local, posterior aprobación regional.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria,	X			A través del soporte financiero a programas de educación y medio ambiente, alianzas con organizaciones sociales, y el voluntariado corporativo de los empleados y el soporte financiero a programas de educación y medio ambiente, HSBC Argentina impulsa cambios positivos en las comunidades en las que opera.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X			El Directorio cumple con la normativa del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 5398, en materia de gestión de riesgo operacional de la Entidad Financiera, y su grado de cumplimiento.

**Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario** (continuación)

II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	X			El Directorio, a través de los distintos Comités, toma conocimiento de los planes continuos de entrenamiento de los empleados del Grupo HSBC en Argentina, dentro de los que se incluye al Senior Management. Los ejecutivos de la Emisora participan de las conferencias y capacitaciones en materia económico-financiera, organizada por institutos y asociaciones de alto reconocimiento en el país.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos,				No Aplica. Los aspectos más significativos se han detallado en los puntos precedentes.
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar	X			Los miembros del Órgano de Administración de la Emisora reciben con la suficiente antelación la documentación e información de soporte para la celebración de las reuniones de Directorio, como así también de los diferentes Comités. Los miembros del Órgano de Administración canalizan sus consultas a través de la Secretaría del Directorio, el cual brinda el correspondiente asesoramiento, haciendo partícipes de las consultas o cuestiones a las Gerencias de la Entidad.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar	X			Los riesgos de las decisiones a ser adoptadas se tratan en el Comité Integral de Riesgos, que opera como uno de los pilares de gobierno del Órgano de Administración.
<b>Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.</b>				
II.2.1 El Órgano de Administración verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios.	X			El cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios se encuentran bajo la órbita del Comité de Activos y Pasivos, que reporta las novedades al Directorio. El Comité provee los lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios de contingencia, dando directivas a la Alta Gerencia, cuando resulte conveniente.
II.2.2 El Órgano de Administración verifica el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc).	X			Los objetivos definidos a cada gerente de línea, registrados en un documento formal anual, se derivan del tablero de control del Head de cada unidad de negocios, que a su vez contiene las metas financieras y no financieras, están alineados a la estrategia de la Emisora. Dichos documentos en última instancia, por escalamiento, se encuentran a disposición de los miembros del Órgano de Administración.
<b>Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</b>				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el Grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	X			El Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario (Capítulo 8) de la Emisora establece todos los derechos, deberes y obligaciones del cuerpo colegiado, y cada uno de sus miembros. Para ser Director de la Entidad, se requiere dar previo cumplimiento a la normativa del B.C.R.A., quien evalúa las condiciones de idoneidad y experiencia del funcionario propuesto para desempeñar funciones en el Órgano de Administración.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2.	X			El Directorio de la Entidad pone en conocimiento de los accionistas los resultados de su gestión a través del Balance General, la Memoria Anual y Anexos complementarios del ejercicio económico que corresponda. La última Asamblea Anual de Accionistas que aprobó el Balance General, Memoria, Informe sobre Gobierno Societarios y Anexos Complementarios se celebró el 31 de Octubre de 2013 (continuada tras cuarto intermedio el 29 de Noviembre de 2013).
<b>Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa del Órgano de Administración.</b>				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.			X	HSBC Bank Argentina SA inició ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.			X	HSBC Bank Argentina SA inició ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad continua a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
<b>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</b>				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X		Si bien HSBC Bank Argentina SA no posee un "Comité de Nombramientos", en lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración, los mismos son designados por la Asamblea de Accionistas, conforme a lo establecido por el Estatuto Social. Con relación a los Gerentes de Primera Línea, su nombramiento es convalidado por el Comité Ejecutivo. Dicho Comité Ejecutivo se desarrolla dentro del ámbito de HSBC Argentina Holdings S.A., sociedad controlante de la Emisora.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			X	HSBC Bank Argentina SA inició ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad continua a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			X	HSBC Bank Argentina SA inició ante el B.C.R.A., en mayo del 2012, los expedientes de solicitud de autorización para cubrir los cargos de "Director Independiente". A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad continua a la espera de la conformidad administrativa del B.C.R.A.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,	X			Basados en los antecedentes profesionales y de idoneidad de cada uno de los miembros que componen el Órgano de Administración.
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,	X			Conforme al Comité Ejecutivo indicado en el punto II.5.1, el cual se reúne en forma mensual.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.	X			No son vinculantes, puesto que en las Asambleas de Accionistas, éstos son representados por medio de los apoderados debidamente designados, cumpliendo con las limitaciones establecidas por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No Aplica.
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				No Aplica.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				No Aplica.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				No Aplica.
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				No Aplica.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				No Aplica.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				No Aplica.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea,				No Aplica.
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.
<b>Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</b>	X			La Asamblea de Accionistas de la Emisora autoriza en forma expresa a los miembros del Órgano de Administración a formar parte de otros Directorios de las distintas empresas del Grupo HSBC en Argentina y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, a formar parte de distintas Comisiones Fiscalizadoras de otras Entidades Financieras, conforme el Art. 273 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
<b>Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</b>				

**Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario** (continuación)

<p>II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>La Emisora cumple con los distintos programas de capacitación, los cuales son llevados adelante por medio del "Comité de Recursos Humanos", quien tiene bajo su responsabilidad definir el calendario de capacitaciones anual.</p>
<p>II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de que modo lo hace.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>La Entidad cuenta con un "Programa de Desarrollo Gerencial" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC Bank Argentina SA</p>
<p><b>Principio III. Avalar una efectiva política de identificación, medición, administración y divulgación del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación</b></p>				
<p><b>Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.</b></p>				
<p>III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>La política integral de riesgos empresariales es soportada mediante la gestión y el cumplimiento de los riesgos estratégicos, a través del proceso de planeamiento estratégico que es seguido por el Comité Ejecutivo; de los riesgos operacionales, a través de la existencia de una Gerencia de Riesgos Operacionales la que monitorea además los riesgos de reporte contable, de leyes y regulaciones, entre otros. Por otra parte, los riesgos financieros son administrados principalmente mediante la gestión de Riesgo Crediticio, existiendo las Gerencias de Riesgo de Crédito que tienen a su cargo gestionarlo mediante mecanismos de evaluación y monitoreo continuo; del Riesgo de Liquidez, soportado principalmente por el Comité de Administración de Activos y Pasivos; y del Riesgo de Mercado, el cual cuenta con el soporte del Director de Finanzas, del Tesorero y del Comité Integral de Riesgos, para su gestión.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de rasgos empresariales.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>Existe un Comité Integral de Riesgos que se reúne mensualmente y es liderado por el Gerente de Riesgos, contando como miembros al Gerente General y los Gerentes de cada una de las áreas de negocio y soporte. Dicho comité cuenta con un Manual que establece los Términos y Condiciones, así como también existen manuales de procedimiento para todas las areas de Riesgo de la Entidad. Todos los riesgos son identificados, priorizados y gestionados de acuerdo a dicha priorización, y se determinan mitigantes para cada uno de ellos que son monitoreados con la frecuencia determinada por dicha priorización.</p>

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X			El Gerente de Riesgos está a cargo de la gestión integral de riesgos, teniendo a su cargo las Gerencias de Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, y liderando el Comité en donde se gestionan todos los riesgos.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuales.	X			Las políticas de gestión integral de riesgos son validadas anualmente por cada uno de los responsables de su cumplimiento y seguimiento, dentro del marco de una metodología del grupo para la certificación de políticas empresariales.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X			La nota 19 del Balance General especifica los lineamientos detallados sobre la política de gerenciamiento de riesgos.
<b>PRINCIPIO IV. Salvaguardar la integridad de la Información Financiera con Auditorías Independientes</b>				
<b>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</b>				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.	X			En la Emisora funciona el Comité de Auditoría conformado según las normas del B.C.R.A. y las normas internas del Grupo HSBC en Argentina. El Comité de Auditoría, a la fecha, no cuenta con miembros independientes ya que los mismos se encuentran en proceso de evaluación por el B.C.R.A., conforme lo expuesto en el punto II.4.1. La Asamblea de accionistas, una vez notificada de la resolución del B.C.R.A., efectuará los nombramientos tanto en el Órgano de Administración, como en el Comité de Auditoría.
"IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA)."	X			La función de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, y este último al Presidente del Órgano de Administración de la Emisora. La evaluación anual que se realiza es la correspondiente al Responsable Máximo de Auditoría Interna, puesto que los restantes miembros del Comité pertenecen al Directorio de la Emisora.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación Anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			Anualmente el equipo de Auditoría Interna realiza una revisión detallada de los honorarios vinculados con las funciones asignadas a los auditores externos. Dicho trabajo se encuentra dentro de la planificación anual y se determina si se cumple el principio de independencia. Estos reportes son presentados al Comité de Auditoría de la Entidad. En general forman parte de las revisiones vinculadas con el ciclo de Contabilidad.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X			En relación a los Auditores Externos, la Emisora cumple con la política de rotación de auditores establecida por el B.C.R.A. que dispone que el auditor (sujeto físico, no firma de auditoría) debe rotar cada 5 años. En relación a la Comisión Fiscalizadora, los miembros duran en el cargo un año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida, conforme lo establecido por el Estatuto Social.
<b>PRINCIPIO V. Respetar los derechos de los accionistas</b>				
<b>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</b>				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X			La Secretaría de Directorio de la Emisora atiende a las consultas e inquietudes de los Accionistas, sin perjuicio de que aquellos que representen no menos del 2% del Capital Social pueden solicitar a la Comisión Fiscalizadora toda la información sobre las materias de su competencia, quienes tienen el deber de suministrarla (art. 294, inc. 6, Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales)
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			Se cumple con lo requerido en el Punto atento que tanto en el sitio público de HSBC Bank Argentina SA, como en el de HSBC Administradora de Inversiones S.A. SGFCI tiene la documentación e informes sobre todos los productos de inversión que ofrece la Entidad. Las mismas cuentan con formularios de contacto y teléfonos para cualquier consulta. Asimismo, la Emisora cumple con sus deberes informativos ante la CNV (Autopista de Información Financiera) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
<b>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.</b>				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La Emisora efectúa las publicaciones de convocatoria a las Asambleas conforme lo establecido por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	X			La Emisora da cumplimiento a lo establecido en su Estatuto Social, y la Ley de Sociedades Comerciales.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.			X	La Emisora no dispone de mecanismos afines para que los accionistas minoritarios puedan proponer asuntos a debatir en la Asamblea General. Asimismo, la Emisora cumple, en caso de corresponder, con lo establecido por el art. 294 inc. 6 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.				No Aplica.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	A la fecha, el Órgano de Administración de la Emisora se encuentra conformado por miembros que no revisten el carácter de independientes. Por tal motivo, cada uno de los miembros ha aprobado el Código de Gobierno Societario oportunamente.
<b>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</b>	X			El capital de la Emisora se encuentra representando con Acciones Clase "A" y Clase "B", las cuales otorgan a los accionistas distintos derechos a voto conforme el capital suscrito. Las Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y las Clase "B" con derecho a 5 votos, por acción. La entidad garantiza el principio consagrado, puesto que la totalidad de las acciones Clase "A" y "B" poseen idénticos derechos de acuerdo al Estatuto Social de la Emisora.
<b>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</b>				No Aplica. La Emisora se encuentra bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores por la emisión de Obligaciones Negociables.
<b>Recomendación V.5: Alertar la dispersión accionaria de la Emisora.</b>	X			La Emisora tiene accionistas minoritarios provenientes de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A., que representa el 0,00617% del Capital Social. Dicha dispersión no ha sufrido modificaciones en los últimos 3 años.
<b>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</b>				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X			La política de dividendos se encuentra cubierta por la norma interna en la Com. "P" 1470. De acuerdo con esta norma, el Banco debe pagar anualmente por lo menos, el 50% de los resultados del ejercicio, luego de deducir la reserva legal y siempre y cuando se cumpla la normativa establecida por el B.C.R.A. respecto al exceso de capital a mantener por la entidad, luego del pago del dividendo.
"V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			La Emisora, en forma trimestral, celebra el Comité de "Planeamiento de Capital e Impuestos" con el objetivo de revisar capitales, sus lineamientos y determinar la oportunidad para el pago de dividendos. Una vez celebrado el Comité, y aprobada su minuta, la misma es elevada al Directorio de la Entidad, para su aprobación.
<b>PRINCIPIO VI. Mantener un vínculo directo y responsable con la comunidad</b>				
<b>Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.</b>	X			La Emisora difunde sus iniciativas a través de diferentes canales de comunicación. La misma posee diferentes vías de contacto con el público en general.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			En <a href="http://www.hsbc.com.ar">www.hsbc.com.ar</a> encontrarán información actualizada de HSBC Bank Argentina SA y las diferentes vías de contacto.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		X		El Informe de Sustentabilidad Corporativa contiene información relativa al desempeño económico, social y ambiental de la compañía. Tiene cobertura geográfica nacional. No cuenta con la verificación de un Auditor Externo independiente. Está disponible en el sitio web corporativo. Las iniciativas adoptadas son Global Reporting Initiative a nivel local y Pacto Global de Naciones Unidas y Principios de Ecuador a nivel global.
<b>PRINCIPIO VII. Remunerar de forma justa y responsable</b>				
<b>Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.</b>				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X			Dentro del Comité de Recurso Humanos (Argentina People Committee) existe un subcomité donde se tratan los temas de remuneraciones.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			X	La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización expuesta en el punto II.4.1
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			X	La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización expuesta en el punto II.4.1
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,	X			El Comité de Recursos Humanos está integrado por ejecutivos senior, quienes son los principales referentes de cada Unidad de Negocio / Soporte, y quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para el personal.
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,	X			Reuniones mensuales de 90 minutos máximo, pudiendo convocarse reuniones adicionales a discreción del presidente, conforme los Términos de Referencia (TOR).
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.	X			La política de retribución de los Directores está establecida en el Inciso c) del Artículo N° 19 del Estatuto Social y el Punto 8.7 del Código de Gobierno Societario.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X		La remuneración fija para el personal dentro de convenio está regulada principalmente por los acuerdos sindicales y la práctica de pago del mercado (para el personal jerárquico fuera de convenio, se basa principalmente en el nivel de pago de mercado). En todos los casos, cualquier acción salarial debe estar contemplada en el presupuesto definido el año anterior para el año en curso y con los niveles de autorización requeridos. El desempeño sostenido en el tiempo es una variable a considerar al momento de los ajustes salariales.
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X		La porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincula con el rendimiento a mediano/largo plazo y se determina a través de los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones), las normas sobre lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe "Apetito de Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco. La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas - las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través de los casos de conducta. Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado. Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,	X		El "Argentina People Committe" revisa las políticas y prácticas, la que son aprobadas conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del Comité.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,	X		Las políticas de retención y promoción corresponden al "Argentina People Committee". Los enunciados, de despido y suspensión, se encuentran dentro de los Términos de Referencia del Comité de "Tolerancia Cero", quien tiene bajo su responsabilidad atender los incidentes de todas las áreas de negocio, y promover las acciones que correspondan ejecutar.

## Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario (continuación)

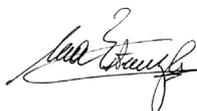
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,	X			El "Argentina People Committe" dentro de su Subcomité de Remuneraciones, informa las pautas para determinar los planes de retiro, en todo de acuerdo con la normativa local, y los lineamientos del Grupo HSBC en Argentina.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,		X		No corresponde poner a disposición de la Asamblea de Accionistas las acciones emprendidas por el Comité. Las mismas son puestas a disposición del Órgano de Administración, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario. No obstante ello los accionistas, a través de los medios conducentes, podrán solicitarlo a la Secretaría de Directorio.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	X			Se garantiza, puesto que el Presidente del "Argentina People Committee" y su correspondiente subcomité, recae en la figura del Presidente del Órgano de Administración de la Emisora
<b>VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.</b>				No Aplica.
<b>VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descritas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.</b>				No Aplica.
<b>PRINCIPIO VIII. Fomentar la ética empresarial</b>				
<b>Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora</b>				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X			HSBC Bank Argentina SA cuenta con un Código de Conducta que alcanza a todos los empleados. El mismo se entrega al momento de ingreso a la entidad , se encuentra publicado en la Intranet a la cual accede todo el staff y los cambios son aprobados por el Directorio. El mencionado Código es de alcance para los empleados (no alcanza a Clientes y Proveedores).
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X			Existen dos canales de denuncias, a través de los cuales los empleados pueden reportar en forma personal o anónima (ya sea por teléfono y/o e-mail), incumplimientos, delitos y fraudes. La línea global, denominada Compliance disclosure line, centraliza la recepción de denuncias para HSBC Bank Argentina SA. La segunda, denominada "Línea Abierta", es administrada por un proveedor externo. En Intranet, los empleados tienen los datos para contactarse con ambos canales de comunicación. Las denuncias recibidas por Compliance disclosure line son recibidas y revisadas en el sector Cumplimiento. Luego del análisis del caso, se le da intervención a las áreas que corresponde y se inician las acciones de investigación pertinentes. Las llamadas recibidas por Línea Abierta son recibidas por el área de Recursos Humanos, y luego de acuerdo a la naturaleza de la misma, de corresponder se le da intervención a otras áreas (Cumplimiento, Legales, Seguridad y Fraudes) para su análisis e investigación.

**Anexo IV - Informe sobre el Código de Gobierno Societario** (continuación)

<p>VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	<p><b>X</b></p>			<p>HSBC Bank Argentina SA cuenta con un Comité de Tolerancia Cero, como se indica en los puntos precedentes, siendo sus principales objetivos tratar temas y hechos de falta de ética y/o incumplimiento por parte de los empleados. Asimismo, previo al tratamiento en el mencionado Comité, si el caso ameritó una investigación, en la misma participan las Gerencias expertas en cada materia tales como principalmente Auditoría Interna, Cumplimiento, Recursos Humanos, Seguridad de la Información y Fraudes.</p>
<p><b>PRINCIPIO IX. Profundizar el alcance del Código</b></p>				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las provisiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>			<p><b>X</b></p>	<p>Lo normado por el Estatuto Social de la Emisora se encuentra reflejado en el Código de Gobierno Societario, aprobado oportunamente por el Directorio, conforme se indicó en el Punto II 1.1.3. La Emisora, al momento de la redacción del Código, ha tomado como marco referencial, entre otros, el Estatuto Social. Teniendo en consideración el dinamismo del Código de Gobierno Societario, el Órgano de Administración considera que no resulta necesario que los lineamientos de éste sobreabunden en el Estatuto Social.</p>

15 de Agosto de 2014

El Directorio



Dr. Miguel A. Estévez  
 Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

## Estado de situación patrimonial

al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

30/06/2014 30/06/2013

### Activo

a. Disponibilidades		
Efectivo	1.178.764	953.533
Entidades financieras y corresponsales	7.864.327	5.982.650
B.C.R.A.	7.458.969	5.551.124
Otras del país	1.581	15.378
Del exterior	403.777	416.148
	<b>9.043.091</b>	<b>6.936.183</b>
b. Títulos públicos (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.027.343	1.598.871
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	78.617	146.960
Tenencias registradas a costo más rendimiento	6	30.093
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	6.677.140	3.641.675
(Previsiones - Anexo J)	(49.361)	-
	<b>7.733.745</b>	<b>5.417.599</b>
c. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	212.976	215.239
Al Sector financiero	481.330	464.058
Interfinancieros - (call otorgados)	33.000	15.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	394.574	403.783
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	53.756	45.275
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	23.608.921	18.795.019
Adelantos	7.267.647	5.868.115
Documentos	5.583.603	4.054.115
Hipotecarios	63.900	69.344
Prendarios	2.118.644	2.369.396
Personales	2.303.449	2.276.680
Tarjetas de crédito	4.866.743	3.303.787
Otros	1.178.241	633.745
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	298.967	273.012
(Cobros no aplicados)	(2.588)	(2.477)
(Intereses documentados)	(69.685)	(50.698)
Subtotal (Anexo B,C y D)	24.303.227	19.474.316
(Previsiones - Anexo J)	(571.331)	(434.294)
	<b>23.731.896</b>	<b>19.040.022</b>



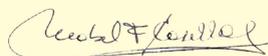
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Estado de situación patrimonial** (continuación)  
al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

30/06/2014 30/06/2013

**Activo**

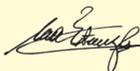
d. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	324.485	345.738
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.989.947	1.190.071
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	756.908	386.222
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	2.085	6.310
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	85.823	61.867
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	8.393	28.249
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	112.120	95.431
(Previsiones - Anexo J)	(5.829)	(4.344)
	<u>3.273.932</u>	<u>2.109.544</u>
e. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	952.244	640.283
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	43.427	23.901
(Previsiones - Anexo J)	(17.756)	(15.128)
	<u>977.915</u>	<u>649.056</u>
f. Participaciones en otras Sociedades (Anexo E)		
En entidades financieras	171	113
Otras (Nota 6.1)	20.810	19.805
(Previsiones - Anexo J)	(2.086)	(2.086)
	<u>18.895</u>	<u>17.832</u>
g. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	2	5
Otros (Nota 6.2)	1.672.874	1.443.441
Otros intereses devengados a cobrar	2.788	2.931
(Previsiones - Anexo J)	(22.577)	(20.176)
	<u>1.653.087</u>	<u>1.426.201</u>
h. Bienes de uso (Anexo F)	406.128	346.498
i. Bienes diversos (Anexo F)	237.689	136.635
j. Bienes intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	61.067	78.619
	<u>61.067</u>	<u>78.619</u>
k. Partidas pendientes de imputación	3.226	3.860
Total del Activo	<u>47.140.671</u>	<u>36.162.049</u>



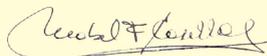
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Estado de situación patrimonial** (continuación)  
al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

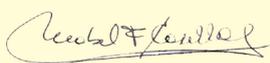
(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
<b>Pasivo</b>		
<b>l. Depósitos (Anexos H e I)</b>		
Al Sector Público no financiero	1.553.459	904.029
Al Sector financiero	14.200	8.400
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	31.331.106	25.502.296
Cuentas corrientes	8.737.995	6.654.625
Cajas de Ahorros	6.463.688	5.503.428
Plazos Fijos	14.918.843	12.696.999
Cuentas de inversiones	20.710	23.185
Otros	924.823	481.405
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	265.047	142.654
	<b>32.898.765</b>	<b>26.414.725</b>
<b>m. Otras obligaciones por intermediación financiera</b>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	2.314	2.631
Otros	2.314	2.631
Bancos y Organismos Internacionales	0	3.327
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	594.256	319.637
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.231.022	1.401.431
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	287.900
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	-	20.012
Interfinancieros (call recibidos)	-	20.000
Intereses a pagar	-	12
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	27.014	63.549
Otras (Nota 6.3) (Anexo I)	2.763.349	1.365.223
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	515	9.252
	<b>5.618.470</b>	<b>3.472.962</b>
<b>n. Obligaciones diversas</b>		
Dividendos a pagar	4	7
Otras (Nota 6.4)	1.866.812	1.374.700
Ajustes e intereses devengados a pagar	11	4
	<b>1.866.827</b>	<b>1.374.711</b>
<b>o. Previsiones (Anexo J)</b>		
	<b>267.885</b>	<b>300.577</b>
<b>q. Partidas pendientes de imputación</b>		
	<b>415.720</b>	<b>267.400</b>
Total de pasivo	<b>41.067.667</b>	<b>31.830.375</b>
Patrimonio neto (según estado respectivo)	<b>6.073.004</b>	<b>4.331.674</b>
Total de pasivo mas patrimonio neto	<b>47.140.671</b>	<b>36.162.049</b>

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA 1º 2 Fº 6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Estado de situación patrimonial** (continuación)  
al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
<b>Cuentas de Orden</b>		
Deudoras		
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	2.033.175	1.346.300
Garantías recibidas	10.813.179	8.385.754
Cuentas contingentes deudoras por contra	3.358.857	1.931.267
	<u>16.205.211</u>	<u>11.663.321</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	901.965	667.399
Otras (Nota 6.5)	20.977.182	20.409.770
Cuentas de control deudoras por contra	713.149	407.557
	<u>22.592.296</u>	<u>21.484.726</u>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.370.282	2.491.479
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	150.500	363.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	1.529.031	2.614.692
	<u>3.049.813</u>	<u>5.469.171</u>
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso (Nota 14)	238.438	20.796
	<u>238.438</u>	<u>20.796</u>
	<u>42.085.758</u>	<u>38.638.014</u>
Acreedoras		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	2.024.016	1.202.272
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	1.334.841	728.995
Cuentas contingentes acreedoras por contra	12.846.354	9.732.054
	<u>16.205.211</u>	<u>11.663.321</u>
De Control		
Valores por acreditar	713.149	407.557
Cuentas de control acreedoras por contra	21.879.147	21.077.169
	<u>22.592.296</u>	<u>21.484.726</u>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.529.031	2.614.692
Cuentas de derivados acreedoras por contra	1.520.782	2.854.479
	<u>3.049.813</u>	<u>5.469.171</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	238.438	20.796
	<u>238.438</u>	<u>20.796</u>
	<u>42.085.758</u>	<u>38.638.014</u>

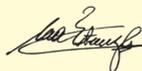
Las notas 1 a 27 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

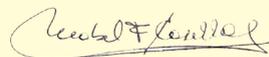


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA 1º2 Fº6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Estado de resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)

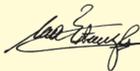
	30/06/2014	30/06/2013
	<i>Total</i>	<i>Total</i>
a. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	119.831	80.006
Intereses por adelantos	1.819.087	1.208.633
Intereses por documentos	1.055.871	568.395
Intereses por préstamos hipotecarios	18.545	13.362
Intereses por préstamos prendarios	590.542	471.326
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	876.066	571.956
Intereses por arrendamientos financieros	177.935	120.928
Intereses por otros préstamos	761.253	686.708
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	-	1
Resultado neto de títulos públicos y privados	840.606	626.764
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	7.604	8.641
Ajustes por Cláusula C.E.R.	33.183	31.899
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	715.222	211.436
Otros	699.848	173.612
	<b>7.715.593</b>	<b>4.773.667</b>
b. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	14.738	12.284
Intereses por depósitos en plazos fijos	2.526.855	1.498.462
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	323	1.312
Por otras obligaciones por intermediación financiera	36.294	113.454
Otros intereses	11.168	12.422
Ajustes por Cláusula C.E.R.	0	150
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 11)	49.086	41.598
Otros	431.235	206.966
	<b>3.069.699</b>	<b>1.886.648</b>
Margen bruto de intermediación	<b>4.645.894</b>	<b>2.887.019</b>
c. Cargo por incobrabilidad	<b>476.555</b>	<b>371.441</b>
d. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	778.796	653.153
Vinculados con operaciones pasivas	541.126	466.283
Otras comisiones	142.854	79.813
Otros (Nota 6.6)	427.057	
	<b>2.006.257</b>	<b>1.626.306</b>
e. Egresos por servicios		
Comisiones	230.385	182.967
Otros (Nota 6.7)	245.220	171.341
	<b>475.605</b>	<b>354.308</b>



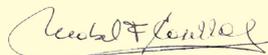
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA Tº2 Fº6

## Estado de resultados (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
f. Gastos de administración		
Gastos en personal	1.922.733	1.451.876
Honorarios a directores y síndicos	2.227	116
Otros honorarios	62.840	43.219
Propaganda y publicidad	145.652	123.662
Impuestos	208.961	142.853
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	48.843	42.182
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	37.119	36.450
Gastos operativos	541.176	416.661
Otros	333.595	227.572
	<u>3.303.146</u>	<u>2.484.591</u>
Resultado neto por intermediación financiera	2.396.845	1.302.985
g. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	42.440	32.125
Intereses punitivos	21.323	18.227
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	297.870	81.667
Otras (Nota 6.8)	227.758	196.859
	<u>589.391</u>	<u>328.878</u>
h. Pérdidas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	7	20
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	107.743	116.580
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	3.162	2.085
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Nota 3.2.11 a) y Anexo G)	7.283	5.303
Otras (Nota 6.9)	267.094	56.466
	<u>385.289</u>	<u>180.454</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	2.600.947	1.451.409
i. Impuesto a las ganancias (Nota 3.2.16.a)	859.617	588.038
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	<u>1.741.330</u>	<u>863.371</u>

Las notas 1 a 27 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



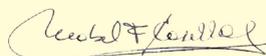
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Estado de evolución del patrimonio neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Reservas de utilidades		Resultado no asignados	Total al 30/06/14	Total al 30/06/13
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital	Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	1.244.126	-	-	688.456	-	2.399.092	<b>4.331.674</b>	3.468.303
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de octubre de 2013								
Constitución Reserva Legal (Nota 4.2)	-	-	-	172.674	-	( 172.674)	-	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	1.741.330	<b>1.741.330</b>	863.371
Saldos al cierre del ejercicio	<u>1.244.126</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>861.130</u>	<u>-</u>	<u>3.967.748</u>	<b><u>6.073.004</u></b>	<u>4.331.674</u>

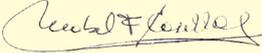
Las notas 1 a 27 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Juan José Pardo  
 Gerente de  
 Contabilidad

  
 Juan Andrés Marotta  
 Gerente General

  
 Miguel Angel Estévez  
 Vicepresidente en  
 ejercicio de la  
 Presidencia

Firmado a los efectos de su  
 identificación con el informe  
 de fecha 15 de agosto de 2014.  
 KPMG  
 REG. DE ASOC. PROF.  
 CPCECABA 1º 2 Fº 6

  
 Mabel F. Casillas  
 Socia,  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
 de fecha 15 de agosto  
 de 2014.  
 Por comisión Fiscalizadora

  
 Carlos Marcelo Villegas  
 Sindico,  
 Abogado C.P.A.C.F.  
 TOMO 37 - FOLIO 196

## Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.936.183	4.564.995
Efectivo al cierre del ejercicio	9.043.091	6.936.183
Aumento neto del efectivo	<u>2.106.908</u>	<u>2.371.188</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(1.509.778)	2.045.091
Préstamos	<u>385.974</u>	<u>(388.972)</u>
Al sector financiero	102.559	(1.038)
Al sector público no financiero	27.603	73.089
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	255.812	(461.023)
Otros créditos por intermediación financiera	(1.021.448)	1.446.132
Créditos por arrendamientos financieros	(150.924)	(12.687)
Depósitos	<u>4.609.412</u>	<u>3.047.288</u>
Al sector financiero	5.800	1.540
Al sector público no financiero	649.430	(459.725)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.954.182	3.505.473
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>2.648.013</u>	<u>(1.554.544)</u>
Financiaciones del sector financiero	(323)	-
Interfinancieros (call recibidos)	(323)	-
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	2.648.336	(1.554.544)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.992.545	1.629.517
Pagos vinculados con egresos por servicios	(455.823)	(345.501)
Gastos de administración pagados	(3.125.971)	(2.339.141)
Pagos de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(20.320)	(24.423)
Cobros netos por intereses punitivos	21.316	18.208
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas (Anexo G)	(7.283)	(5.303)
Cobros de dividendos de otras sociedades	38.958	29.050
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	127.782	184.616
Pagos netos por otras actividades operativas	<u>(433.376)</u>	<u>(377.535)</u>
Partidas pendientes de imputación	148.357	(26.189)
Otras	(581.733)	(351.346)
Pago del impuesto a las ganancias	<u>(581.625)</u>	<u>(570.839)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<u>2.517.452</u>	<u>2.780.957</u>
Actividades de inversión		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso	(104.073)	9.416
Pagos netos de bienes diversos (Anexo F)	(103.818)	(61.044)
Otros cobros por actividades de inversión	491	815
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>(207.400)</u>	<u>(50.813)</u>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

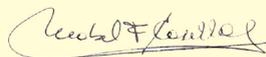


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA 1°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (continuación)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos) (*)	30/06/2014	30/06/2013
<b>Actividades de financiación</b>		
Pagos netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 10)	(287.900)	(322.500)
Banco Central de la República Argentina	(317)	(4)
Otros	(317)	(4)
Bancos y organismos internacionales	(3.327)	(11.260)
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	(20.323)	(157.793)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(311.867)</b>	<b>(491.557)</b>
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	108.723	132.601
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>2.106.908</b>	<b>2.371.188</b>

Las notas 1 a 27 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

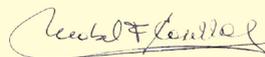


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA 1°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 1 Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) - Comunicación "A" 3147 y complementarias.

### 2 Información comparativa

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables profesionales y por la Comunicación "A" 4265 y modificatorias del B.C.R.A., las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 30 de junio de 2013.

### 3 Normas contables

HSBC Bank Argentina SA (en adelante "la Entidad") ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con excepción de lo informado en la Nota 3.5.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

#### 3.1. Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N°441/2003 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables.

#### 3.2. Criterios de valuación

##### 3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

##### 3.2.2. Títulos Públicos

Los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. se registran a su valor razonable de mercado, valor de cotización o valor presente, según corresponda, o a costo más rendimiento, siguiendo el criterio de valuación establecido por el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011.

##### 3.2.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 30 de junio de 2014 y 2013 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.2. Títulos Públicos (continuación)

##### 3.2.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2014 y 2013 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

##### 3.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- **Letras del BCRA (LEBAC), Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a valor razonable de mercado y por operaciones de pase**

Al 30 de junio de 2014 y 2013 se valuaron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a esas fechas.

- **Letras del B.C.R.A. (LEBAC) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a costo más rendimiento y por operaciones de pase**

Al 30 de junio de 2014 y 2013 se valuaron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

##### 3.2.2.4. Previsión para fluctuación de valuación:

La Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. admitió la registración de una previsión para fluctuación de valuación de los títulos públicos contabilizados a valor razonable de mercado por un importe no mayor al 10% del valor de registración de estos instrumentos al cierre del ejercicio.

Al 30 de junio de 2014 las posiciones registradas a valor razonable de mercado ascienden a miles de pesos 1.027.343. La Entidad reconoce para esa fecha una previsión para fluctuación de títulos públicos nacionales, de miles de pesos 49.361, la misma se incluyó en el rubro "Títulos Públicos – Previsiones", en aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A. con contrapartida en el Estado de Resultados, en el rubro "Resultado neto de Títulos Públicos y Privados". Al 30 de junio de 2013 el Banco no reconoció provisiones por este concepto.

##### 3.2.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia de la Entidad basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El B.C.R.A. estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado a través de la Comunicación "A" 2950 y complementarias con contrapartida en el rubro "Cargo por Incobrabilidad" del estado de resultados al 30 de junio de 2014 y 2013. Los procedimientos llevados a cabo por la Gerencia de la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el párrafo precedente, se ajustan a dicha normativa.

##### 3.2.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.4. Devengamiento de intereses (continuación)

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

##### 3.2.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados de acuerdo con el siguiente detalle:

###### 3.2.5.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

###### 3.2.5.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Al 30 de junio de 2014 y 2013 las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valoraron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Notas 3.2.2.

##### 3.2.6. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones), acrecentado por la tasa interna de retorno deduciendo la respectiva previsión por riesgo de desvalorización, de corresponder.

##### 3.2.7. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

###### 3.2.7.1. Bonos y pagaré sistema Refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia de los Bonos Hipotecarios y el pagaré, correspondientes al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.798.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantenía tenencias por miles de pesos 1.443 y 1.816 respectivamente, fue valuada de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A.

###### 3.2.7.2. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2014 y 2013 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valoraron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 dichas tenencias ascienden a miles de pesos 8.393 y 28.249, respectivamente.

##### 3.2.8. Créditos por Arrendamientos Financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 dichos contratos se valoraron computando el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento más los intereses y ajustes devengados al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en cada ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER".

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.9. Participaciones en otras sociedades

###### 3.2.9.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Con fecha 15 de octubre de 2013 la Sociedad HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I. distribuyó dividendos en efectivo correspondiéndole a la Entidad miles de pesos 1.742. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro “Utilidades Diversas – Resultado por participaciones permanentes”

###### 3.2.9.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2014 y 2013, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 3.1., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Los dividendos percibidos en relación con estas inversiones se registran en el rubro “Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes”.

###### 3.2.10. Bienes de uso y bienes diversos

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo admitido por la Comunicación “RF” 1468 del B.C.R.A. menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.1.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

###### 3.2.11. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

- Diferencias de cambio activadas por Amparos: registradas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A. que admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N°25.561, el Decreto N°214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de \$1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003.

A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación “A” 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.11. Bienes intangibles (continuación)

- b. Otros gastos de organización y desarrollo: al 30 de junio de 2014 y 2013, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

##### 3.2.12. Previsiones del pasivo

Al 30 de junio de 2014 y 2013 se han constituido provisiones para eventuales compromisos legales y para cubrir potenciales riesgos de incobrabilidad sobre garantías otorgadas a clientes.

##### 3.2.13. Depósitos de Títulos públicos – Transferibles e Intransferibles

Al 30 de junio de 2014 y 2013, se registraron depósitos de títulos públicos por miles de pesos 136.264 y miles de pesos 536.542 que han sido valuados de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a cada fecha y se presentan en el rubro “Depósitos - Plazo Fijo”.

##### 3.2.14. Obligaciones negociables no subordinadas

Al 30 de junio de 2013 se valuaron al valor nominal más los intereses devengados al cierre. Al 30 de junio de 2014 las obligaciones negociables fueron canceladas en su totalidad (Nota 10).

##### 3.2.15. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago. No obstante ello, al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantenía constituida una provisión de miles de pesos 8.790 y miles de pesos 1.013, respectivamente, relacionada con el proceso de reorganización estructural.

##### 3.2.16. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

###### a. Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 3.5.1.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad ha estimado, un resultado impositivo de miles de pesos 2.438.756 y 1.645.794, respectivamente, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 853.564 y miles de pesos 576.028 respectivamente, contabilizado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del Estado de Resultados.

Asimismo en dicho rubro se contabilizó una pérdida por miles de pesos 4.143 y miles de pesos 12.010, al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente, y el monto resultante de la determinación del impuesto en las correspondientes declaraciones juradas presentadas.

Adicionalmente se contabilizó una pérdida de miles de pesos 1.454, como consecuencia de la rectificativa del impuesto a las ganancias del período fiscal 2009 que fuera solicitada por AFIP mediante acta de fecha 11 de diciembre de 2013 respecto del prorrateo de gastos relacionados con ingresos exentos de la sucursal de Tierra del Fuego y de préstamos garantizados, y miles de pesos 456 correspondientes a un ajuste en la provisión del mes de julio de 2013.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.16. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)

###### a. Impuesto a las ganancias (continuación)

Al 30 de junio de 2014 el monto de la provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 854.020, se encuentra contabilizado en el rubro "Obligaciones Diversas – Otras" e incluye la provisión estimada por el ejercicio por miles de pesos 853.564 y el ajuste en la provisión por miles de pesos 456 indicado en el párrafo precedente.

Al 30 de junio de 2013 el monto de provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 576.028, se encuentra contabilizado en el rubro "Obligaciones Diversas – Otras".

###### b. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N° 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20 % de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360).

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre del ejercicio.

##### 3.2.17. Otras cuestiones impositivas

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ha inspeccionado declaraciones juradas presentadas por la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina SA (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro, entidad absorbida por HSBC Bank Argentina SA) en relación con impuesto a las ganancias para los períodos fiscales 1998, 1999 y 2000 determinando diferencias para el ejercicio 1998 que fueron impugnadas por la Entidad.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2006, la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más intereses por miles de pesos 4.175 quedando pendiente el pago de la multa por no resultar exigible. Tras los recursos de apelación presentados por la Entidad y a partir del fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que ordenó al Fisco Nacional la nueva liquidación del impuesto de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara, el impuesto a las ganancias reliquidado resultó igual a las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad.

Mediante la Resolución N°11/2010 del 18 de agosto de 2010 de la AFIP, se hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de impuesto a las ganancias por miles de pesos 4.175 más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad. Ante esta situación, la Entidad presentó el 14 de septiembre de 2010 un recurso de apelación ante la AFIP al entender que los accesorios deben computarse desde la fecha de ingreso de los fondos y no desde la fecha de interposición del reclamo.

El 30 de abril de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses y accesorios devengados hasta la fecha de la efectiva devolución por parte de la AFIP. A la fecha de los presentes estados contables la demanda interpuesta no ha sido respondida.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.17. Otras cuestiones impositivas (continuación)

Por otra parte, la Dirección Provincial de Rentas (actualmente denominada ARBA) ha realizado verificaciones en relación con distintos períodos fiscales para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado en cada caso, según detalle a continuación:

- **Período fiscal 2002:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina SA por miles de pesos 2.299 y miles de pesos 4.048, respectivamente, que fueron notificadas en el mes de julio de 2008, fijando a su vez una multa de miles de pesos 271 para HSBC Bank Argentina S.A .

La Entidad efectuó el pago de los montos determinados con más los intereses resarcitorios devengados reclamados bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley N°12.914 y las Resoluciones Normativas N°12/08 y N°73/08 (reducción del 70% de los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

En febrero de 2011 y agosto de 2012 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires, se expidió en la causa de HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina SA respectivamente haciendo lugar parcialmente al recurso interpuesto y ordenando a ARBA a practicar una nueva liquidación del tributo y dispuso dejar sin efecto la multa aplicada en su oportunidad.

En mayo de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA en la causa de HSBC Bank Argentina SA.

En junio de 2011 la Entidad interpuso Demanda Contenciosa Administrativa solicitando la revisión de las cuestiones rechazadas por el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires. Por su parte ARBA contaba con plazo hasta el mes de agosto de 2011 para poder apelar la sentencia del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido el plazo la misma no fue apelada por el organismo.

En febrero de 2013 se interpuso Demanda Contenciosa Administrativa por la causa de Hexagon Bank Argentina SA solicitando la revisión de las cuestiones rechazadas por el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires.

En junio de 2013 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA en la causa de Hexagon Bank Argentina SA

A la fecha de los presentes estados contables la Entidad no ha percibido los importes adeudados por ARBA.

- **Período fiscal 2004:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina SA por miles de pesos 1.282. Dicho importe fue ingresado por la Entidad sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 30 de diciembre de 2009 ARBA notificó el inicio del procedimiento determinativo y sumarial. La Entidad presentó el 22 de enero de 2010 el descargo correspondiente requiriendo la devolución de las sumas ingresadas, lo cual fue rechazado por ARBA.

Ante ello, la Entidad presentó el respectivo recurso de reconsideración en el mes de julio de 2010 que no fue respondido por ARBA a la fecha de los presentes estados contables.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.2. Criterios de valuación (continuación)

##### 3.2.17. Otras cuestiones impositivas (continuación)

- **Período fiscal 2005:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina SA por miles de pesos 1.628. Dicho importe fue ingresado por la Entidad sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 5 de octubre de 2010 ARBA notificó el inicio del procedimiento determinativo y sumarial. La Entidad presentó el 28 de octubre de 2010 el descargo correspondiente requiriendo la devolución de las sumas ingresadas, lo cual fue rechazado por ARBA que impuso además una multa de miles de pesos 27 con fecha 6 de junio de 2011. Ante ello, la Entidad presentó el respectivo recurso de reconsideración que no fue respondido por ARBA a la fecha de los presentes estados contables.

Cabe destacar que adicionalmente el 28 de mayo 2010 la Entidad presentó demanda de repetición ante ARBA por los períodos 2004 y 2005. Ante la falta de respuesta, el 10 de noviembre de 2011 se interpuso recurso de reconsideración.

- **Período fiscal 2006:** corresponde a diferencias determinadas por ARBA en la determinación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina SA por miles de pesos 1.240 y miles de pesos 478, respectivamente, que fueron notificadas el 31 de agosto de 2009 y 30 de julio de 2009, en cada caso.

La Entidad efectuó el pago de los montos determinados sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. El 28 de mayo de 2010 se presentó demanda de repetición ante ARBA solicitando devolución de las sumas ingresadas por el período fiscal 2006 por HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina SA

El 1 de diciembre de 2011 y 5 de diciembre de 2011 ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial de HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina SA, respectivamente. Ante ello, la Entidad presentó el 27 de diciembre de 2011 y el 29 de diciembre de 2011 los respectivos descargos, interponiendo los recursos de reconsideración con fecha 4 de julio de 2012 y 27 de junio de 2012. Los recursos no fueron respondidos por ARBA a la fecha de los presentes estados contables.

##### 3.2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el Estado de Resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron en base a los resultados de dichas sociedades.

##### 3.2.19. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias y las provisiones por riesgo de incobrabilidad, desvalorización y fluctuación de valuación de títulos públicos.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.3. Instrumentos Financieros Derivados

##### a. Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

##### b. Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y de cierre sobre los nocionales pactados, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A. Este criterio implica un apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes según se detalla en Nota 3.5.3.

##### c. Operaciones a término (futuros)

La Entidad ha realizado contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre de cada ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros "Ingresos Financieros" o "Egresos Financieros" del Estado de Resultados según corresponda.

##### d. Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps)

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad concertó operaciones de swaps, registrando en cuentas de orden el importe en pesos del valor nocional sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés variable y a cobrar una tasa fija o el valor nocional sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés fija y cobrar una variable.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 se registran en cuentas de orden operaciones de permuta de tasa de interés de acuerdo con el siguiente detalle:

- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 17.000 y miles de pesos 134.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y
- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 133.500 y miles de pesos 229.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nocionales pactados.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.3. Instrumentos Financieros Derivados (continuación)

##### d. Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps) (continuación)

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N°18 de la FACPCE, al 30 de junio de 2014, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de fines especulativos.

Los contratos vigentes 30 de junio de 2014 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

Tipo de Contrato	Miles de pesos		
	Activas	Pasivas	Resultado
Futuros	1.337.016	-	654.307
Futuros tasa Badlar	-	-	(50)
Forwards	65.383	1.529.031	(185.369)
Operaciones de Pases	-	1.432.878	-
Swap	150.500	-	(2.129)

El resultado registrado por operaciones de forwards por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 incluye primas devengadas por ventas por miles de pesos 555.731 (Ganancia) y ajuste por diferencia de cambio por miles de pesos 722.611 (Pérdida) netas de primas devengadas por compras por miles de pesos 18.489 (Pérdida) y se presentan en "Ingresos Financieros - Otros".

Los montos más representativos se encuentran en los plazos que van de 30 a los 60 días.

#### 3.4. Préstamos Garantizados - Decreto N°1387/01

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valoraron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad imputa a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el B.C.R.A. la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 30 de junio de 2014 se incluyen en este rubro miles de pesos 52.192 (miles de pesos 87.195 al 30 de junio de 2013) correspondientes al Pagaré Bonar 2015 en pesos vencimiento 2015 y miles de pesos 10.020 (miles de pesos 10.020 al 30 de junio de 2013) correspondientes al Pagaré Bonar 2019 en pesos vencimiento 2019.

Los mencionados pagarés fueron recibidos a partir del canje establecido por las Resoluciones N°216 de 2009 y N°35 de 2013 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones N°57 de 2009, y N°11 de 2013 de la Secretaría de Finanzas, respectivamente.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

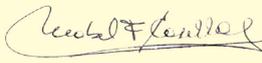


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



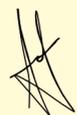
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.4. Préstamos Garantizados - N°1387/01 (continuación)

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 212.976 y miles de pesos 215.239, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al sector público no financiero".

#### 3.5. Diferencia con normas contables profesionales

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (NCP), difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables del B.C.R.A.

#### Principales diferencias de valuación entre NCP y normas contables del B.C.R.A.

##### 3.5.1. Impuesto Diferido

Tal como se expone en la Nota 3.2.16.a), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Resolución Técnica N°17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 30 de junio de 2014 y 2013 hubiera correspondido registrar un activo por impuesto diferido de miles de pesos 123.114 y miles de pesos 154.741, respectivamente, generando una menor ganancia de miles de pesos 31.627 y una mayor ganancia de miles de pesos 112.419, respectivamente.

##### 3.5.2. Operaciones de permutas de tasa de interés (Swaps)

La Entidad registra contratos de swaps de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. según lo indicado en Nota 3.3.d). La Resolución Técnica N°18 de la FACPCE establece la valuación de estos instrumentos financieros derivados a su valor neto de realización.

De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado un mayor activo por miles de pesos 3.233 y un menor activo por miles de pesos 3.420 al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente, generando una mayor ganancia y pérdida, respectivamente, por importe similar en cada caso.

##### 3.5.3. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 3.3.b) la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la Resolución Técnica N° 18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2014 un mayor pasivo por miles de pesos 5.117 y al 30 de junio de 2013 un mayor activo por miles de pesos 3.059.

##### 3.5.4 Previsión para fluctuación de valuación

Tal como se explica en la Nota 3.2.2.4. la Entidad reconoce al 30 de junio de 2014 una previsión para fluctuación de valuación equivalente aproximadamente el 4,8% de la tenencia registrada a valor razonable de mercado. La



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

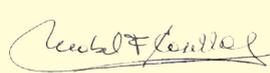


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.5. Diferencia con normas contables profesionales (continuación)

##### 3.5.4. Previsión para fluctuación de variación (continuación)

constitución de esta previsión por miles de pesos 49.361 está de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. pero difiere de lo establecido por las NCP que establecen su registración a valor neto de realización.

Los efectos netos de las diferencias de valuación indicadas en Notas 3.5.1 a 3.5.4 totalizan miles de pesos 170.591 y miles de pesos 154.380 al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente, mientras que el impacto sobre el resultado del ejercicio ascendió a miles de pesos 16.211 (ganancia).

#### Principales diferencias de exposición entre NCP y normas contables del B.C.R.A.

##### 3.5.5 Consolidación de estados contables – control indirecto

Al 30 de junio de 2014 y 2013, en aplicación de la normativa del B.C.R.A., la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings SA se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las NCP (Resolución Técnica N° 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

##### 3.5.6 Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

##### 3.5.7 Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A.

##### 3.5.8 Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A., las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

### 3.6 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:

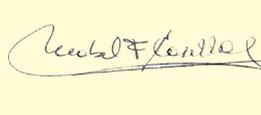
	30/06/14	30/06/13
Efectivo	1.178.764	953.533
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	7.458.969	5.551.124
Otras del país	1.581	15.378
Del exterior	403.777	416.148
	<b>9.043.091</b>	<b>6.936.183</b>

  
 Juan José Pardo  
 Gerente de  
 Contabilidad

  
 Juan Andrés Marotta  
 Gerente General

  
 Miguel Angel Estévez  
 Vicepresidente en  
 ejercicio de la  
 Presidencia

Firmado a los efectos de su  
 identificación con el informe  
 de fecha 15 de agosto de 2014.  
 KPMG  
 REG. DE ASOC. PROF.  
 CPCECABA T° 2 F° 6

  
 Mabel F. Casillas  
 Socia,  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
 de fecha 15 de agosto  
 de 2014.  
 Por comisión Fiscalizadora

  
 Carlos Marcelo Villegas  
 Síndico,  
 Abogado C.P.A.C.F.  
 TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 3 Normas contables (continuación)

#### 3.7 Adopción de normas internacionales de información financiera

El 29 de diciembre de 2009 la CNV mediante Resolución General N°562 estableció la aplicación de la Resolución Técnica N°26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en dicho régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2012.

La adopción de dichas normas no resulta aplicable a la Entidad considerando que la CNV excluye de la obligación de aplicar estos criterios contables a las sociedades incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual dispuso la convergencia hacia las NIIF para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, con vigencia a partir de los ejercicios anuales iniciados el 1° de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a dicho ejercicio.

El B.C.R.A. difundirá los requisitos que deberán considerar las entidades financieras a fin de confeccionar el plan de convergencia así como los lineamientos mínimos a fin de revelar en los estados financieros el proceso de transición hacia NIIF.

La Gerencia de la Entidad se encuentra evaluando la normativa del B.C.R.A. a fin de realizar las adecuaciones necesarias en sus procesos para la convergencia hacia las NIIF de acuerdo a la hoja de ruta establecida.

### 4 Situación societaria de la entidad

#### 4.1 Estado de capitales

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el capital suscrito e integrado es el siguiente:

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
Capital	1.244.126	1.244.126

#### 4.2 Distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal. Con fecha 30 de octubre de 2013 la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2013, resolvió aplicar miles de pesos 172.674 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

### 5 Saldos y resultados de operaciones con sociedades controlante y controladas

Los saldos al 30 de junio de 2014 y 2013 son los siguientes:

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Créditos Diversos	273	182
Depósitos	9.299	19.556
Obligaciones diversas	3.929	4.081



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 5 Saldos y resultados de operaciones con sociedades controlante y controladas (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
Sociedades Controladas		
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa		
Otros créditos por intermediación financiera	973	-
Créditos Diversos	21	-
Depósitos	306	538
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	50
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.		
Créditos diversos	69	3
Depósitos	9.261	6.011

Los resultados de las operaciones con sociedades controlantes y controladas de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Ingresos Financieros	-	1.961
Ingresos por servicios	1.029	898
Utilidades Diversas	119	-
Gastos de Administración	48.439	33.524
Sociedades Controladas		
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa		
Ingresos por servicios	11	9
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.		
Egresos financieros	48	32
Ingresos por servicios	586	907
Utilidades diversas	640	463

### 6 Detalle de componentes de los conceptos "diversos/as" u "otros" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
6.1. Participaciones en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	12.976	11.237
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	4.546	5.341
En otras sociedades no controladas sin cotización	3.288	3.227
Total	<u>20.810</u>	<u>19.805</u>

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/14	30/06/13
<b>6.2. Créditos Diversos</b>		
Depósitos en garantía (Nota 12.1)	641.915	533.572
Créditos impositivos	446.776	444.701
Préstamos al personal	272.574	231.816
Pagos efectuados por adelantado	180.212	153.471
Deudores varios	78.358	68.743
Saldo embargado (Nota 12.2)	48.213	7.953
Anticipo al personal	4.499	2.858
Saldos a recuperar por siniestros	327	327
<b>Total</b>	<b>1.672.874</b>	<b>1.443.441</b>
<b>6.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera</b>		
Ordenes de Pago de exportadores	1.219.097	665.769
Consumos tarjetas de crédito pendientes de Clearing	731.488	143.013
Retenciones y percepciones impositivas	422.647	282.700
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	128.740	59.838
Compensación Visa Electrón	120.034	27.192
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiaciones al sector productivo	69.682	104.135
Compensación cajeros automáticos	36.946	32.548
Programa global de crédito a la Micro y PyME (Prést. BID 1192/OC-AR)	319	717
Bancos Corresponsales	-	3.080
Programa de crédito para el desarrollo de la Producción y el Empleo Provincia de San Juan	-	15
Otros	34.396	46.216
<b>Total</b>	<b>2.763.349</b>	<b>1.365.223</b>
<b>6.4. Obligaciones Diversas</b>		
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 3.2.16.a))	854.020	576.028
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	319.409	228.196
Acreedores varios	290.959	201.393
Comisión por contrato de comercialización de seguros	193.669	207.291
Impuestos a pagar	169.305	129.746
Retenciones a pagar por remuneraciones	39.396	31.992
Otros	54	54
<b>Total</b>	<b>1.866.812</b>	<b>1.374.700</b>
<b>6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control</b>		
Custodia ANSES (Nota 12.1.1)	9.361.234	11.235.765
Valores en custodia	5.136.471	4.596.861
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 13.b))	4.927.679	3.558.830
Valores al Cobro	819.029	535.771
Valores por debitar	732.769	438.053
Otras	-	44.490
<b>Total</b>	<b>20.977.182</b>	<b>20.409.770</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

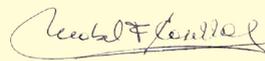


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



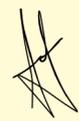
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)

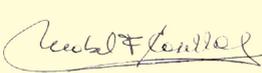
	30/06/14	30/06/13
<b>6.6. Ingresos por Servicios</b>		
Comisiones por asesoramiento financiero	130.272	99.006
Alquiler cajas de seguridad	85.225	76.964
Comisiones por otras operaciones de depósitos	75.395	70.273
Comisiones por gestión de seguros	46.142	40.931
Comisiones por comercio exterior	43.010	22.875
Comisiones por distribución de productos de seguros	29.142	22.074
Comisión por mantenimiento de cuentas	22.400	18.844
Comisiones por administración de cartera	22.074	12.831
Comisiones por tarjeta de crédito - Entidad emisora	12.650	9.110
Comisiones de fideicomisos financieros	7.817	9.085
Comisiones por custodia	1.286	1.315
Otros	68.068	43.749
<b>Total</b>	<b>543.481</b>	<b>427.057</b>
<b>6.7. Egresos por servicios</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	218.422	136.914
Comisiones por seguros	25.517	33.130
Otros	1.281	1.297
<b>Total</b>	<b>245.220</b>	<b>171.341</b>
<b>6.8. Utilidades Diversas</b>		
Recupero de gastos	125.999	108.183
Ajustes e intereses por créditos diversos	69.415	39.622
Honorarios por Fondos Comunes de Inversión	18.130	12.398
Alquileres	5.833	8.572
Utilidades por ventas de bienes de uso	3.647	1.797
Servicios prestados a terceros	-	7.032
Otros	4.500	19.255
<b>Total</b>	<b>227.758</b>	<b>196.859</b>
<b>6.9. Pérdidas Diversas</b>		
Pago amparos Reclamo Arbitral (Nota 16.2)	157.368	-
Impuesto a los Ingresos Brutos	61.203	32.420
Pago de amparos pesificación y reprogramación	19.442	-
Gastos edificios alquilados	13.038	9.478
Otros	16.043	14.568
<b>Total</b>	<b>267.094</b>	<b>56.466</b>

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 7. Cumplimiento del efectivo mínimo

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5299 el B.C.R.A ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo.

Adicionalmente, con fecha de 21 de septiembre de 2012 la Comunicación "A" 5356 introdujo cambios en la relación de efectivo mínimo, cuyos conceptos y tasa se redefinieron en función de las nuevas categorías provistas en dicha norma. Por otra parte, la Comunicación "A" 5534 emitida el 31 de enero de 2014, estableció modificaciones a las normas de efectivo mínimo en relación con colocaciones en moneda extranjera con un incremento de las tasas de exigencia a partir de febrero de 2014 y fijando un cronograma de aumentos graduales hasta abril de 2014.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

A continuación se detallan los saldos al 30 de junio de 2014 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

<i>Concepto</i>	<i>Saldos al 30-06-14</i>		
	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>	<i>Euros</i>
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	<b>2.697.890</b>	<b>586.027</b>	<b>48</b>
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	<b>210.426</b>	<b>3.729</b>	-

### 8 Estados contables consolidados

#### 8.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N°19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. al 30 de junio de 2014 y 2013, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.

#### 8.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2014 y 2013 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N°21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

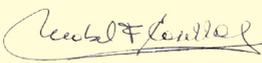
	<i>HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa</i>		<i>HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI</i>	
	<i>30.06.14</i>	<i>30.06.13</i>	<i>30.06.14</i>	<i>30.06.13</i>
Tipo	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias
Cantidad	<b>1.423.136</b>	1.423.136	<b>780.386</b>	780.386
Capital total (Porcentaje)	<b>97,95</b>	97,95	<b>43,56</b>	43,56
Votos posibles (Porcentaje)	<b>97,95</b>	97,95	<b>43,56</b>	43,56

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 8 Estados contables consolidados (continuación)

#### 8.2. Bases de consolidación (continuación)

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	<i>HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa</i>		<i>HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI</i>	
	<b>30.06.14</b>	30.06.13	<b>30.06.14</b>	30.06.13
	<i>En miles de pesos</i>			
Activo	<b>9.298</b>	7.660	<b>22.935</b>	13.468
Pasivo	<b>3.738</b>	1.578	<b>5.524</b>	3.644
Patrimonio Neto	<b>5.560</b>	6.082	<b>17.411</b>	9.824
Resultado del Ejercicio	<b>(521)</b>	(589)	<b>11.586</b>	6.977

Al 30 de junio de 2014 y 2013 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina SA, está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings SA en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%. La aplicación de la normativa del B.C.R.A. implica en este caso un apartamiento de las normas contables profesionales vigentes en relación con aspectos de exposición según lo detallado en Nota 3.5.5.

### 9 Asistencia crediticia a personas vinculadas

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2014 y 2013 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 643.603, y miles de pesos 581.052, según el siguiente detalle:

	<b>30.06.14</b>	30.06.13
Financiaciones según Anexo N	<b>240.852</b>	167.049
Corresponsales	<b>402.751</b>	414.003
Total saldo de financiaciones con vinculadas	<b>643.603</b>	<b>581.052</b>

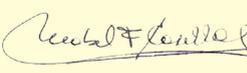
Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 10 Obligaciones negociables

#### Obligaciones Negociables con Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta \$1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Con fecha 23 de agosto de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 por un valor nominal de miles de pesos 137.900 que fueron canceladas en un único pago a su vencimiento el 23 de agosto de 2013.

Con fecha 16 de enero de 2012 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 4 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 que fueron canceladas en un único pago a su vencimiento el 16 de enero de 2014.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos provenientes de la emisión en circulación de Obligaciones Negociables fueron aplicados al otorgamiento de créditos.

Al 30 de junio de 2013 las obligaciones negociables han sido valuadas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.2.14. La Entidad ha registrado miles de pesos 287.900 en el rubro "Otras obligaciones por Intermediación Financiera – Obligaciones negociables no subordinadas". Los intereses devengados a pagar a dicha fecha asciende a miles de pesos 8.466 y se exponen en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar".

### 11 Aporte al fondo de garantía de los depósitos

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley N°24.485, Decretos Reglamentarios N°540/95, N° 1292/96, N°1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.. Actualmente el aporte normal es del 0,015%.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución del capital desembolsando los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, sin exceder los pesos treinta mil.

Por medio de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011 el B.C.R.A. modificó la cobertura de la garantía elevando el monto. A partir de esa fecha cubre la devolución de los depósitos, sin exceder los pesos ciento veinte mil.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 49.086 y miles de pesos 41.598, respectivamente.

### 12 Bienes de disponibilidad restringida

#### 12.1 Depósitos en Garantía

##### 12.1.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 30 de junio de 2014 y 2013 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 9.361.234 y miles de pesos 11.235.764 respectivamente, y valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. valuados por

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 12 Bienes de disponibilidad restringida (continuación)

#### 12.1 Depósitos en Garantía (continuación)

##### 12.1.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES (continuación)

miles de pesos 32.300 (Bogar 2018) y miles de pesos 39.685 (Bonar 2015), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES. Los mismos se incluyen en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía”.

##### 12.1.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A, con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 30 de junio de 2014 y 2013 alcanzaba la suma de VN 4.000.000.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 10.595 y miles de pesos 5.180, respectivamente y se mantienen registrados en “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía”. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se pasó el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo no teniendo aún resolución al respecto.

##### 12.1.3. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex y Mae

El rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” incluye al 30 de junio de 2014 y 2013 miles de pesos 113.050 y miles de pesos 80.562, respectivamente, correspondientes al 30 de junio de 2014 a Bogar 2018 por un valor nominal de miles de pesos 70 000, y correspondiente al 30 de junio de 2013 a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 77.100.

Dichos títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados

##### 12.1.4. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4769 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2014 y 2013 asciende a miles de pesos 2.841 y miles de pesos 5.771, respectivamente. Los mismos se incluyen en el rubro “Préstamos - Documentos”.

##### 12.1.5. Adelantos del Banco Central a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo

El rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” incluye al 30 de junio de 2014 y 2013 miles de pesos 95.686 y miles de pesos 152.034 respectivamente, correspondientes a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 151.500 y miles de pesos 145.500, respectivamente.

##### 12.1.6 Fondo de Garantías de Tarjetas de Crédito

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” correspondientes a saldos relacionados con su operatoria de tarjetas de crédito por miles de pesos 380.898 y 249.990, respectivamente.

##### 12.1.7 Depósitos en garantía por locación de inmuebles

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” correspondientes a saldos por locación de inmuebles por miles de pesos 9.310 y 5.995, respectivamente.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 12 Bienes de responsabilidad restringida (continuación)

#### 12.1 Depósitos en Garantía (continuación)

##### 12.1.8 Depósitos en garantía agente de registro de letras hipotecarias

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" saldos relacionados a la función de agente de registro de letras hipotecarias establecido por la Comunicación "A" 5183 del BCRA por miles de pesos 76 y miles de pesos 126 respectivamente.

##### 12.2. Créditos Diversos - Embargos

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantiene registrados en el rubro "Créditos Diversos – Saldo Embargado" miles de pesos 48.213 y miles de pesos 7.953, correspondientes a causas judiciales contra la misma, las que se encuentran pendientes de resolución por la Justicia.

### 13 Resolución N°622/13 (TO) de la Comisión Nacional de Valores

#### a Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV

Tal como se indica en la Nota 23 con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N°622. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: de custodia de productos de inversión colectiva, fiduciarios financieros y fiduciarios no financieros y de liquidación y compensación y agente de negociación propio.

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida líquida exigida por dicha Resolución de CNV para cada categoría de agente, se detalla a continuación:

<i>Categoría de Agente</i>	<i>PN Mínimo (miles de pesos) (1)</i>	<i>Contrapartida Líquida (miles de pesos) (2)</i>
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio	1.750	1.750
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (3)	10.000	5.000
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	3.000

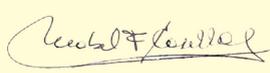
- Según la matriz de compatibilidades publicada por la CNV, los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.
- Al 30 de junio de 2014 la Entidad mantiene en custodia activos relacionados con ocho Fondos Comunes de Inversión. Para la determinación del patrimonio neto mínimo se computaron adicionalmente los Fondos Comunes de Inversión liquidados según lo mencionado en la Nota 13 b), considerando que se encuentra pendiente por parte de la CNV la resolución final sobre la cancelación de los mismos.

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 13 Resolución N°622/13 (TO) de la Comisión Nacional de Valores (continuación)

#### a Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV (continuación)

Con fecha 17 de Julio de 2014, la CNV emitió la Resolución N°17.404 por la cual resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por los Artículos 6° y 7° del Capítulo IV, Título V de las Normas CNV (NT 2013) bajo el Número 59.

La CNV deberá emitir las resoluciones respectivas inscribiendo al Banco en el registro definitivo bajo las categorías: "Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (AC\_PIC FCI).

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan en el siguiente cuadro:

<i>Contrapartida Líquida</i>	<i>Saldos al 30/06/14 en miles de pesos</i>
Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas	<b>7.458.969</b>
Disponibilidades - B.C.R.A.	
Cuenta código 00150 - B.C.R.A. cuenta corriente en pesos	<b>2.693.008</b>
Cuenta código 80150 - B.C.R.A. cuenta corriente en dólares	<b>4.765.961</b>
Activos en instrumentos locales (1)	<b>6.206.318</b>
Títulos Públicos Nacionales con negociación secundaria	<b>1.027.343</b>
Títulos emitidos por el B.C.R.A. con negociación secundaria	<b>5.178.975</b>

(1) Los instrumentos computables para la contrapartida líquida se incluyen en el rubro "Títulos Públicos"

Al 30 de junio de 2014 el patrimonio neto de la Entidad asciende a miles de pesos 6.073.004 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

Adicionalmente, cabe destacar que al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del B.C.R.A.

#### b Fondos Comunes de Inversión

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las carteras de inversión de HF Acciones Líderes, HF Pesos, Roble Ahorro Dólares, HF Pesos Renta Fija, HF Pesos Plus, Investire Renta Plus, HF Acciones Argentinas e Investire Renta Mixta, que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, ascienden a miles de pesos 4.927.679 y miles de pesos 3.558.830 respectivamente.

Al 30 de junio de 2013 también se incluían dentro del saldo en custodia las carteras de HF Acciones Digitales, HF USA, HF Brasil, HF Deuda Plus, HF Deuda Soberana, HF Europa, Investire renta en Pesos, Investire Ahorro, Investire Renta Plus en Dólares e Investire Maxi Renta en pesos, fondos liquidados en el mes de noviembre de 2013.

## 14 Actividades fiduciarias

### 14.1. – Fideicomisos financieros

Al 30 de junio de 2014 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 14 Actividades fiduciarias (continuación)

#### 14.1. – Fideicomisos financieros (continuación)

<u>Fideicomiso</u>	<u>Activo Fideicomitado</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Resultados</u>	<u>Periodo/ Ejercicio</u>	<u>Activos netos</u>
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	20.639	10.743	2.377	31/12/2013	19.929
Transportadora de Gas del Norte Serie 02	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	642	91	(171)	31/12/2013	476
Decréditos V	Créditos prendarios	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
Decréditos VI	Créditos prendarios	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Decréditos VII	Créditos prendarios	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)
Decréditos VIII	Créditos prendarios	8.704	8.252	(135)	31/03/2014	8.194
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	12.689	10.486	363	31/03/2014	12.329
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	20.739	18.508	211	31/03/2014	20.233
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIX	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.261	24.842	334	31/03/2014	26.343
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XX	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	34.628	32.695	413	31/03/2014	34.168
Total						<u>121.672</u>

- (1) Con fecha 31 de enero de 2012 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (2) Con fecha 27 de septiembre de 2012 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (3) Con fecha 28 de febrero de 2013 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (4) Con fecha 31 de agosto de 2013 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (5) Con fecha 31 de agosto de 2013 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (6) Con fecha 31 de diciembre de 2013 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (7) Con fecha 6 de enero de 2014 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación  
 (8) Con fecha 31 de marzo de 2014 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación

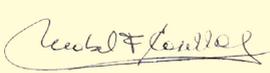
El día 11 de marzo de 2014 HSBC Bank Argentina SA renunció al carácter de Fiduciario de los Fideicomisos Financieros CGM Leasing XVII, XVIII, XIX y XX. Dichas renunciaciones fueron comunicadas por medio de notas e

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 14 Actividades fiduciarias (continuación)

#### 14.1. – Fideicomisos financieros (continuación)

informadas a través de publicaciones en el Boletín de la Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico. El 31 de marzo de 2014 se realizaron las Asambleas de Beneficiarios por las cuales se aceptaron las renunciaciones y se designó a TMF Trust Company (Argentina) S.A. (antes denominada EQUITY TRUST Company (Argentina) S.A.) como fiduciario sucesor en todos los casos. El 1 de abril de 2014 se suscribió el acuerdo de sustitución con TMF Trust Company (Argentina) S.A. habiéndose dado debida intervención a la CNV sin que la misma se haya expedido definitivamente a la fecha de los presentes estados contables. Sin perjuicio de ello, la CNV requirió la realización de nuevas Asambleas de Beneficiarios, las que tuvieron lugar el día 21 de mayo de 2014 y como consecuencia de las cuales se firmaron adendas a los acuerdos de sustitución. Los estados contables al 31 de marzo de 2014 de cada Fideicomiso, junto con las constancias de los movimientos de las cuentas hasta la fecha de efectivo reemplazo del Fiduciario, serán tomados como rendición de cuentas de los mismos.

Se aguarda la aprobación de la sustitución por parte de la CNV en los Fideicomisos Financieros CGM Leasing XVIII, XIX y XX, mientras que con fecha 30 de junio de 2014, se produjo la liquidación del Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVII, en virtud de haber recibido instrucción en ese sentido por parte del único tenedor de Certificados de Participación, todo lo cual fue también comunicado a la Comisión Nacional de Valores.

#### 14.2. Fideicomisos de administración y garantía

Al 30 de junio de 2014 la Entidad actuaba como fiduciario de los siguientes fideicomisos de administración y garantía:

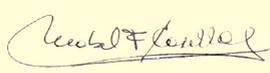
<u>Fideicomiso</u>	<u>Activo Fideicomitado</u>	<u>Activos netos</u>
Fideicomiso de Administración Escrow La Rosita	Valores al cobro	41
Fideicomiso de Administración Daimlerchrysler	Saldos en cuentas bancarias y Fondos Comunes de Inversión	10.594
Fideicomiso de Administración Holcim	Saldos en cuentas bancarias y Fondos Comunes de Inversión	4.530
Fideicomiso de Administración Mc Cain	Saldos en cuentas bancarias, Plazo Fijo y Fondos Comunes de Inversión	21.996
Fideicomiso de Administración Multiplicar	Saldos en cuentas bancarias y Fondos Comunes de Inversión	2.104
Fideicomiso de Administración Tetra Pak	Saldos en cuentas bancarias, Plazo Fijo y Fondos Comunes de Inversión	36.120
Fideicomiso de Administración Volkswagen	Saldos en cuentas bancarias	30.755
Fideicomiso de Garantía Cammesa-Central Dique	Valores al cobro	5.400
Fideicomiso de Garantía Cammesa-Mediterránea IV	Valores al cobro	3.416
Fideicomiso de Garantía Inquimex-Brenntag	Saldos en cuentas bancarias	1.573
Fideicomiso de Garantía TBA	Saldos en cuentas bancarias	237
Total		<u>116.766</u>

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 15 Acciones legales de amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A partir de los primeros meses del año 2002, jueces de diversas localidades decidieron dar curso a los reclamos de los ahorristas, ordenando a las entidades financieras a devolver total o parcialmente los depósitos originalmente constituidos en dólares estadounidenses en esa moneda o su equivalente en pesos al tipo de cambio vigente en el mercado.

A través de la Ley N°25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.2.11.a.)

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó un fallo sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los importes a los amparistas con medida cautelar sin resolver, como así también para la cancelación de los saldos parciales de medidas cautelares otorgadas con anterioridad (\$ 1,40 por US\$1 más CER) e incrementado retroactivamente la tasa de interés compensatorio del 2% anual al 4% anual no capitalizable.

Con fecha 28 de agosto de 2007 la CSJ dictó un nuevo fallo que ratificó lo dispuesto anteriormente, estableciendo que las sumas que las entidades financieras hubiesen abonado serán detraídas como pagos a cuenta según la proporción que tales sumas representan en relación al monto original del depósito, computando a este último efecto los valores en dólares tanto respecto del depósito como del pago a cuenta.

El 28 de octubre de 2008 la CSJ resolvió, en el caso "Ramos, Alberto Rubén y otro c/PEN" sobre los recursos extraordinarios presentados por tres entidades bancarias (una de ellas HSBC Bank Argentina SA) que solicitaban la exclusión del derecho reconocido a los depositantes para los casos en los que los contratos de depósito se hubieran extinguido por haberse aplicado su importe a fines específicos previstos por la normativa. En el caso planteado por la Entidad, la CSJ decidió la inaplicabilidad de este criterio.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otras Contingencias" una previsión por miles de pesos 40.581 y miles de pesos 43.127, respectivamente, en relación con esta contingencia.

### 16 Contingencias

#### 16.1. Sumarios de la Unidad de Información Financiera (UIF)

Con fecha 10 de agosto de 2012 la Entidad ha recibido una notificación de la Unidad de Información Financiera (UIF) que mediante Resolución N°141/2012 fija una multa de miles de pesos 31.684 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable y al oficial de cumplimiento por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas en el sumario instruido a través de la Resolución N°62/2010. El 21 de septiembre de 2012 la Entidad interpuso recurso directo contra la Resolución N°141/2012 de la UIF ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, lo cual tiene efecto suspensivos.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 16 Contingencias (continuación)

#### 16.1. Sumarios de la Unidad de Información Financiera (UIF) (continuación)

Adicionalmente, con fecha 14 de diciembre de 2012 la Entidad recibió una nueva notificación de la UIF mediante la Resolución N°239/2012 que fija una multa de miles de pesos 15.172 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable y al oficial de cumplimiento. Con fecha 6 de marzo de 2013 se interpuso un recurso de apelación ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal apelando las multas impuestas a la Entidad.

Asimismo, con fecha 3 de junio de 2013 la Entidad fue notificada mediante la Resolución N° 189/13 de la UIF de una multa de miles de pesos 5.396 al Banco y otra por del mismo importe al funcionario responsable y al oficial de cumplimiento. Dicha Resolución fue apelada con fecha 6 de agosto de 2013 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

A la fecha de los presentes estados contables la Entidad no ha sido notificada con respecto a la resolución de las apelaciones interpuestas contra las resoluciones descriptas precedentemente.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones.

#### 16.2. Reclamo ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico

El 29 de mayo de 2012 una contraparte en operaciones por contratos de venta a término de moneda extranjera concertados a diciembre de 2001 y convertidos a pesos en el marco de la Ley N°25.561 de Emergencia Económica del 6 de enero de 2002 y el Decreto N° 902/2002 del 12 de junio de 2002 - que incluyó en la conversión a pesos al tipo de cambio de \$1,40 por cada dólar estadounidense a los contratos de futuro y opciones acordados bajo legislación argentina reclamó ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico las diferencias resultantes de esa conversión por considerar inconstitucional el mencionado Decreto, demandando el pago de dólares estadounidenses más costas.

Con fecha 12 de julio de 2012 la Entidad procedió a contestar la demanda interpuesta. Con fecha 4 de diciembre de 2013 se llegó a un acuerdo transaccional, en el cual el demandante desiste del reclamo, abonándose miles de pesos 157.368.

Con fecha 19 de julio de 2012 se recibió un reclamo similar de otra contraparte. Con fecha 2 de agosto de 2012 la Entidad procedió a contestar la demanda interpuesta. A la fecha de los presentes estados contables no ha habido resolución con respecto a dicho reclamo.

#### 16.3. Denuncia AFIP sobre presunta evasión fiscal

A raíz de comentarios efectuados por el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en conferencias de prensa, la Entidad tomó conocimiento de la existencia de una denuncia en su contra en relación con presunta evasión fiscal (Ley N°24.769) que fue radicada ante el Juzgado en lo Penal Tributario N°3, obteniéndose en principio sólo información sobre la carátula del expediente, que incluye también al Directorio y otras personas.

Con posterioridad al 18 de abril de 2013 se tuvo acceso a la denuncia presentada, relacionada con operaciones registradas en los ejercicios 2009 y 2010 por ciertas personas jurídicas que fueron clientes de la Entidad y a la presunta evasión del Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios (Ley N°24.769) con respecto a esas transacciones. Es de hacer notar que dichas personas jurídicas se encontraban exentas de dicho tributo en virtud de su objeto social. La causa actualmente se encuentra en pleno trámite de investigación, habiendo ordenado la jueza a cargo, diversas medidas de prueba, muchas de las cuales aún se encuentran pendientes de producción.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 16 Contingencias (continuación)

#### 16.3. Denuncia AFIP sobre presunta evasión fiscal (continuación)

El Directorio considera que la Entidad cuenta con sólidos argumentos de defensa de su actuación, por lo cual los estados contables en su conjunto no resultarían afectados significativamente como resultado de esta denuncia.

#### 16.4. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores

La Entidad ha sido demandada en distintas acciones iniciadas por asociaciones de consumidores, detallándose a continuación las más significativas:

- PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor y Otro c/ BNL s/Ordinario: consiste en el reclamo de diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y junio de 2004 por tarjetas de crédito Mastercard, incluyendo además el reclamo en relación con tasas de interés excesivas según la actora en relación con este producto. A la fecha de los presentes estados contables ya se han presentado alegatos, encontrándose las actuaciones en estado de dictar sentencia. La Dirección de la Entidad ha evaluado el caso y estimado un impacto no significativo como consecuencia de esta acción.
- Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/HSBC Bank Argentina SA s/Diligencia preliminar: con fecha 12 de agosto de 2010 la Entidad fue notificada de la medida preliminar solicitada por esta asociación que solicitó que informe sobre si se ha producido el reintegro a personas físicas titulares de cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, del porcentual establecido en los Decretos N° 1387/01, 1402/01 y 1548/01 para aquellas operaciones abonadas mediante tarjeta de débito, tanto para HSBC Bank Argentina SA como para la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina SA (antes Banca Nazionale del Lavoro). A la fecha de los presentes estados contables, se contestó lo solicitado en la medida preliminar, no existiendo actuaciones pendientes de realización, dicha acción queda finalizada.
- PADEC Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario: con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo "mantenimiento de cuenta" en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el período "no prescripto", la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado. Durante el mes de abril de 2013, la entidad presentó un alegato en dichas actuaciones, quedando las mismas en estado de dictar sentencia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen novedades al respecto. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC Bank Argentina SA: con fecha 25 de abril de 2006, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles "mala praxis" y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario: con fecha 20 de octubre de 2011 la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado "Gasto de Otorgamiento Variable" en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por la Entidad y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta. Dicha resolución fue apelada y la Excelentísima Cámara de Apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por la Entidad, revocando la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario ante la Corte

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 16 Contingencias (continuación)

#### 16.4. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (continuación)

Suprema contra dicha resolución que se encuentra en trámite. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

- Consumidores Libres Coop. Ltda. y otro c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario: demanda iniciada por las asociaciones de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores Libres cuestionando el cargo denominado "exceso en límite de compra" en el producto tarjeta de crédito. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y con fecha 17 de mayo de 2012 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por el Banco para el momento de dictar la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HSBC HSBC Bank Argentina y Otros SA s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 28 de agosto de 2009 se procedió a contestar demanda. El 10 de agosto de 2010 se resolvió hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y por la Aseguradora. La parte actora apeló la resolución y se contestó la expresión de agravios. El 12 de octubre de 2010 se tuvo por contestada la expresión de agravios. El 14 de junio de 2011 la Excma. Cámara de Apelaciones Sala F resolvió revocar la resolución recurrida y, en consecuencia, reconocer legitimación a la parte actora. Frente a esta resolución se interpuso, con fecha 7 de julio de 2011 recurso extraordinario, el cual fue concedido. El expediente se encuentra a resolver ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S. A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADDUC reclamando el cese del cobro y restitución a los consumidores de los montos debitados y percibidos por el cargo por otorgamiento de financiación del resumen de tarjeta de crédito en cuotas fijas, denominado Plan V de Visa. Se procedió a contestar demanda con fecha 27 de diciembre de 2012 en la cual se opusieron las defensas correspondientes. Con fecha 16 de mayo de 2013, el Juez interviniente resolvió diferir el tratamiento de las excepciones de falta de legitimación activa y prescripción y el planteo de caducidad de la acción para el momento de dictar sentencia definitiva. Próximamente las actuaciones se abrirán a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Proconsumer c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación Proconsumer cuestionando el cobro del cargo por emisión y envío de resumen en el producto tarjeta de crédito. La asociación solicita se declare la nulidad de ciertas cláusulas del contrato de tarjeta de crédito y se ordene el cese del cobro del cargo y reintegro a sus titulares, con más intereses. Asimismo solicita que en el caso de no considerarse la nulidad del cobro del cargo, reclama su eventual reducción, con más la aplicación de una multa en concepto de daño punitivo. Se procedió a contestar la demanda interpuesta el 13 de febrero de 2013 y con fecha 10 de junio de 2013 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por esta Entidad para el momento del dictado de la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADUC cuestionando el cobro de la comisión "valores al cobro", en la cual se solicita se condene al cese del cobro de la misma y restitución a los clientes. Con fecha 12 de diciembre de 2013 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 17 Prevención de lavado de dinero – Acuerdos celebrados por el Grupo HSBC

En octubre de 2010, HSBC Bank USA, sociedad indirectamente relacionada con HSBC Bank Argentina SA, suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (“OCC”); y, la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (“HNAH”), suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las “Órdenes”). Dichas Órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (“LSB”) y cumplimiento de prevención de lavado de dinero (“PLD”). Continúan las acciones para cumplir con los requerimientos de las Órdenes a fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (Department of Justice) (“DJ”), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (“DPA de EUA”), HSBC Holdings suscribió un acuerdo por separado de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (New York County District Attorney) (“FDCNY”) (“DPA de FDCN”) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (“FRB”). En adición a lo anterior, HSBC Bank USA suscribió la aceptación de una sanción monetaria de la fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (Department of Treasury’s Financial Crimes Enforcement Network) (“FinCEN”) y una sanción monetaria de OCC. HSBC Holdings también suscribió un convenio con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) (“OFAC”) en relación con las transacciones históricas que involucran a partes sujetas a sanciones de OFAC y un Compromiso (Undertaking) con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (UK Financial Services Authority), (actualmente la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera (Financial Conduct Authority Direction)) (“FCA”), para cumplir con ciertas obligaciones en relación a PLD en el futuro y con obligaciones relacionados con sanciones. En el marco de estos acuerdos, HSBC Bank Argentina SA y sus sociedades controladas – HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones SA – quedan alcanzadas por estos requerimientos.

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de US\$1.921m a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1º de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District of New York) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evaluará y examinará constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes.

La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 17 Prevención de lavado de dinero – Acuerdos celebrados por el Grupo HSBC (continuación)

duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

### 18. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Se describe a continuación la política de transparencia en materia de gobierno societario en función a lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

#### Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. Asimismo, dicho cuerpo elige a los miembros suplentes cuyo número puede ser igual o menor al de los titulares. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Al cierre del ejercicio, los miembros del Directorio revisten el carácter de “no independientes” en conformidad al Decreto N°677/01 y la normativa vigente de la CNV (N.T. 2013).

#### Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por tres Directores Titulares, según lo aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2013 - continuada tras cuarto intermedio el 29 de noviembre de 2013 - y distribución de cargos por reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2013.

Al cierre del ejercicio, el Directorio está compuesto por: Presidente: Gabriel D. Martino; Vicepresidente: Miguel A. Estévez; Director Titular: Antonio M. Losada. Se informa que los Directores fueron designados dando cumplimiento a las normas vigentes del B.C.R.A. en materia de evaluación de autoridades.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad presentó ante el B.C.R.A. la solicitud de autorización para efectuar el nombramiento de Directores Independientes y No Independientes, conforme lo establecido en la Sección 5 del



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

#### Composición del Directorio (continuación)

Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación "A" 2241, sus modificaciones y complementarias) en materia de designación de autoridades de las Entidades Financieras.

Considerando que el B.C.R.A aún no se expidió sobre el particular, una vez que la Entidad sea notificada de la resolución favorable, el Directorio convocará a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para aprobar la designación de los miembros independientes y no independientes que integrarán el Directorio de HSBC Bank Argentina SA

#### Alta Gerencia

Los funcionarios de la Alta Gerencia son miembros del Comité Ejecutivo (EXCO), que reportan al Presidente (CEO) de la sociedad controlante y Presidente de la Entidad.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Por Resolución N°164 del Directorio del B.C.R.A, de fecha 25 de julio 2013, se resolvió no formular observaciones para que el Sr. Juan A. Marotta se desempeñe como Gerente General de la Entidad.

#### Comités y Comisiones de Trabajo

Al 30 de junio de 2014, los comités y comisiones de trabajo que funcionan en la Entidad, son los siguientes:

- Comité Ejecutivo (EXCO)
- Comité de Auditoria Interna
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Administración de Riesgos
- Comité de Pruebas de Estrés
- Comité de Riesgos Operacional y Control Interno
- Comité de Compliance y Legales
- Comité de Valuación de Productos de Tesorería
- Comité de Planeamiento de Capital e Impuestos
- Comité de Estrategia de Gastos
- Comité de Recursos Humanos (People committee)
- Comité "Tolerancia Cero" (Zero Tolerance)
- Comisión Banca de Consumo (Retail Banking and Wealth Management Meeting (RBWM) Meeting)
- Comisión Banca Comercial (Commercial Banking Business (CMB) Meeting)
- Comisión Alertas Tempranas (Early Warning Meeting)

#### Estructura organizacional

Al 30 de junio de 2014 la Entidad cuenta con una dotación de 4.642 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 140 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Personal, Comercial y Corporativa. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión y privada, servicios de fideicomiso, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

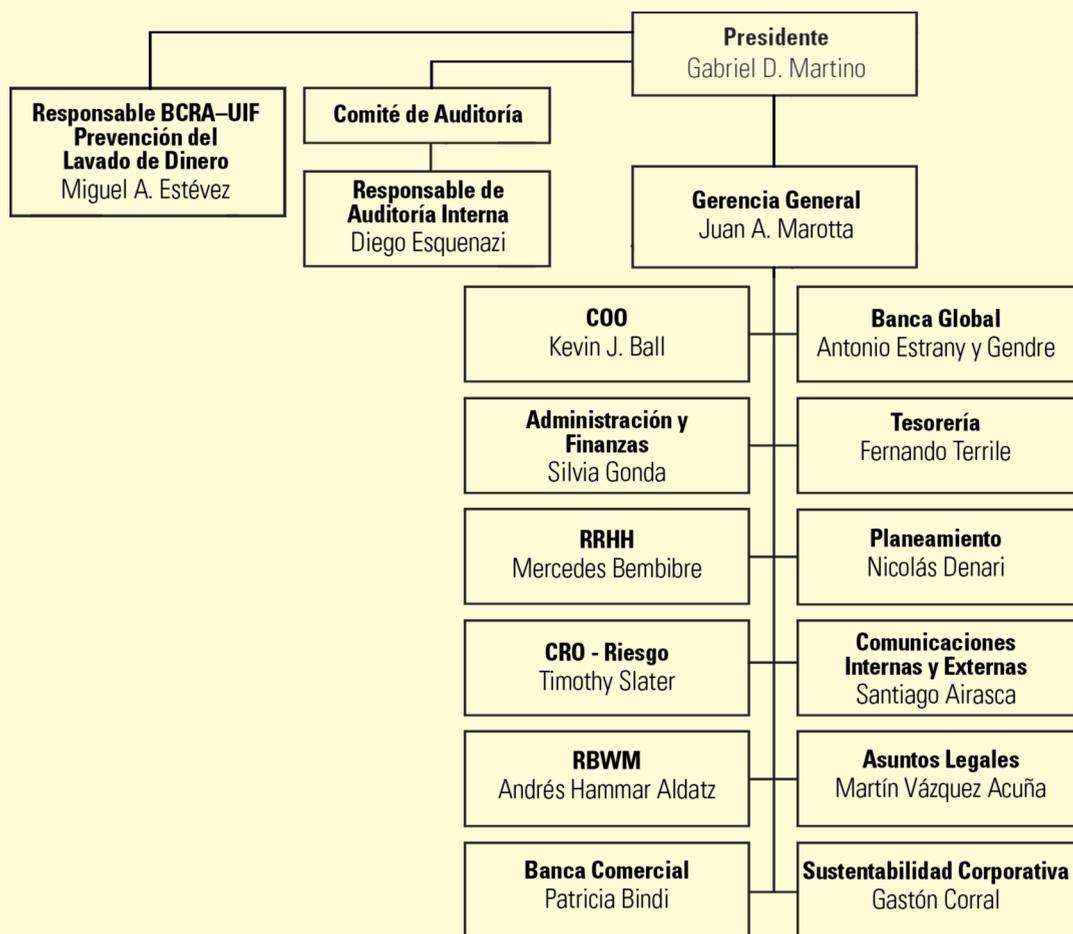
#### Estructura organizacional (continuación)

A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Personas (RBWM), Comercial (CMB) y Corporativo (Corporate, Investment Banking and Markets (CIBM)).

La subsidiaria de la Entidad es HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, sociedad constituida en la República Argentina, controlada en un 97,95%, con igual porcentaje de votos, por la Entidad.

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 3.5.5 de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings SA se posee una participación total del 99,90%.

Al 30 de junio de 2014, el Organigrama General de la Entidad es el siguiente:



  
 Juan José Pardo  
 Gerente de  
 Contabilidad

  
 Juan Andrés Marotta  
 Gerente General

  
 Miguel Angel Estévez  
 Vicepresidente en  
 ejercicio de la  
 Presidencia

Firmado a los efectos de su  
 identificación con el informe  
 de fecha 15 de agosto de 2014.  
 KPMG  
 REG. DE ASOC. PROF.  
 CPCECABA T°2 F°6

  
 Mabel F. Casillas  
 Socia,  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
 de fecha 15 de agosto  
 de 2014.  
 Por comisión Fiscalizadora

  
 Carlos Marcelo Villegas  
 Síndico,  
 Abogado C.P.A.C.F.  
 TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

#### Estructura propietaria básica

El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos clases de acciones, Clases "A" y "B", todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B".

Cada acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las acciones Clase "B" pueden convertirse en acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.

El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

#### Información cualitativa

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

##### a. Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración: El Comité de Recursos Humanos del Grupo (GPC), presidido por Ann Almeida y conformado por miembros del Consejo de Dirección del Grupo (GBM), se focaliza en la revisión y aprobación, cuando sea apropiado, de políticas, iniciativas y acciones globales relacionadas con el personal.

El Comité de Recursos Humanos de Latinoamérica (LPC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales y regionales, para la región de Latinoamérica, como así también para los planes de implementación.

El Comité de Recursos Humanos de HSBC Bank Argentina SA (APC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales, regionales y locales, para la Entidad, como así también para los planes de implementación local referidas a asuntos de Recursos Humanos, incluyendo las políticas de compensaciones e incentivos.

APC impulsa los principales programas y decisiones relacionadas al personal, como así también da su apoyo y guía a Recursos Humanos de Argentina en la ejecución y gerenciamiento de esos programas.

EL APC es un comité ejecutivo compuesto por ejecutivos senior, quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para la Gente. Este foro es parte integral del Gobierno de Recursos Humanos, ya que brinda una oportunidad estructurada para medir la retroalimentación de los clientes y la satisfacción con los servicios de Recursos Humanos, garantizar el alineamiento entre el negocio y la estrategia y promover la colaboración con los principales interesados.

El comité es liderado por el presidente de HSBC Bank Argentina SA o su reemplazo designado.

Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo: El grupo de empleados a los que se aplica Código Remuneración incluyen la alta dirección y cualquier persona cuyas actividades profesionales puedan tener un impacto material en el perfil de riesgo de una empresa.

##### b. Características más importantes del diseño del sistema:

#### Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración

La política vigente fue discutida y aprobada por el Comité de Recursos Humanos (People Committee) de la Entidad, a quien el Directorio ha delegado estas tareas. Las acciones salariales que se proponen son



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

#### Información cualitativa (continuación)

##### b. Características más importantes del diseño del sistema: (continuación)

mensualmente aprobadas por el Gerente de cada Unidad de Negocio / Soporte y por el Gerente de Recursos Humanos, mientras que aquellas que comprenden a la Gerencia y Alta Gerencia son validadas por el presidente de la Entidad.

Cualquier acción en este sentido debe estar contemplada en el presupuesto anual definido el año anterior, que cuenta con las aprobaciones del Comité Ejecutivo.

La Gerencia de Recursos Humanos es responsable por la aplicación de la política de remuneraciones de la Entidad. A su vez, la Gerencia de Auditoría vigila su cumplimiento.

Es de destacar que la política local está alineada a la política del Grupo HSBC a nivel Global y ésta última está elaborada por el Comité de Remuneraciones de HSBC Holdings PLC, que es el accionista de última instancia de todo el Grupo.

Adicionalmente, existe un sistema de aprobación por medio del cual todos los esquemas de remuneración variable son presentados o modificados por las Unidades involucradas junto con la participación de Finanzas, Cumplimiento y Recursos Humanos.

Las remuneraciones totales se administran siguiendo la tendencia del mercado y de acuerdo al desempeño del colaborador. Es importante destacar que casi la totalidad del personal está comprendida en el convenio colectivo de trabajo, en consecuencia queda regulada por las negociaciones salariales respectivas.

Dentro de las prácticas de remuneración de la Entidad se incluye una porción variable. Existen, principalmente, tres esquemas variables: a) Bono Senior, de pago anual, que incluye a la Gerencia y Alta Gerencia; b) SUMO: de pago trimestral, esquema de Bono correspondiente a la plataforma comercial de la red de sucursales de la Banca Minorista; y c) Bono General: de pago anual con anticipo semestral, para el resto de la población efectiva del Banco.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada (se incrementa la proporción de acciones a medida que aumenta el monto total de bono definido para el gerente). Este criterio de distribución es definido cada año por el Grupo HSBC a nivel Global.

La relación entre la remuneración fija y variable en términos promedio varía de acuerdo al nivel jerárquico, al esquema y al presupuesto definido para cada período.

#### Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración

En HSBC, el apetito de riesgo describe la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo está preparado para aceptar al ejecutar su estrategia con la finalidad de garantizar que la actividad de negocios subyacentes sea administrada y controlada de forma prudente.

El apetito de riesgo a nivel del Grupo, y de forma descendente se establece de acuerdo con los principios de riesgo principales del Consejo de HSBC Holding. Estos son:

- Balance general sólido: con el apoyo de una calificación de deuda a largo plazo de AA .
- Marca sólida: el Banco local del mundo - es de suma importancia como es la reputación del Grupo y la calidad de su ética de negocios.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

#### Información cualitativa (continuación)

#### b. Características más importantes del diseño del sistema: (continuación)

##### Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración (continuación)

- Posición saludable de capital: definida por un fuerte ratio Tier 1 y la estructura de capital básico que no es excesivamente apalancado.
- Administración prudente de liquidez: definida por una estructura de fondeo diversificada y una disciplina conservadora mediante la cual las filiales planifican sus necesidades de liquidez de contingencia en el supuesto de que no hay un "prestamista de última instancia", ya sea en la forma de intervención de supervisión local o mediante el apoyo de HSBC Holdings .
- Los riesgos deben ser en proporción con los rendimientos: los retornos deben ser generados en consonancia con el riesgo asumido y en las alineaciones con los planes estratégicos y políticas de gestión de riesgos.
- Estructura sólida del Grupo de las entidades legales independientes: La estructura es un componente importante de la gestión de riesgos: la estructura de la entidad legal de HSBC debe proporcionar una línea de visión clara y la rendición de cuentas en materia de gestión de riesgos.
- La combinación de los Negocios globales debe producir crecimiento sostenible de las ganancias a largo plazo: las empresas globales de HSBC deben estar adecuadamente diversificadas para proporcionar un flujo de ingresos predecibles , no volátiles.

Las empresas globales son: Banca Comercial (CMB), la Banca Comercial y Gestión de Patrimonios (RBWM), Global Banking & Markets (GBM) y Banca Privada Global (GPB).

- Diversificación de riesgos es fundamental para la fuerza de HSBC: La naturaleza diversa a nivel mundial de las actividades de HSBC no sólo ofrece mayores sinergias de ingresos sino que produce importantes beneficios de diversificación de riesgo que deben ser monitoreados y evaluados de cerca de manera permanente y se reflejarán en los requerimientos de capital del Grupo.

El apetito de riesgo (RAS) se establece en el contexto de cómo HSBC define y mide los diferentes tipos de riesgo del Grupo. El RAS se expresa cuantitativamente a través de los siguientes aspectos de riesgo.

- Las ganancias y las Acciones
- El capital y liquidez
- Las provisiones por deterioro y las pérdidas esperadas
- Geográficas y Negocios Globales
- Inversiones Estratégicas
- Stress testing
- Las categorías de riesgo de HSBC y Diversificación (donde el capital económico es la moneda común a través del cual se mide el riesgo y su vinculación al Capital)

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

#### Información cualitativa (continuación)

##### b. Características más importantes del diseño del sistema: (continuación)

- El RAS alimenta el tablero de control que se tiene en cuenta al momento de analizar la remuneración variable del periodo correspondiente

#### Descripción de las formas en las cuales el banco trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con niveles de remuneración:

La remuneración variable de un colaborador se determina en base a los siguientes aspectos: 1) Desempeño de la compañía: la medición de la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones) es uno de los indicadores principales. 2) Desempeño de la Unidad de Negocios/ Soporte a la que pertenece el colaborador, 3) Desempeño Individual medido a través de un tablero de control con objetivos entre los que se incluye el cumplimiento de las normas internas de HSBC y de las normas que resulten aplicables en virtud de la legislación vigente, 4) La comparación de nivel de pago del mercado y 5) el presupuesto asignado.

Cabe aclarar que en los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuesto (que incluye provisiones), las normas sobre lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe de "Apetito del Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco.

La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas -las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través del reporte de Casos de Conducta.

Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.

#### Descripción de las formas en que la entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo.

Una proporción del total de la remuneración variable será objeto de diferimiento. Sujeto a restricciones regulatorias locales, el vehículo será acciones restringidas de HSBC.

Un diferimiento adicional al mínimo de Grupo se puede aplicar por cada región / negocio, en reconocimiento de las necesidades locales de regulación, de mercado o de negocios.

#### Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la entidad utiliza y la justificación de su uso.

La Entidad utiliza efectivo y acciones diferidas como formas de remuneración variable.

La combinación entre efectivo y acciones difiere en base a los ingresos del empleado. Los empleados afectados son Miembros de la mesa Ejecutiva y Gerentes Senior.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

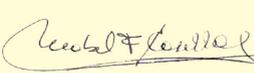


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Política de gerenciamiento de riesgos

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos se detallan a continuación.

#### a. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas originando una pérdida económica.

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioro de carteras.

A efectos de administración de este riesgo, la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

#### Gerencias de Riesgo de Crédito

HSBC Bank Argentina SA cuenta con departamentos de Riesgo de Crédito, dependientes del Jefe de Riesgos (Chief Risk Officer (CRO)) e independientes de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiaciones, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

Las Gerencias de Riesgo de Crédito tienen a su cargo gestionar el riesgo de crédito, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante estos departamentos, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgo de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por el grupo HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A. Para ello se elaboran políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios del Banco.

A los fines de la gestión y administración del riesgo crediticio, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo, mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.

En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista
- Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

#### Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista

Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista son:



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

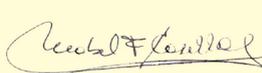


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### a. Riesgo de Crédito (continuación)

##### Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista (continuación)

- a. Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio correspondiente a la banca de consumo definidos por el Directorio de la Entidad a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;
- b. Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad;
- c. Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;
- d. Alinear la estrategia local de HSBC Bank Argentina SA con aquella aplicada internacionalmente por el grupo HSBC, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;
- e. Gestionar el recupero de los créditos en situación de mora temprana o tardía, de acuerdo a las políticas y estrategias aprobadas por la Entidad;
- f. Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos y actuar como nexo entre ese Comité y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;
- g. Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio minorista;
- h. Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;
- i. Representar a la Entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABA) u otra entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio minorista;
- j. Ponderar los resultados de las pruebas de estrés;
- k. Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de estrés que administre la Entidad;
- l. Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;
- m. Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;
- n. Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;
- o. Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.

En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del riesgo crediticio minorista es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio (Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista).

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### a. Riesgo de Crédito (continuación)

##### Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista (continuación)

La Gerencia está conformada por personal técnicamente calificado y cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del riesgo crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista articula los principales procesos que la entidad financiera necesite para gestionar el riesgo crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico - proceso del cual participa - la Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista revisa y emite periódicamente los objetivos específicos de las actividades de otorgamiento y recupero de crédito y las políticas, prácticas, criterios y procedimientos para realizar dichas actividades tomando como referencia al Manual de Crédito, que establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina SA, al Manual de Estándares del Grupo y en conjunto con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, a los fines de establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos, incluyendo los recuperos de los eventos de no pago.

A su vez, y complementando el proceso integral para el abordaje de riesgo crediticio minorista, existe una Gerencia de Cobro y Recupero para banca minorista (Retail Collections and Recovery), que se encarga específicamente de la ejecución y seguimiento de las estrategias para el recupero y/o rehabilitación de estas acreencias tanto en estadios de mora temprana como tardía, a los fines de minimizar las pérdidas ante estos eventos y asegurar su mantenimiento dentro de los estándares previstos en el plan de negocios de la Entidad.

##### Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

La Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista se conforma de la siguiente manera:

- Aprobación Crediticia Mercados Globales y Financieros (GBM Credit Approval), que tiene a su cargo de la aprobación de créditos a empresas globales y entidades financieras.
- Aprobación Crediticia Banca Comercial (Commercial Credit Approval): que es responsable por la aprobación a créditos destinados a pequeñas y medianas empresas y grandes empresas locales.
- Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Unidad de Gestión de Préstamos (LMU)): que tiene a su cargo el recupero de préstamos a empresas.

Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a previsiones;
- Supervisar el portfolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo;
- Asegurar la consistente aplicación de los principios de administración del riesgo de sustentabilidad de HSBC Bank Argentina SA y
- Analizar y recomendar al Comité de Productos todos aquellos que las distintas unidades de negocios propongan implementar.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### a. Riesgo de Crédito (continuación)

##### Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista (continuación)

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina SA, y específicamente establece las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos. El Manual de Estándares del Grupo, juntamente con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, las Directivas Operativas de Otorgamiento de Créditos emitidas por el área de Riesgos, las Políticas de Préstamos y de Exposiciones Crediticias Significativas, constituyen la normativa básica crediticia referentes a las operatorias comerciales de banca corporativa y comercial.

Estos manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio y las directivas de préstamos se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios y la determinación del apetito de riesgo.

El objetivo de las políticas es garantizar que las directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos como es el caso de la Comisión de Alertas Tempranas, integrada por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.

##### Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU)

Esta gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en tres áreas:

- Seguimiento de Riesgos, cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos Pequeñas Empresas (BBM), Empresas Medianas (MME), Banca Comercial (CMB) y Mercado Global y Financiero (GBM) mediante la asignación de alertas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

A tal efecto se realizan controles diarios por muestras y/o otras modalidades para detectar e informar a los sectores comerciales respectivos las situaciones y clientes detectados que pudieran potencialmente ser clientes de riesgo. Periódicamente se efectúa una Comisión de Alertas Tempranas con miembros de las áreas comerciales involucradas para evaluar en particular la situación de los casos en situación irregular.

- LMU Pre-Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por la vía que se negocie de créditos en situación irregular (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global con el Banco y/o el del grupo económico del que formen parte supere un umbral determinado.
- A través de la gestión de oficiales de recupero, en su mayoría personal con experiencia crediticia, se buscan alternativas de salida a las deudas irregulares tratando de adecuar las mismas a las reales posibilidades del deudor y tratando de proteger al activo de la Entidad con garantías adecuadas. El sector también determina en base a la evaluación de la situación económico – financiera del deudor el nivel de provisiones que resulta exigible y/o adecuado según normas del B.C.R.A. y las políticas de HSBC.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### a. Riesgo de Crédito (continuación)

##### Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU) (continuación)

Una vez instrumentado el arreglo LMU continúa monitoreando la gestión de cobro de dichas acreencias hasta el final de la misma o hasta el momento donde la situación del deudor amerite su devolución al área comercial para continuar la operatoria con dichos clientes.

En la medida que dentro de plazos prudentes no se llegue a un acuerdo conveniente o por imposibilidad concreta del deudor, los casos son remitidos a LMU Legal para gestionar por la vía judicial.

- LMU Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-Legal y extrajudicial y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las unidades de negocio GBM CMB y BBM, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento de banca de consumo que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores, codeudores, garantes o avalistas de deudas administradas en LMU.

##### Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se organiza de acuerdo a la siguiente estructura:

**Clientes en proceso de recupero-mora temprana y prelegal:** se ocupa de la gestión telefónica de recupero respecto de la mora temprana y pre-legal correspondiente a la cartera de consumo y BBM.

El Centro de Cobranzas reporta al Gerente de Cobranzas, quien a su vez reporta al Responsable de Cobranzas de la Entidad.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Las estrategias contienen las pautas a seguir en la gestión de un cliente moroso, lo que incluye: segmentación por riesgos, campañas preventivas, mensajes en contestador automático, periodicidad de llamados telefónicos al cliente, cartas de intimación de pago de deudas, acciones de inhibición y bloqueo de tarjetas de crédito, cuentas corrientes y cajas de ahorro, aplicación de herramientas de remediación, descuentos y quitas, políticas de castigos para saldos menores y las condiciones para la transferencia a otras instancias de gestión.

La misión del telecobrador es contactar a los clientes morosos de acuerdo a la prioridad establecida por la estrategia vigente, para contribuir con el recupero esperado.

**Clientes en proceso de recupero-mora tardía:** impulsa y controla el recupero de la cartera en mora tardía tercerizada a estudios/agencias. Superada la instancia de mora temprana, prioriza el cumplimiento de objetivos asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada. También analiza e instrumenta la venta de cartera, posee el control y seguimiento de los estudios y agencias externas con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares del grupo.

La estrategia se divide en dos grandes grupos de clientes:

1. Clientes en Instancia Judicial: se derivan aquí los clientes que registren endeudamiento en productos con garantía real, es decir Préstamos Prendarios e Hipotecarios, o aquellos productos sin garantía real que cumplan ciertos parámetros.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### a. Riesgo de Crédito (continuación)

##### Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections) (continuación)

2. Clientes en Instancia Extrajudicial: Corresponde a aquellas cuentas que registran endeudamiento en productos sin garantía real y una deuda inferiores a un umbral determinado.

**Análisis y reportes:** construye y asegura la mayor eficiencia y obtención de resultados en el proceso integral de cobranzas y en todas sus etapas generando un adecuado planeamiento de estrategias con el fin de generar un mejor recupero con impacto en provisiones (segmentación del riesgo), confecciona los reportes de gestión del área, tiene a cargo el envío de cartas y conduce proyectos de mejoras en los procesos.

**Estrategia de contacto:** construye la estrategia a través del discador predictivo de llamados, diseñando el grupo de trabajo para cada estrategia, administra el flujo de llamadas para los operadores. Recomienda el canal de comunicación a utilizar para cada estrategia de cobranza con la finalidad de optimizar el contacto con el cliente.

**Procesos operativos diarios de la gestión:** es soporte operativo de la gestión de recupero instrumentado en las políticas de bloqueos y desbloqueos de productos, como así también la implementación de las herramientas vendidas por los operadores (reestructuraciones de tarjetas de crédito, reestructuraciones de cuentas corrientes, refinanciamientos, quitas, castigos y ajustes), envía documentación a estudios jurídicos para el inicio de acciones judiciales y realiza las actividades de recupero de teléfonos inválidos.

**Soporte y control de operaciones:** es soporte de calidad y control de la gestión de cobranzas, centraliza y resuelve los reclamos dirigidos al área, realiza auditorías administrativas contables a estudios jurídicos y agencias en donde se encuentra tercerizada la cobranza; supervisa la eficiencia de los controles del área y propone mejoras alineadas con la política del grupo y regulatorias. También tiene a su cargo la actualización de políticas y normas, el seguimiento y control de gastos, la elaboración de reportes locales y para la región y la realización de controles de calidad sobre la gestión de los telecobradores y las agencias además de la capacitación a cobradores y supervisores, administración y actualización de los manuales de política/procedimientos de la gerencia de cobranzas, armado del plan de contingencias administración y seguimiento de requerimientos de mejoras en los procesos y sistemas.

#### b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión de la liquidez y riesgo tasa, debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Presidente y el Responsable Financiero (CFO) tienen la responsabilidad primordial de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de activos y pasivos, y decidirán si es necesario contar con comités adicionales de activos y pasivos. La responsabilidad de apoyar el proceso de administración de activos y pasivos debe conferirse al CFO, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### b. Riesgo de Liquidez (continuación)

##### Gerencia de Mercados

Esta área es responsable de:

- Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la Entidad, en cumplimiento con las normas del grupo y regulatorias.
- Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por la administración de activos y pasivos.
- Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios.

##### Administración de Activos y Pasivos

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- Administración del crecimiento en el balance general con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos;
- Mejora de las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retorno sobre activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida;
- Revisión de todos los riesgos y garantizar su manejo prudente;
- Monitoreo del entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados en la tasa de interés, liquidez de mercado, políticas monetarias y fiscales, comportamiento del cliente y acciones de bancos competidores y cambios contables y normativos;
- Entendimiento de la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia y la asignación de recursos.

#### c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de modificaciones en los precios o cotizaciones de mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, los spread de créditos, las cotizaciones de monedas extranjeras y los precios de las acciones, entre otros. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidades, de valor a riesgo (VaR) y pruebas de estrés.

Siguiendo el criterio adoptado en las Comunicaciones "A" 5203 y 5398 del B.C.R.A. el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación.

El CRO tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente del área de riesgo de mercado, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Riesgos. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Riesgos para asumir la responsabilidad de Riesgo de Mercado. Todas las unidades de Riesgo de Mercado cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Riesgo de Mercado, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable de Riesgo de Mercado del Grupo.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

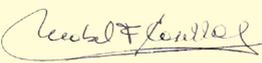


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### c. Riesgo de Mercado (continuación)

En lo que confiere a políticas de valuación, el CFO es quien tiene la responsabilidad sobre el área de control de producto, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario. El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Valuación. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de Control de Producto. Todas las unidades de Control de Producto cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable de Control de Producto para América y éste al Responsable de Control de Producto del Grupo.

La administración de este riesgo se organiza bajo la siguiente estructura:

#### Gerencia de Mercados Globales (Tesorería)

El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida en la Gerencia de Mercados Globales, que opera en las siguientes áreas:

- Renta Fija: principalmente bonos del B.C.R.A. y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y adicionalmente negocia privadamente títulos sin oferta pública.
- Moneda extranjera: operaciones de futuros y forwards de moneda. El principal mercado donde opera spot y futuros es el MAE. También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios).
- Administración del balance a cargo de la administración de la cartera de inversión y el riesgo de tasa y liquidez del balance. Dentro de la cartera de negociación opera futuros de tasa BADLAR en el MAE y permutas de tasa de interés.

#### Gerencia de Control de Producto

El área de Control de Producto se encarga, entre otras cosas, de:

- La valuación y exposición de los productos operados por la Tesorería sean correctos, se trate tanto de la cartera de inversión como de la cartera de negociación;
- La valuación de las diferentes carteras a valores de mercado;
- La determinación, extracción de datos de mercado, modelización, cálculo y carga en los sistemas de los diversos factores de riesgo (curvas de rendimientos, precios y tipos de cambio), y
- El control de que las operaciones hayan sido efectuadas a precios de mercado por la Tesorería

#### Gerencia de Riesgo de Mercado

El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual por riesgo de mercado y el control diario de dichos límites, como así también se encarga del control de las líneas de crédito por riesgo de contraparte. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO.

Esta área está a cargo de confeccionar las pruebas de estrés por riesgo de mercado, las cuales se monitorean mensualmente en el grupo de trabajo de pruebas de estrés de América Latina (STRG – Stress Test Review Group). En dicho comité se establecen los lineamientos y tipo de ejercicios que deben confeccionarse en cuanto a pruebas de estrés por riesgo de mercado, así como también se establecen los límites de impacto sobre el capital de los mismos.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### d. Riesgo Operacional

El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC Bank Argentina SA es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.

La administración de este riesgo se estructura a través de las siguientes gerencias:

#### Gerencia de Riesgos Operacionales

HSBC Bank Argentina SA cuenta con una Gerencia de Riesgos Operacionales (ORIC), independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es el de coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de ORIC también tiene a su cargo articular los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante este departamento, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes de la Gerencia de ORIC es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A.. Para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la entidad financiera y fomenta que todo el personal de la Entidad evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios del Banco.

El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la Entidad)

- Cumplimiento – corresponde al riesgo de incumplir con las regulaciones relevantes del negocio. Estas regulaciones pueden incluir incluso normativas extra-territoriales.
- Fiduciario – se refiere al riesgo que se corre cuando se actúa como fideicomisario de terceros, o como administrador de activos para beneficio de terceros; la administración indebida de los activos podría resultar en pérdida, y el fiduciario podría responsable por dicha pérdida.
- Legal - corresponde al riesgo de pérdidas, sanciones y/o daño reputacional resultante del: Riesgo Contractual (es decir el riesgo de que los derechos y/o obligaciones de la Entidad con un tercero no puedan hacerse efectivas); Riesgo de Disputas (es decir el riesgo de fallas en la administración o representación de la Entidad en litigios) y Riesgo no Contractual (el riesgo de que los activos de HSBC Bank Argentina SA no se encuentren debidamente protegidos).



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### d. Riesgo Operacional (continuación)

##### Gerencia de Riesgos Operacionales (continuación)

- Información – comprende el riesgo de violaciones a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información (ya sea interna, restringida o altamente restringida) que puede perderse, ser aprovechada con fines criminales o bien usada de una manera que podría causar daño reputacional o pérdidas financieras para la Entidad.
- Contable – Es el riesgo de que la información financiera sea capturada de manera incorrecta, mal-calculada, omitida o mal reportada a usuarios externos tales como inversores, reguladores o bien para la toma de decisiones interna.
- Impositivo – El riesgo de que se incrementen las deudas por impuestos por cálculos impositivos incorrectos o bien por eventos externos tales como la diferente interpretación de una normativa impositiva por parte del Fisco.
- Fraude Externo – corresponde al riesgo de que una persona ajena al Banco, ya sea actuando de manera individual o bien en correlación con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Fraude Interno – El riesgo de que una persona del Banco, actuando de manera individual o coordinada con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Gente – comprende el riesgo de llevar a cabo prácticas deficientes de empleo, pérdidas o inhabilidad de retener personal clave, personal inadecuadamente entrenado o que no demuestra un cumplimiento con los valores de la Entidad, interrupciones en la actividad del negocio, riesgos relacionados con las leyes laborales o bien inadecuadas medidas de seguridad y salud en el ambiente laboral.
- Político – corresponde al riesgo emergente de encontrarse expuestos a tenciones políticas, geo-políticas o bien guerras.
- Físico – es el riesgo de que tanto el personal, propiedades o bien la estructura crítica del banco se encuentre expuesta a desordenes civiles, terrorismo o altos niveles sistemáticos de actividades criminales (incluyendo secuestros) o bien eventos de clima extremos.
- Continuidad de Negocio – el riesgo de que los empleados del banco, sus clientes o bien los edificios se vean expuestos a desastres u otros eventos de catástrofe que afectan la continuidad normal del negocio.
- Sistemas – el riesgo de fallas u otras deficiencias en las plataformas automáticas que soportan los procesos diarios del Banco (infraestructura de sistemas, data centers, redes y computadoras).
- Operaciones – el riesgo de no poder alcanzar los estándares internos de operaciones o bien de no poder cumplir con los requerimientos externos que afectan las operaciones de la Entidad.
- Proyectos – el riesgo de fallas en la adherencia a los estándares de desarrollo de proyectos de sistemas, monitoreo y control de los riesgos que estos implican, inhabilidad de mantener o entregar un proyecto en tiempo y forma.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Operacionales lleva a cabo la actividad de “prueba de uso” que tiene como objetivo recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de negocios.

La “prueba de uso” permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### e. Riesgo Reputacional

La reputación de HSBC Bank Argentina SA es un factor crítico para su éxito. Puede ser costumbre manejar el riesgo de crédito o el riesgo de mercado y realizar intercambios entre riesgos y oportunidades, sin embargo, el riesgo reputacional entra en una categoría muy diferente y HSBC Bank Argentina SA está comprometido en asegurar una buena reputación cumpliendo la reglamentación.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del Banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

HSBC Bank Argentina SA tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional.

La administración de este riesgo se organiza de acuerdo con la siguiente estructura:

#### Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios de HSBC Bank Argentina SA recae en el Presidente y en el Directorio. Por consiguiente, el Directorio de la Entidad es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina SA mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de cumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

La evaluación general del riesgo reputacional de HSBC Bank Argentina SA está basada en la evaluación de los siguientes conceptos:

- Riesgo de Activismo: Evaluado por el área de Responsabilidad Social Empresaria
- Riesgo de Cumplimiento: Evaluado por la Gerencia de Cumplimiento Normativo
- Riesgo de Cliente: Evaluado por los negocios
- Riesgo de empleados: Evaluado por la Gerencia Recursos Humanos
- Riesgo geográfico: Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas
- Riesgo de la información: Evaluado por la Gerencia de Seguridad Informática
- Riesgo político-social: Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas
- Sector Riesgo: Evaluado por la Gerencia de Riesgos

Desde el mes de abril 2013 se incluye en el Comité de Administración de Riesgos la evaluación general del riesgo reputacional en base a la evaluación de cada uno de los conceptos mencionados precedentemente.

Adicionalmente, el riesgo reputacional se incluirá en las pruebas de estrés ya definidas y vigentes a cargo de las áreas Finanzas y Riesgos.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

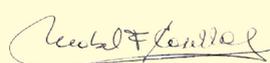


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### f. Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el negocio falle en la identificación y/o reaccione apropiadamente a las oportunidades y/o amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, tendencias demográficas, trabas regulatorias, etc. Este riesgo es mitigado mediante una adecuada consideración del mismo a través del proceso de planeamiento estratégico, que es seguido por el Comité Ejecutivo.

#### g. Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.

HSBC Bank Argentina SA (al igual que el grupo HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina SA busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina SA está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en tres pilares:

#### Políticas

Los estándares del grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del grupo HSBC.

El grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios del Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US\$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

#### Personas

HSBC Bank Argentina SA cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de Banca Comercial y Banca Global. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Procesos

Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el proceso de evaluación del riesgo de sustentabilidad (sustainability risk assessment (SRA)) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

##### Administración y Supervisión de Riesgos

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de la Entidad se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados.

En tal sentido las responsabilidades del Directorio, la Gerencia de Riesgos y la Alta Gerencia se detallan seguidamente:

#### a. Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina SA tiene su inicio en el Directorio cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del Banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del CRO, quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el marco de apetito de riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos.

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos.

La composición del Directorio se detalla en Nota 18.

Los planes de negocios de la Entidad son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.

#### b. Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina SA es el CRO quién se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la Entidad.

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Administración y Supervisión de Riesgos (continuación)

##### c. Responsabilidad de la Alta Gerencia

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos -dejando evidencia documental y fundada - y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del Banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la Entidad.

Las responsabilidades mencionadas precedentemente incluyen las siguientes actividades:

- desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de la Entidad;
- garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;
- brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;
- garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;
- monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;
- asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;
- implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;
- implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;
- definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;
- garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, los distintos Comités integrales y específicos brindan soporte al Directorio y a la Alta Gerencia en la administración y supervisión de riesgos.

Los objetivos y responsabilidades de los Comités creados a ese efecto se detallan a continuación:

##### a. Comité Ejecutivo:

##### Objetivo

El objetivo del Comité Ejecutivo (EXCO) es proveer a la Alta Gerencia dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte de la Entidad.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

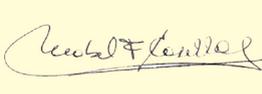


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

##### a. Comité Ejecutivo: (continuación)

##### Objetivo (continuación)

En sus reuniones el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la Entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

##### Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente;
- Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario;
- Monitorear los balances y estado de resultados de la Entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveída por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario, y
- Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

##### b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO)

##### Objetivo

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) (continuación)

##### Objetivo (continuación)

Las reuniones del ALCO deben ser utilizadas para asegurar que los activos y pasivos de la Entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.

##### Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub-comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Comité de Administración de Riesgos, incluyendo:
  - Riesgo de tasa de interés;
  - Riesgo de liquidez y fondeo;
  - Riesgo de tipo de cambio;
  - Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración);
  - Riesgo país;
  - Riesgo operacional;
  - Solvencia y requerimientos de capital, y
  - Descalce de tasas de interés
- Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;
- Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del Banco;
- Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuestación, revisando los escenarios de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;
- Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;
- Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;
- Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, dentro de las políticas del grupo HSBC;
- Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:
  - Volatilidad en tasa de interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
  - Liquidez de mercado;
  - Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
  - Políticas monetarias y fiscales, y
  - Conducta de bancos competidores.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### b. Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) (continuación)

##### Responsabilidades (continuación)

- Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:
  - Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos;
  - Asegurando una oportuna discriminación de la información, y
  - Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y alocación de recursos, sean exitosamente logrados.
- Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior.

#### c. Comité de Administración de Riesgos (RMC)

##### Objetivo

El Directorio de HSBC Bank Argentina SA constituyó el Comité de Administración de Riesgos (Risk Management Committee (RMC)) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

##### Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el B.C.R.A. y políticas del grupo HSBC, el Comité de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales en la Entidad;
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en el Banco;
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales;
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio;
- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina SA en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros;
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes;
- Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el B.C.R.A.;
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados);
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado;
- Autorizar los términos de referencia de los Comités que dependan de éste así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### d. Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee)

La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina SA como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de la Entidad ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la Entidad respecto de los mismos.

Este análisis integral es llevado a cabo por Comités de Nuevos Productos, integrados por representantes de la Alta Gerencia, cuyas funciones son las de apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

##### Objetivo

Cada unidad de negocios tendrá un Comité de Nuevos Productos cuya misión será la de revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.

##### Responsabilidades

- Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario;
- Mantener un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución;
- Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros;
- Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos;
- Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados, y
- Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de Programa de Recompensa de Riesgos al mismo momento que el presupuesto y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.

#### e. Comité de Pruebas de Estrés

##### Objetivo y responsabilidades

Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina SA (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

#### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### f. Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC)

##### Objetivo

La finalidad del ORICC es asegurar que todas las unidades de negocio en el país mantengan y den seguimiento a los lineamientos del marco de gestión del riesgo operacional y control interno de forma adecuada en cumplimiento con los estándares del grupo HSBC y regulaciones emitidas por el B.C.R.A. sobre riesgos operacionales.

##### Responsabilidades

- Apoyar al CRO para asegurar que se identifiquen, mitiguen y controlen los riesgos operacionales en el país, conforme al apetito de riesgo de la Entidad.
- Proveer una adecuada supervisión y prueba al perfil de riesgo operacional para asegurar la calidad e integridad de la información.
- Adoptar un enfoque prospectivo sobre el riesgo operacional, identificando riesgos emergentes y anticipando cambios en las condiciones internas y externas del negocio, que pudieran afectar el perfil de riesgo operacional.
- Asegurar que todos los negocios y operaciones estén debidamente consideradas dentro de este alcance.
- Considerar revisiones por parte de auditorías internas y externas, regulatorias y otras funcionales relacionadas con observaciones vinculadas al riesgo operacional. Se deberá asegurar que estos conceptos estén incorporados en el perfil de riesgo operacional reportado y monitorear las acciones relacionadas a los riesgos principales y a las fallas de control.
- Reportar al Comité de Administración de Riesgos, ALCO y Comité de Auditoría información relevante sobre la gestión del riesgo operacional y control interno de HSBC Bank Argentina SA
- Resolver problemas relacionados con el perfil de riesgo operacional o escalar los mismos a los comités apropiados, así como monitorear los planes de acción requeridos para asegurar la adecuada y oportuna solución de los mismos.
- Establecer y monitorear el trabajo de cualquier sub-comité o grupos de trabajo establecidos para administrar el perfil de riesgo operacional de forma adecuada.
- Revisar periódicamente la efectividad de los recursos empleados en la gestión del riesgo operacional y de control interno.
- Crear una cultura de riesgo y control dentro de la entidad financiera, verificando la misma vía la “Prueba de Uso” y reforzando los conceptos mediante las capacitaciones y comunicaciones adecuadas.
- Asegurar que la implementación de los lineamientos establecidos por la Gerencia de Riesgos Operacionales se encuentren alineados con los requerimientos mínimos determinados por el grupo HSBC y las regulaciones emitidas por el B.C.R.A. relativas a riesgos operacionales.
- Coordinar el proceso de certificación anual del Presidente en materia de riesgos y cuestiones de control interno relevantes con estatus abierto.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### f. Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC) (continuación)

##### Responsabilidades (continuación)

- Recibir y revisar información gerencial y reportes provistos por la Gerencia de Cumplimiento (Compliance) para monitorear, entre otros, la adherencia a la política del grupo HSBC sobre soborno y corrupción, y recomendar acciones apropiadas.

#### g. Comité de Auditoría Interna (BAC)

##### Objetivo y responsabilidades

El Comité de Auditoría Interna es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría Interna es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad.

#### h. Comité de Cumplimiento y Legales

##### Objetivo

El Comité de Cumplimiento y Legales (Compliance) tiene por principales objetivos:

- Asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas y enviadas al propietario correspondiente, y
- Presentar y discutir temas relativos a Compliance y Legal., que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina SA con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención de este Comité es dar soporte adecuado al Comité de Control Interno y Riesgo Operacional (ORICC).

##### Responsabilidades

La administración de los siguientes asuntos constituyen la principal responsabilidad de este Comité:

- Implementación de nuevas regulaciones y/o modificación de las regulaciones en vigor.
- Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.
- Además, el Comité estará disponible para:
  - Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes, y promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

#### i. Comité de Valuación

##### Objetivo y Responsabilidades

El Comité de Valuación tiene por principales objetivos:

- Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con especial énfasis en los ajustes por incertidumbre;
- Revisión de los resultados de fin de mes del proceso de Verificación Independiente de Precios (en caso que corresponda);

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### i. Comité de Valuación (continuación)

##### Objetivo y Responsabilidades (continuación)

- Aprobar los cambios en los parámetros de los modelos;
- Resaltar y evaluar los problemas de valuación (un impacto potencial superior a los dólares estadounidenses 5 millones debería ser considerado);
- Revisar todas las disputas colaterales que superen los dólares estadounidenses 10 millones y que persistan por más de 5 días hábiles;
- Revisar todas las recomendaciones sobre modelos de valuación realizadas por Riesgo Cuantitativo y Valuación del Grupo con respecto a cada modelo usado;
- Resaltar cualquier asunto potencial de modelos para investigación más profunda;
- Revisar trimestralmente análisis de incertidumbre, y
- Revisar por lo menos anualmente las políticas de valuación utilizadas para valorar todas las carteras significativas.

#### j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero

##### Objetivo

Crear un ámbito de discusión sobre temas relacionados con la prevención de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, incluyendo:

- Tendencias de operatorias y casos reportados como actividades sospechosas provenientes de las distintas alertas vigentes. Análisis de casos conflictivos.
- Determinación de políticas y aspectos de monitoreo.
- Monitoreo de alertas que se encuentren pendientes de respuesta
- Discusión informe mensual del Área de Prevención de Lavado de Dinero

##### Responsabilidades

Las principales responsabilidades asignadas al Comité son las siguientes:

- Adoptar formalmente una política por escrito, en acatamiento de las leyes, regulaciones y normas para prevenir el lavado de activos, incluyendo las de identificación de los clientes y los criterios, medidas y procedimientos que se desarrollen para el debido cumplimiento de dichas políticas, así como cualquier modificación a las mismas;
- Efectuar un seguimiento expreso sobre el cumplimiento de dicha política;
- Establecer e implementar controles internos (estructuras, procedimientos y medios electrónicos adecuados) diseñados para asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones en contra del lavado de activos;
- Adoptar un programa formal de entrenamiento para todos los empleados de la Entidad;

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

#### Objetivos y responsabilidades de los Comités (continuación)

#### j. Comité de Prevención de Lavado de Dinero (continuación)

##### Responsabilidades (continuación)

- Implementar auditorías periódicas e independientes del programa global antilavado, para asegurar el logro de los objetivos propuestos;
- Conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en el punto anterior, a efectos de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones;
- Determinar y/o aprobar las políticas sobre el cierre de cuentas para los casos reportados como sospechosos;
- Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo;
- Asegurarse de que los sistemas automatizados que la institución ha establecido, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades locales, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales;
- Coordinadamente con el área de Recursos Humanos, aplicar sanciones respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Las sanciones se aplicarán de acuerdo con la gravedad del caso y serán desde apercibimientos formales, reducciones parciales o totales de la remuneración variable, llegando hasta la desvinculación, y
- Aprobar la gestión del Oficial de Cumplimiento, mediante la revisión de las tareas efectuadas durante el mes a través de los informes mensuales de gestión.

#### Controles a cargo de Auditoría Interna

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina SA deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la Entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la Entidad serán cumplidos, que el Banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una Entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Controles a cargo de Auditoría Interna (continuación)

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para B.C.R.A. y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

##### Apetito de riesgo

El apetito de riesgo expresa el monto y tipo de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.

El apetito de riesgo de la Entidad debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio del Banco, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

El establecimiento del apetito de riesgo y su comunicación a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la Entidad.

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

- Mantener un balance fuerte
- Mantener una marca fuerte
- Mantener una posición de capital saludable
- Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez
- El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados
- La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP). Cada planificación debe basarse en estos principios y ser sujeta a escenarios de estrés previamente acordados.

A partir de la información provista por el Comité de Administración de Riesgos el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es transmitida a diferentes áreas del Banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Adicionalmente, cada dos años, se compara el apetito de riesgo del grupo HSBC con el de sus competidores directos. Esta comparación es realizada por una consultora independiente y permite asegurar que el apetito de riesgo del grupo se encuentre en línea con los estándares de la industria.

##### Pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina SA realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo;



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

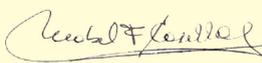


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Pruebas de estrés (continuación)

alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. La Gerencia de Riesgos coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Banco.

Una prueba de estrés se define generalmente como la evaluación de la posición financiera de una entidad en un escenario severamente adverso pero posible. El concepto básico de pruebas de estrés es el análisis del comportamiento y riesgo del portafolio bajo condiciones extremas. El principal objetivo es evaluar la capacidad de la institución para soportar el impacto bajo condiciones plausibles pero excepcionales o inusuales.

Las pruebas de estrés son una herramienta que complementa otros métodos de gestión de riesgos y medidas, y resultan de importancia a efectos de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- Apoyar la comunicación interna y externa;
- Contribuir en el proceso de planificación de la liquidez y el capital;
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo;
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia a través de una amplia gama de condiciones de estrés;
- Colaborar en la planificación del apetito al riesgo de la institución;
- Utilizar las experiencias del pasado, además de las experiencias más amplias que se pueden obtener de la gestión de:
  - 1) una amplia gama de empresas,
  - 2) en una amplia gama de zonas geográficas,
  - 3) en una amplia gama de infraestructuras económicas y sociales, sistemas legales,
  - 4) en diferentes etapas de desarrollo del sistema financiero y bancario y la sofisticación

Las pruebas de estrés son consideradas como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrenta el Banco y sus operaciones.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Objetivos de las pruebas de estrés:

El propósito u objetivo que persigue la Entidad realizando estas pruebas son los siguientes:

- Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;
- Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;
- Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;
- Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;
- Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;
- Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés.
- Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;
- Ayudar en la optimización del capital, y
- Asegurar de que el Banco pueda cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.

#### Gobernabilidad y Responsabilidades

- **Directorio y Alta Gerencia:** El Directorio es el responsable del programa de pruebas de estrés, mientras que el Comité de Administración de Activos y Pasivos es el responsable de su implementación, administración y supervisión, como así también de la implementación del plan de contingencia una vez activado alguno de los escenarios de estrés definidos.
- **Comité de Pruebas de Estrés (STC):** Este comité reporta al Comité de Activos y Pasivos.

Las responsabilidades del Comité de pruebas de estrés son las siguientes:

1. Desarrollar y supervisar las actividades desarrolladas en el marco de pruebas de estrés;
2. Vigilar y examinar el nivel de capital de acuerdo a los informes de pruebas de estrés, y la coordinación del análisis de estrés de capital que se someterá al Comité de Activos y Pasivos;
3. Discutir los requisitos regulatorios y las directivas del grupo HSBC;
4. Monitorear los disparadores de los escenarios y pruebas de estrés ya finalizados a fin de detectar si alguno de los escenarios se ha activado, y
5. Escalar al Comité de Administración de Activos y Pasivos, en caso que alguno de los escenarios se haya activado, a fin de que este comience con la activación del plan de contingencia que se haya definido.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 19 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

#### g. Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

##### Frecuencia de las pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina SA realiza al menos una prueba de estrés por año. Además se realizan todas las pruebas de estrés que determinen el Comité de Administración de Activos y Pasivos y el Comité de Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, también se deberán contemplar la realización de pruebas de estrés inversas.

##### Riesgos emergentes

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos el Banco utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.

Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina SA se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia, a través de las siguientes actividades:

- Determinación de la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos);
- Definición de la probabilidad de materialización de los riesgos;
- Consideración del grado de preparación de la Entidad, y
- Estimación del nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.

##### Certificación anual de controles internos

De acuerdo con las políticas del grupo HSBC, el Presidente de la Entidad debe garantizar que se cumplan los procesos de control dispuestos para mitigar riesgos. Cada año, HSBC Bank Argentina SA debe confirmar que la estructura de control interno se haya revisado a través de la emisión de la respectiva certificación por parte del Presidente de la Entidad. Este proceso es coordinado por la Gerencia de Riesgos Operacionales y Control Interno.

A partir de esta certificación, se confirma que el ambiente de control interno ha sido revisado y que los controles operan de manera efectiva, reportando cualquier problema significativo pendiente de regularización y su plan de mitigación con sus respectivas fechas de implementación. El documento es previamente revisado y refrendado por el Comité de Administración de Riesgos.

El proceso de certificación anual de controles internos utiliza información existente mediante las estructuras de gobierno de la Entidad que tratan cuestión es vinculadas a riesgos.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 20 Responsabilidad de los accionistas

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

### 21 Restricción a la distribución de utilidades

El B.C.R.A. ha establecido mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011 un nuevo ordenamiento relacionado con el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades la que deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC).

La mencionada Comunicación establece que las entidades financieras podrán distribuir resultados siempre que no se verifiquen las situaciones descriptas en el punto 1.1 de dicha norma en el mes anterior a la presentación de la solicitud de autorización ante la SEFyC.

Asimismo establece que las entidades financieras a los efectos del cálculo de los saldos de utilidades distribuibles deben efectuar deducciones en forma extracontable de la cuenta "Resultados no Asignados" según lo dispuesto en el punto 2.1 de dicha norma.

Adicionalmente se establece que la distribución será posible en la medida que:

- La misma no determine deficiencia de efectivo mínimo en la última posición cerrada a la fecha de la presentación del pedido o la proyectada.
- La integración de capital mínimo resultante no sea menor a la exigencia recalculada por los efectos de las situaciones descriptas en el punto 2.1 de la norma, incrementada en un 30%.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en Nota 4.2.

Con fecha 27 de enero de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5273, la cual estableció cambios al ordenamiento normativo relacionado con la distribución de resultados.

La mencionada Comunicación incorpora como concepto distribuible los montos registrados en la reserva facultativa que se constituyan para futuras distribuciones de dividendos y asimismo, establece que la integración de capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a las situaciones descriptas en la mencionada Comunicación, incrementada en un 75%.

Adicionalmente, con fecha 4 de octubre de 2013 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5485 por medio de la cual el ente de contralor evaluará dentro del marco de su competencia, las resoluciones finales sobre sanciones que la Unidad de Información Financiera le notifique respecto de los sujetos obligados bajo su contralor. De acuerdo a la mencionada norma, el análisis del B.C.R.A. podría dar lugar a que dicho ente rector inicie un proceso sumarial y establezca sanciones tanto para las entidades financieras como para las personas físicas involucradas, y adicionalmente que considere desfavorable tales antecedentes en los casos de solicitudes presentadas, entre otras, para distribuir resultados por las entidades financieras.

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 22 Programa de crédito para la financiación de proyectos de inversión productiva

De acuerdo con la Comunicación "A" 5319 de fecha 5 de julio de 2012, el BCRA estableció las condiciones de una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo los bienes de cambio).

El monto a destinar por las entidades financieras a dicha línea es como mínimo el equivalente al 5% del promedio mensual de los saldos diarios de sus depósitos al sector privado no financiero en pesos. Dichas financiaciones debían estar acordada en su totalidad al 31 de diciembre de 2012.

Posteriormente, mediante las Comunicaciones "A" 5380 y "A" 5449 respectivamente, el BCRA estableció una ampliación de dichas líneas de financiamiento para el primer semestre de 2013 (Cupo 2013 – 1° tramo) y para el segundo semestre de 2013 (Cupo 2013 – 2° tramo), respectivamente, con las siguientes características.

	<i>Cupo 2013 - 1° tramo</i>	<i>Cupo 2013 - 2° tramo</i>
Monto a destinar	5% saldos depósitos al 30/11/2012	5% saldos depósitos al 31/05/2013
Moneda	pesos	pesos
Plazo mínimo	promedio igual o superior a 24 meses	promedio igual o superior a 24 meses
Tasa fija	15,25% anual	15,25% anual
Tasa variable	Badlar + 400 punto básicos	Badlar + 400 puntos básicos
Fecha tope acuerdo de operaciones	30 de junio 2013	31 de diciembre de 2013
Fecha tope desembolso de operaciones	31 de diciembre 2013	30 de junio de 2014
Principales características	al menos 50% otorgado a MiPyMEs	al menos 50% otorgado a MiPyMEs
Financiaciones Elegibles	proyectos de inversión	- proyectos de inversión - Financiación de capital de trabajo asociados al proyecto de inversión sin superar 20% del proyecto

Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 2013 y 30 de junio de 2014, mediante las Comunicaciones "A" 5516 y "A" 5600 y modificatorias, el BCRA resolvió renovar hasta el 30 de junio de 2014 (Cupo 2014 – 1° tramo) y 31 de diciembre de 2014 (Cupo 2014 – 2° tramo) respectivamente, la vigencia de esta línea de crédito

Las principales características de estas colocaciones son las siguientes:



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 22 Programa de credito para la financiacion de proyectos de inversión productiva (continuación)

	<u>Cupo 2014 - 1° tramo</u>	<u>Cupo 2014 - 2° tramo</u>
Monto a destinar	5% saldos depósitos al 30/11/2013	5,5% saldos depósitos al 31/05/2014
Moneda	pesos	pesos
Plazo mínimo	promedio igual o superior a 24 meses	promedio igual o superior a 24 meses
Tasa fija	17,50% anual	19,50% anual
Tasa variable	Badlar + 300 punto básicos	Badlar + 300 puntos básicos
Fecha tope acuerdo de operaciones	30 de junio 2014	31 de diciembre de 2014
Fecha tope desembolso de operaciones	31 de diciembre 2014	30 de junio de 2015
Principales características	100% otorgado a MiPyMEs	100% otorgado a MiPyMEs
Financiamientos elegibles	- proyectos de inversión - Financiación de capital de trabajo asociados al proyecto de inversión sin superar 20% del proyecto	- proyectos de inversión - Financiación de capital de trabajo asociados al proyecto de inversión sin superar 20% del proyecto
Otras financiamientos elegibles	- Descuento de cheques de pago diferido a MiPyMEs - Préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de vivienda - Otros destinos para clientes No MiPyMEs	- Descuento de cheques de pago diferido a MiPyMEs - Préstamos hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de vivienda - Otros destinos para clientes No MiPyMEs previa conformidad del BCRA y hasta 15% del total del monto del segundo tramo

En los casos que se hayan desembolsado financiamientos en cada uno de los tramos, por un monto superior al previsto para cada cupo, podrá aplicarse en exceso al margen de financiamientos previsto para el cupo siguiente al que corresponda.

La Entidad ha cumplido con los objetivos establecidos para el Cupo 2012, Cupo 2013 1° tramo y 2° tramo y Cupo 2014 1° tramo, respectivamente.

### 23 Situación del Mercado de Capitales

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, publicada en el B.O. con fecha 28 de diciembre de 2012, que estableció una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N°17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 23 Situación del Mercado de Capitales (continuación)

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N°26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Entidad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N°622/13, que fijó la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales que deberán ser acreditadas como mínimo en un 50% antes del 1° de marzo de 2014 y en su totalidad antes del 1° de septiembre de 2014. A su vez, la mencionada Resolución deroga la Resolución General N°368/01 de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias), y las Resoluciones Generales N°615/13 y N°621/13, a partir de su entrada en vigencia.

Cabe aclarar, que de acuerdo a la Resolución General N°622/13 y el criterio interpretativo N°57 de fecha 28 de febrero de 2014 las actividades vinculadas con el mercado de capitales que desarrolla la Entidad a la fecha de cierre del presente período y que cuentan con autorización otorgada por la CNV con anterioridad a la publicación de aquella Resolución, quedan automáticamente registradas en dicho organismo de contralor en forma provisoria. De acuerdo a las normas la Entidad antes del 1° de julio de 2014 debe inscribir aquellas actividades financieras específicas en el registro definitivo, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas, con excepción de la adecuación integral del patrimonio neto mínimo mencionada en el párrafo precedente.

La Entidad inició ante la CNV el proceso de inscripción bajo las siguientes categorías: "Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio), "Fiduciario Financiero y/o Fiduciario no Financiero" y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (AC\_PIC FCI).

Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014, la Entidad finalizó la presentación ante la CNV de la totalidad de las formalidades y requisitos exigidos por las normas vigentes.

Con fecha 17 de julio de 2014, la CNV emitió la Resolución N°17.404 por la cual resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por los Artículos 6° y 7° del Capítulo IV, Título V de las Normas CNV (NT 2013) bajo el Número 59.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, está pendiente de autorización por la CNV la mencionada inscripción de la Entidad en el registro definitivo bajo las categorías: "Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (AC\_PIC FCI)..

### 24 Modificaciones a la normativa sobre posición global neta en moneda extranjera

A través de la Comunicación "A" 5536 de fecha 4 de febrero de 2014 el B.C.R.A. modificó los requerimientos en materia de Posición Global Neta en moneda extranjera fijando un límite general a la posición global neta positiva de moneda extranjera que no podrá superar el 30% al cierre de cada período de la Responsabilidad Patrimonial

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 24 Modificaciones a la normativa sobre posicion global neta en moneda extranjera (continuación)

Computable (RPC) del mes anterior al que corresponda o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. Por otro lado se establece un límite para la posición positiva a término en moneda extranjera que no podrá superar el 10 % de al RPC del mes anterior.

Las entidades financieras que registraban posiciones netas positivas en moneda extranjera en exceso a los límites indicados debían adecuarlos al 30 de abril de 2014.

Al 30 de junio de 2014 la Entidad cumple con los límites señalados.

### 25 Vencimiento de la Sociedad

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

### 26 Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

### 27 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2014



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



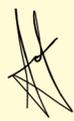
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición		Posición final
			Saldo s/libros 30/06/2014	30/06/2013	sin opciones	Opciones	
Títulos públicos a valor razonable de mercado							
Del país							
BONAR X 2017	5459	-	444.741	-	444.741	-	444.741
Otros			582.602	1.598.871	447.160	-	447.160
Total títulos públicos a valor razonable de mercado			1.027.343	1.598.871	891.901	-	891.901
Títulos públicos a costo mas rendimiento							
Otros			6	30.093	6	-	6
Total títulos públicos a costo mas rendimiento			6	30.093	6	-	6
Títulos públicos por operaciones de pase							
Otros			78.617	146.960	-	-	-
Total títulos públicos por operaciones de pase			78.617	146.960	-	-	-
Instrumentos emitidos por el bcra							
Letras del BCRA a valor razonable de mercado							
Otros			692.311	1.487.763	618.106	-	618.106
Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado			692.311	1.487.763	618.106	-	618.106
Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
LEBAC INTER 01/10/14	46270	569.262	567.721	-	-	-	-
LEBAC INTER 10/09/14	46523	42.810	42.705	-	-	-	-
LEBAC INTER 28/01/15	46291	-	707.245	359.158	-	-	-
Otros			24.290	381.618	-	-	-
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase			1.341.961	740.776	-	-	-
Letras del BCRA a costo más rendimiento							
LEBAC INT 30/07/14	46259	-	427.706	-	437.519	-	437.519
LEBAC INT 06/08/14	46533	-	763.785	-	763.785	-	763.785
LEBAC INT 13/08/14	46260	-	349.044	-	349.044	-	349.044
LEBAC INT 27/08/14	46265	-	648.210	-	619.387	-	619.387
LEBAC INT 03/09/14	46581	-	317.447	-	317.447	-	317.447
LEBAC INT 10/09/14	46523	-	280.561	-	284.285	-	284.285
LEBAC INT 17/09/14	46267	-	305.781	-	305.781	-	305.781
LEBAC INT 01/10/14	46270	-	187.439	-	196.810	-	196.810
Otros			758.667	1.366.715	764.282	-	764.282
Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento			4.038.640	1.366.715	4.038.340	-	4.038.340
Notas del BCRA a valor razonable de mercado							
Otros			554.330	-	543.815	-	543.815
Subtotal Notas del BCRA a valor razonable de mercado			554.330	-	543.815	-	543.815
Notas del BCRA - Por operaciones de pase							
Otros			9.534	4.796	-	-	-
Subtotal Notas del BCRA - Por operaciones de pase			9.534	4.796	-	-	-
Notas del BCRA a costo más rendimiento							
Otros			40.364	41.625	40.364	-	40.364
Subtotal notas del BCRA a costo más rendimiento			40.364	41.625	40.364	-	40.364
Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A			6.677.140	3.641.675	5.240.625	-	5.240.625
Total de títulos públicos			7.783.106	5.417.599	6.132.532	-	6.132.532
Total títulos públicos			7.783.106	5.417.599	6.132.532	-	6.132.532

Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12º6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
<b>Cartera comercial</b>		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	776.614	628.577
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.544.063	923.301
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.977.610	11.526.688
	<b>18.298.287</b>	<b>13.078.566</b>
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.066
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.771	32.331
	<b>60.771</b>	<b>33.397</b>
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	46	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.842	4.313
	<b>14.888</b>	<b>4.313</b>
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.309	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.581	10.602
	<b>31.890</b>	<b>10.602</b>
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	41.604	16.600
Sin garantías ni contragarantías preferidas	70.939	65.032
	<b>112.543</b>	<b>81.632</b>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.032	1.367
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.895	6.432
	<b>7.927</b>	<b>7.799</b>
<b>Total cartera comercial</b>	<b>18.526.306</b>	<b>13.216.309</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

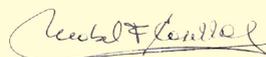


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Anexo B. Clasificación de las financiaci3nes por situaci3n y garantías recibidas** (continuaci3n)  
 al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.287	6.980
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.162.505	2.389.671
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.384.036	5.883.432
	<b>9.551.828</b>	<b>8.280.083</b>
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	63.039	62.842
Sin garantías ni contragarantías preferidas	216.628	215.549
	<b>279.667</b>	<b>278.391</b>
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.553	5.986
Sin garantías ni contragarantías preferidas	152.574	139.951
	<b>159.127</b>	<b>145.937</b>
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13	6
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.091	2.843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	216.509	211.361
	<b>221.613</b>	<b>214.210</b>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	466	413
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.343	35.374
	<b>32.809</b>	<b>35.787</b>
Irrecuperable por Disposici3n Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	223	183
Sin garantías ni contragarantías preferidas	389	613
	<b>612</b>	<b>796</b>
Total cartera de consumo y vivienda	<b>10.245.656</b>	<b>8.955.204</b>
Total general	<b>28.771.962</b>	<b>22.171.513</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

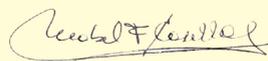


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



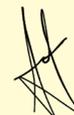
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificaci3n con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisi3n Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo C. Concentración de las financiaciones

al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2014		30/06/2013	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.290.856	11%	2.154.641	10%
50 siguientes mayores clientes	4.754.744	17%	3.328.553	15%
100 siguientes mayores clientes	3.496.728	12%	2.812.039	13%
Resto de clientes	17.229.634	60%	13.876.280	62%
<b>Total</b>	<b>28.771.962</b>	<b>100%</b>	<b>22.171.513</b>	<b>100%</b>



Juan José Pardo  
Gerente de Contabilidad

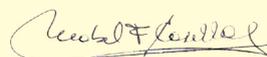


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe de fecha 15 de agosto de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo D. Apertura por plazos de las financiaciones al 30 de junio de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Concepto</i>	<i>Cartera vencida</i>	<i>Hasta 1 mes</i>	<i>Hasta 3 meses</i>	<i>Hasta 6 meses</i>	<i>Hasta 12 meses</i>	<i>Hasta 24 meses</i>	<i>Mas de 24 meses</i>	<i>Total</i>
Sector público no financiero	-	14	16.093	34.605	16.132	38.083	145.001	249.928
Sector financiero	174.853	380.014	109.762	541.857	6.661	-	-	1.213.147
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	51.047	12.081.024	3.344.449	2.991.127	2.793.189	3.396.361	2.651.690	27.308.887
<b>Total</b>	<b>225.900</b>	<b>12.461.052</b>	<b>3.470.304</b>	<b>3.567.589</b>	<b>2.815.982</b>	<b>3.434.444</b>	<b>2.796.691</b>	<b>28.771.962</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

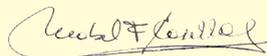


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes			Importe		Información sobre el emisor					
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	30/06/14	30/06/13	Actividad principal	Datos del último estado contable			
									Fecha de cierre del ejercicio	Patrimonio Capital	neto	Resultado del ejercicio
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas												
Controladas												
Del País												
30-63839285-9	HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	ORD	\$ 1	1	1.423.136	5.392	6.957	Sociedad de bolsa	30/06/14	1.453	5.560	(521)
30-58408672-2	HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	ORD	\$ 1	1	780.386	7.584	4.280	Sociedad gerente	30/06/14	1.791	17.411	11.586
Subtotal Controladas						12.976	11.237					
No Controladas												
Del País												
30-59891004-5	Visa Argentina S.A.	ORD	\$ 0.0001	1	1.057.506	1.000	1.795	Servicios	31/05/13	15.000	265.120	203.787
30-64399063-2	Gire S.A.	ORD	\$ 1	1	16.337	329	329	Bcos y est. Financ.	31/12/13	98	170.639	88.002
33-62818915-9	Mercado Abierto Electronico S.A.	ORD	\$ 1200	1	2	15	15	Servicios	31/12/13	242	24.899	42
30-69078352-1	Interbanking S.A	ORD	\$ 1	1	149.555	559	559	Servicios	31/12/13	1.346	161.375	129.239
30-69226478-5	COELSA	ORD	\$ 1	1	61.044	93	93	Compen-sadora electrónica	31/12/13	1.000	3.281	175
30-60479635-7	Banelco	ORD	\$ 1	1	1.071.716	2.500	2.500	Servicios	31/12/13	23.599	102.351	39.720
30-68896430-6	Argencontrol	ORD	\$ 1	1	37.833	50	50	Servicios	31/12/13	700	1.636	306
Del Exterior												
Otros												
Subtotal No Controladas						171	113					
Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas						4.717	5.454					
Subtotal						17.693	16.691					
En Otras Sociedades												
No Controladas												
Del País												
30-68241551-3	SEDESA	ORD	\$ 1	1	73.635	146	146	Fondo de gtia.	31/12/13	1.000	21.733	3.627
30-69609053-6	Corcisa S.A.	PREF	\$ 1	-	1.173.431	912	912	Comercio minoris.	31/12/13	6.929	11.011	1.161
30-57735081-3	Miralejos S.A.C.I.F. y A.	PREF	\$ 1	-	391.547	392	392	Explot. Avicola	30/06/13	57.082	69.183	(27.064)
30-52114737-3	Garbin S.A.	PREF	\$ 1	-	282.986	263	263	Construcc. Civiles	30/09/13	33.431	38.115	964
33-59959483-9	Repas S.A.	PREF	\$ 1	-	1.116.989	1.045	1.045	Explot. Agropec.	31/08/13	6.563	146.760	32.701
Otras												
Subtotal no controladas						530	469					
Subtotal						3.288	3.227					
Total general						20.981	19.918					

Juan José Pardo  
Gerente de Contabilidad

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe de fecha 15 de agosto de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo F. Movimientos de bienes de uso y bienes diversos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/2014	Valor residual al 30/06/2013
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>Bienes de uso</b>									
Inmuebles	213.593	38.907	753	-	-	50	7.184	<b>246.069</b>	213.593
Mobiliario e instalaciones	71.559	8.578	-	-	-	10	12.047	<b>68.090</b>	71.559
Máquinas y equipos	59.296	60.178	-	18	-	5	28.933	<b>90.523</b>	59.296
Vehículos	2.050	-	-	-	-	5	671	<b>1.379</b>	2.050
Diversos	-	76	-	1	-	3	8	<b>67</b>	-
<b>Total</b>	<b>346.498</b>	<b>107.739</b>	<b>753</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48.843</b>	<b>406.128</b>	<b>346.498</b>
<b>Bienes diversos</b>									
Obras en curso	6.703	3.918	-	2.501	-	-	-	<b>8.120</b>	6.703
Bienes tomados en defensa de créditos	-	27	-	-	-	-	27	-	-
Anticipos por compra de bienes (1)	65.594	599.245	-	508.882	-	-	240	<b>155.717</b>	65.594
Obras de arte	685	-	-	-	-	-	-	<b>685</b>	685
Bienes dados en alquiler	61.141	-	-	694	-	50	2.002	<b>58.445</b>	61.141
Otros bienes diversos	2.512	15.165	-	2.460	-	50	495	<b>14.722</b>	2.512
<b>Total</b>	<b>136.635</b>	<b>618.355</b>	<b>-</b>	<b>514.537</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.764</b>	<b>237.689</b>	<b>136.635</b>

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.10

(1) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de arrendamiento financiero.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

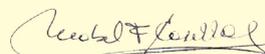


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



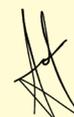
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo G. Detalle de bienes intangibles

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor resi- dual al inicio del ejercicio	Incorpo- raciones	Transfe- rencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor resi- dual al 30/06/2014	Valor resi- dual al 30/06/2013
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
Diferencias de cambio								
Diferencias de cambio activadas por amparos	-	7.283	-	-	-	7.283	-	-
Otros	78.619	20.718	(753)	398	5	37.119	61.067	78.619
<b>Total</b>	<b>78.619</b>	<b>28.001</b>	<b>(753)</b>	<b>398</b>		<b>44.402</b>	<b>61.067</b>	<b>78.619</b>

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.11



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

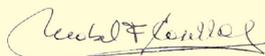


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



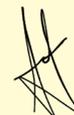
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo H. Concentración de los depósitos

al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Número de clientes</i>	<i>30/06/2014</i>		<i>30/06/2013</i>	
	<i>Saldo de Deuda</i>	<i>% sobre cartera total</i>	<i>Saldo de Deuda</i>	<i>% sobre cartera total</i>
10 mayores clientes	<b>5.499.624</b>	<b>17%</b>	3.915.466	15%
50 siguientes mayores clientes	<b>4.185.693</b>	<b>13%</b>	3.819.027	14%
100 siguientes mayores clientes	<b>2.871.140</b>	<b>8%</b>	2.161.377	8%
Resto de clientes	<b>20.342.308</b>	<b>62%</b>	16.518.855	63%
<b>Total</b>	<b>32.898.765</b>	<b>100%</b>	26.414.725	100%



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

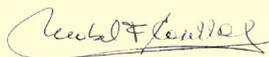


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

# Anexo I. Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera

al 30 de junio de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Mas de 24 meses	
Depósitos	28.954.092	2.642.792	693.920	595.537	12.424	-	32.898.765
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	2.314	-	-	-	-	-	2.314
Otras	2.763.864	-	-	-	-	-	2.763.864
Total O.O.I.F.	2.766.178	-	-	-	-	-	2.766.178
<b>Total</b>	<b>31.720.270</b>	<b>2.642.792</b>	<b>693.920</b>	<b>595.537</b>	<b>12.424</b>	<b>-</b>	<b>35.664.943</b>



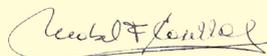
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia  
Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo J. Movimiento de provisiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (5)	Disminuciones		Saldo al 30/06/2014	Saldo al 30/06/2013
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Regularizadoras del Activo</b>						
Títulos Públicos - Por Fluctuación (1)	-	49.361	-	-	<b>49.361</b>	-
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad (2)	434.294	447.459	57.632	252.790	<b>571.331</b>	434.294
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad (2)	4.344	3.029	609	935	<b>5.829</b>	4.344
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad (2)	15.128	5.724	1.928	1.168	<b>17.756</b>	15.128
Participaciones en Otras Sociedades	2.086	-	-	-	<b>2.086</b>	2.086
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	20.176	3.419	963	55	<b>22.577</b>	20.176
<b>Total</b>	<b>476.028</b>	<b>508.992</b>	<b>61.132</b>	<b>254.948</b>	<b>668.940</b>	<b>476.028</b>
<b>Del Pasivo (3)</b>						
Indemnizaciones por despidos	1.013	42.323	-	34.546	<b>8.790</b>	1.013
Por compromisos eventuales	2.786	296	1.925	32	<b>1.125</b>	2.786
Otras Contingencias (4)	296.778	151.533	171.890	18.451	<b>257.970</b>	296.778
<b>Total</b>	<b>300.577</b>	<b>194.152</b>	<b>173.815</b>	<b>53.029</b>	<b>267.885</b>	<b>300.577</b>

(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.2.4

(2) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.3

(3) Ver criterios de valuación en Notas 3.2.12 y 3.2.15

(4) Incluye previsión relacionada con contingencia por amparos por miles de pesos 40.581 y miles de pesos 43.127 al 30 de junio de 2014 y 2013 (Nota 15).

(5) Incluye aumentos por diferencia de cambio de provisiones en moneda extranjera.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

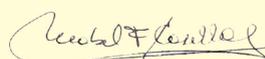


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



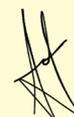
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo K. Composición del capital social al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Capital Social					
	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendientes de emisión o distribución			
			En circulación	En cartera	Asignado	Integrado	No integrado	
Ordinarias, nominativas de V\$N 1								
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	-	-	852.117	-	
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	-	-	392.009	-	
Total al 30-06-14			1.244.126	-	-	1.244.126	-	
Total al 30-06-13			1.244.126	-	-	1.244.126	-	

Ver Nota 4.1



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

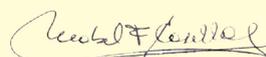


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo L. Saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/14	Total al 30/06/2014 (por moneda)					Total al 30/06/13	
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen		Otras
<b>Activo</b>										
Disponibilidades	5.463.505	-	5.463.505	42.084	5.407.819	11.300	676	862	764	3.396.766
Títulos públicos y privados	237.617	-	237.617	-	237.617	-	-	-	-	172.378
Préstamos	1.470.506	-	1.470.506	-	1.470.482	24	-	-	-	1.050.833
Otros créditos por intermediación financiera	782.549	-	782.549	67.752	673.064	41.733	-	-	-	505.317
Créditos por arrendamientos finan- cieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	953
Participación en otras sociedades	171	-	171	-	171	-	-	-	-	113
Créditos diversos	366.322	-	366.322	190	366.132	-	-	-	-	235.760
Partidas pendientes de imputación	609	-	609	-	609	-	-	-	-	2.356
<b>Total</b>	<b>8.321.279</b>	<b>-</b>	<b>8.321.279</b>	<b>110.026</b>	<b>8.155.894</b>	<b>53.057</b>	<b>676</b>	<b>862</b>	<b>764</b>	<b>5.364.476</b>
<b>Pasivo</b>										
Depósitos	4.497.823	-	4.497.823	276	4.497.547	-	-	-	-	2.915.856
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.960.654	-	1.960.654	80.238	1.821.932	57.988	194	143	159	1.156.617
Obligaciones diversas	97.985	-	97.985	5.508	86.585	5.751	139	-	2	66.614
Previsiones	152.066	-	152.066	-	152.066	-	-	-	-	258.433
Partidas pendientes de imputación	231	-	231	-	231	-	-	-	-	53.686
<b>Total</b>	<b>6.708.759</b>	<b>-</b>	<b>6.708.759</b>	<b>86.022</b>	<b>6.558.361</b>	<b>63.739</b>	<b>333</b>	<b>143</b>	<b>161</b>	<b>4.451.206</b>
<b>Cuentas de orden</b>										
<b>Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)</b>										
Contingentes	4.585.768	-	4.585.768	-	4.585.768	-	-	-	-	2.886.586
De Control	2.676.645	-	2.676.645	40.433	2.610.550	113	565	3.059	21.925	2.175.018
De actividad fiduciaria	52.964	-	52.964	-	52.964	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.315.377</b>	<b>-</b>	<b>7.315.377</b>	<b>40.433</b>	<b>7.249.282</b>	<b>113</b>	<b>565</b>	<b>3.059</b>	<b>21.925</b>	<b>5.061.604</b>
<b>Acreeedoras (excepto cuentas acreeedo- ras por contra)</b>										
Contingentes	2.810.189	-	2.810.189	462.643	2.267.585	-	1.456	498	78.007	1.535.081
<b>Total</b>	<b>2.810.189</b>	<b>-</b>	<b>2.810.189</b>	<b>462.643</b>	<b>2.267.585</b>	<b>-</b>	<b>1.456</b>	<b>498</b>	<b>78.007</b>	<b>1.535.081</b>

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.1.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

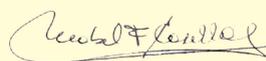


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo N. Asistencia a vinculados al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación Concepto	Con seguim. especial /		Con problemas / riesgo medio		Con alto riesgo de insolv. /riesgo alto		Irrecuperable disp. técnica	Total	30/06/14	30/06/13
	Normal	Riesgo bajo	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida				
1. Préstamos	12.110	-	-	-	-	-	-	<b>12.110</b>	9.465	
Adelantos	146	-	-	-	-	-	-	<b>146</b>	46	
Sin garantías preferidas	146	-	-	-	-	-	-	<b>146</b>	46	
Documentos	1.255	-	-	-	-	-	-	<b>1.255</b>	1.637	
Sin garantías preferidas	1.255	-	-	-	-	-	-	<b>1.255</b>	1.637	
Hipotecarios y Prendarios	3.177	-	-	-	-	-	-	<b>3.177</b>	3.289	
Con otras garantías preferidas	3.177	-	-	-	-	-	-	<b>3.177</b>	3.289	
Personales	1.345	-	-	-	-	-	-	<b>1.345</b>	832	
Sin garantías preferidas	1.345	-	-	-	-	-	-	<b>1.345</b>	832	
Tarjetas	6.187	-	-	-	-	-	-	<b>6.187</b>	3.657	
Sin garantías preferidas	6.187	-	-	-	-	-	-	<b>6.187</b>	3.657	
2. Otros Créditos por Int. Fin.	34.275	-	-	-	-	-	-	<b>34.275</b>	19.354	
3. Créditos por arrendamientos financieros y otros	396,00	-	-	-	-	-	-	<b>396</b>	4	
4. Responsabilidades eventuales	181.095	-	-	-	-	-	-	<b>181.095</b>	126.993	
5 Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	12.976	-	-	-	-	-	-	<b>12.976</b>	11.237	
<b>Total</b>	<b>240.852</b>	-	-	-	-	-	-	<b>240.852</b>	167.049	
Previsiones	468	-	-	-	-	-	-	<b>468</b>	288	

Ver Nota 9



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

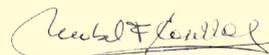


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Anexo O. Instrumentos Financieros Derivados al 30 de junio de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o de contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado - meses	Plazo promedio ponderado residual - meses	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias - días	Monto
Futuros	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	5	3	1	1.206.893
Futuros	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	4	2	1	130.123
Forwards	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	4	2	63	1.562.297
Forwards	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Con entrega del subyacente	Residentes en el exterior	1	1	31	32.117
Swaps	Intermediación por cuenta propia	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	21	6	44	150.500
Operaciones de pase	Intermediación por cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	-	-	-	1.432.878

Ver Nota 3.3



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

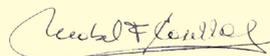


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



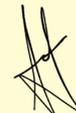
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Proyecto de distribución de utilidades

correspondiente al ejercicio economico finalizado el 30 de junio de 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	<b>3.967.748</b>
A Reserva Legal (20% s/ 1.741.330)	<b>348.266</b>
A Reserva Estatutaria	
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	
Ajustes (puntos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de Resultados" (a))	
Subtotal 1	<b>3.619.482</b>
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de deuda Subordinada	
Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribución de Resultados" (1))	<b>5.233</b>
Subtotal 2	<b>3.614.249</b>
Saldo distribuible	<b>3.614.249</b>
A Reservas Facultativas	
A Dividendos en acciones	
A Dividendos en efectivo	<b>300.000</b>
Resultados no distribuidos	<b>3.314.249</b>

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización de B.C.R.A. de acuerdo con lo expuesto en la nota 21, a los estados contables.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

## Estado de situación patrimonial consolidado

al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
<b>Activo</b>		
<b>a Disponibilidades</b>		
Efectivo	1.178.864	953.607
Entidades financieras y corresponsales	7.864.336	5.982.657
B.C.R.A.	7.458.969	5.551.124
Otras del país	1.590	15.385
Del exterior	403.777	416.148
	<b>9.043.200</b>	<b>6.936.264</b>
<b>b títulos públicos y privados</b>		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.037.831	1.598.884
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	78.617	146.960
Tenencias registradas a costo más rendimiento	6	30.093
Inversiones en títulos privados con cotización	1.793	6.402
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	6.677.140	3.641.675
(Previsiones)	(49.361)	-
	<b>7.746.026</b>	<b>5.424.014</b>
<b>c préstamos</b>		
Al Sector Público no financiero	212.976	215.239
Al Sector financiero	481.330	464.058
Intefinancieros - (call otorgados)	33.000	15.000
Otras financiaciones e entidades financieras locales	394.574	403.783
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	53.756	45.275
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	23.608.921	18.795.019
Adelantos	7.267.647	5.868.115
Documentos	5.583.603	4.054.115
Hipotecarios	63.900	69.344
Prendarios	2.118.644	2.369.396
Personales	2.303.449	2.276.680
Tarjetas de crédito	4.866.743	3.303.787
Otros	1.178.241	633.745
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	298.967	273.012
(Cobros no aplicados)	(2.588)	(2.477)
(Intereses documentados)	(69.685)	(50.698)
Subtotal (Anexo B consolidado)	24.303.227	19.474.316
(Previsiones)	(571.331)	(434.294)
	<b>23.731.896</b>	<b>19.040.022</b>
<b>d Otros creditos por intermediacion financiera</b>		
Banco Central de la República Argentina	324.485	345.738
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.991.890	1.190.940
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	756.908	386.222
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	2.085	6.310
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	85.823	61.867
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	11.167	28.794
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	112.120	95.431
(Previsiones)	(5.829)	(4.344)
	<b>3.278.649</b>	<b>2.110.958</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

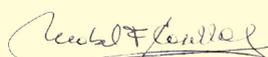


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Estado de situación patrimonial consolidado** (continuación)  
al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
<b>Activo</b> (continuación)		
e Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B consolidado)	952.244	640.283
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B consolidado)	43.427	23.901
(Previsiones)	(17.756)	(15.128)
	<b>977.915</b>	<b>649.056</b>
f Participaciones en otras sociedades		
En entidades financieras	171	113
Otras	11.505	13.115
(Previsiones)	(2.086)	(2.086)
	<b>9.590</b>	<b>11.142</b>
g Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	2	5
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	603	248
Otros	1.673.043	1.446.262
Otros intereses devengados a cobrar	2.788	2.931
(Previsiones)	(22.577)	(20.176)
	<b>1.653.859</b>	<b>1.429.270</b>
h Bienes de uso	406.128	346.498
i Bienes diversos	237.689	136.635
j Bienes intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	61.067	78.619
	<b>61.067</b>	<b>78.619</b>
k Partidas pendientes de imputación	3.226	3.860
Total del activo	<b>47.149.245</b>	<b>36.166.338</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

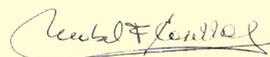


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



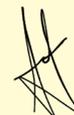
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Estado de situación patrimonial consolidado** (continuación)  
al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
<b>Pasivo</b>		
l Depósitos		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	1.553.459	904.029
Al Sector financiero	14.200	8.400
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	31.321.540	25.495.747
Cuentas corrientes	8.737.531	6.653.952
Cajas de Ahorros	6.463.688	5.503.428
Plazos Fijos	14.909.745	12.691.125
Cuentas de inversiones	20.710	23.185
Otros	924.823	481.405
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	265.043	142.652
	<b>32.889.199</b>	<b>26.408.176</b>
m Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	2.314	2.631
Otros	2.314	2.631
Bancos y Organismos Internacionales	-	3.327
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	594.256	320.498
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.231.022	1.401.431
Obligaciones Negociables no subordinadas	-	287.900
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	20.012
Interfinancieros (call recibidos)	-	20.000
Intereses a pagar	-	12
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	27.014	63.549
Otras	2.763.349	1.365.223
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	515	9.252
	<b>5.618.470</b>	<b>3.473.823</b>
n Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	4	7
Otras	1.875.011	1.379.008
Ajustes e intereses devengados a pagar	11	4
	<b>1.875.026</b>	<b>1.379.019</b>
o Provisiones	267.885	300.577
q Partidas pendientes de imputación	415.720	267.400
r Participación de terceros en entidades consolidadas	9.941	5.669
<b>Total de pasivo</b>	<b>41.076.241</b>	<b>31.834.664</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>6.073.004</b>	<b>4.331.674</b>
<b>Total del pasivo más patrimonio neto</b>	<b>47.149.245</b>	<b>36.166.338</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

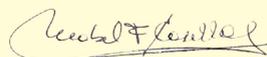


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Ángel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Estado de situación patrimonial consolidado** (continuación)  
 al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
<b>Cuentas de orden</b>		
Deudoras	<b>42.085.758</b>	<b>38.638.014</b>
Contingentes		
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	2.033.175	1.346.300
Garantías recibidas	10.813.179	8.385.754
Cuentas contingentes deudoras por contra	3.358.857	1.931.267
	<b>16.205.211</b>	<b>11.663.321</b>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	901.965	667.399
Otras	20.977.182	20.409.770
Cuentas de control deudoras por contra	713.149	407.557
	<b>22.592.296</b>	<b>21.484.726</b>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.370.282	2.491.479
Permuta de tasa de interés	150.500	363.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	1.529.031	2.614.692
	<b>3.049.813</b>	<b>5.469.171</b>
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	238.438	20.796
	<b>238.438</b>	<b>20.796</b>
Acreeedoras	<b>42.085.758</b>	<b>38.638.014</b>
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	2.024.016	1.202.272
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	1.334.841	728.995
Cuentas contingentes acreedoras por contra	12.846.354	9.732.054
	<b>16.205.211</b>	<b>11.663.321</b>
De Control		
Valores por acreditar	713.149	407.557
Cuentas de control acreedoras por contra	21.879.147	21.077.169
	<b>22.592.296</b>	<b>21.484.726</b>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.529.031	2.614.692
Cuentas de derivados acreedoras por contra	1.520.782	2.854.479
	<b>3.049.813</b>	<b>5.469.171</b>
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	238.438	20.796
	<b>238.438</b>	<b>20.796</b>

Nota: Las notas 1 a 3 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

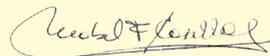


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Estado de resultados consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
<b>a Ingresos financieros</b>		
Intereses por préstamos al sector financiero	119.831	80.006
Intereses por adelantos	1.819.087	1.208.633
Intereses por documentos	1.055.871	568.395
Intereses por préstamos hipotecarios	18.545	13.362
Intereses por préstamos prendarios	590.542	471.326
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	876.066	571.956
Intereses por arrendamientos financieros	177.935	120.928
Intereses por otros préstamos	761.253	686.708
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	-	1
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	7.604	8.641
Resultado neto de títulos públicos y privados	842.335	627.345
Ajustes por Cláusula C.E.R.	33.183	31.899
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	718.238	212.354
Otros	699.848	173.612
	<b>7.720.338</b>	<b>4.775.166</b>
<b>b Egresos financieros</b>		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	14.738	12.284
Intereses por depósitos en plazos fijos	2.526.807	1.498.429
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	323	1.312
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	36.294	113.454
Otros intereses	11.168	12.422
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	150
Aportes a fondo de garantía de los depósitos	49.086	41.598
Otros	431.235	206.966
	<b>3.069.651</b>	<b>1886615</b>
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>4.650.687</b>	<b>2.888.551</b>
<b>c Cargo por incobrabilidad</b>	<b>476.555</b>	<b>371.441</b>
<b>d Ingresos por servicios</b>		
Vinculados con operaciones activas	778.796	653.153
Vinculados con operaciones pasivas	540.540	465.367
Otras comisiones	142.854	79.813
Otros	570.535	447.930
	<b>2.032.725</b>	<b>1.646.263</b>
<b>e Egresos por servicios</b>		
Comisiones	230.385	182.967
Otros	245.341	171.387
	<b>475.726</b>	<b>354.354</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

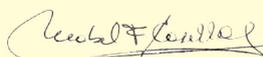


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



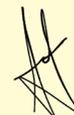
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12.º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Estado de resultados consolidado** (continuación)  
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
f Gastos de administración		
Gastos en personal	1.930.922	1.457.779
Honorarios a directores y síndicos	2.279	206
Otros honorarios	65.337	44.875
Propaganda y publicidad	145.652	123.672
Impuestos	210.369	143.882
Depreciación de bienes de uso	48.844	42.182
Amortización de gastos de organización	37.119	36.450
Gastos operativos	542.472	417.319
Otros	333.133	227.955
	<b>3.316.127</b>	<b>2.494.320</b>
Resultado neto por intermediación financiera	<b>2.415.004</b>	<b>1.314.699</b>
g Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	38.222	28.210
Intereses punitivos	21.323	18.227
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	297.870	81.667
Otras	227.118	196.395
	<b>584.533</b>	<b>324.499</b>
h Perdas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	7	20
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	107.743	116.580
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	3.162	2.085
Otras	267.094	56.466
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	7.283	5.303
	<b>385.289</b>	<b>180.454</b>
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	<b>(6.529)</b>	<b>(3.926)</b>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<b>2.607.719</b>	<b>1.454.818</b>
i Impuesto a las ganancias	<b>866.389</b>	<b>591.447</b>
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	<b>1.741.330</b>	<b>863.371</b>

Nota: las notas 1 a 3 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

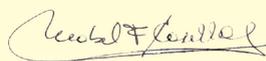


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



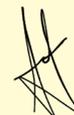
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
Variación del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.936.264	4.565.068
Efectivo al cierre del período	9.043.200	6.936.264
Aumento neto del efectivo	2.106.936	2.371.196
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(1.518.287)	2.042.708
Préstamos	393.689	(358.603)
Al sector financiero	102.559	(1.038)
Al sector público no financiero	27.603	73.089
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	263.527	(430.654)
Otros créditos por intermediación financiera	(1.031.852)	1.453.216
Créditos por arrendamientos financieros	(150.924)	(23.687)
Depósitos	4.606.004	2.955.609
Al sector financiero	5.800	1.540
Al sector público no financiero	649.430	(459.725)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.950.774	3.413.794
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.650.201	(1.591.495)
Interfinancieros (call recibidos)	(323)	0
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	2.650.524	(1.591.495)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	2.019.013	1.649.474
Pagos vinculados con egresos por servicios	(455.944)	(345.547)
Gastos de administración pagados	(3.138.952)	(2.348.870)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(19.567)	(24.423)
Cobros netos por intereses punitivos	21.316	18.207
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(7.283)	(5.303)
Cobros de dividendos de otras sociedades	38.958	29.050
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	121.551	177.632
Pagos netos por otras actividades operativas	(423.552)	(367.700)
Partidas pendientes de imputación	148.358	9.294
Otras		
Impuesto a las ganancias	(571.910)	(376.994)
	(580.171)	(570.839)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>2.524.200</b>	<b>2.689.429</b>
Actividades de inversión		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso	(108.473)	9.416
Pagos netos de bienes diversos (Anexo F)	(103.818)	(61.044)
Otros cobros por actividades de inversión	(1.829)	(1.229)



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

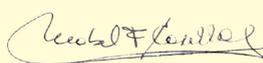


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



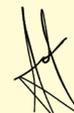
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado** (continuación)  
 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/14	30/06/13
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(214.120)</b>	<b>(52.857)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Pagos netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	<b>(287.900)</b>	(322.500)
Banco Central de la República Argentina	<b>(317)</b>	(4)
Otros	<b>(317)</b>	(4)
Bancos y organismos internacionales	<b>(3.327)</b>	(11.260)
Obligaciones subordinadas	-	93.579
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	<b>(20.323)</b>	(157.793)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(311.867)</b>	<b>(397.978)</b>
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<b>108.723</b>	132.602
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>2.106.936</b>	<b>2.371.196</b>

Nota: las notas 1 a 3 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

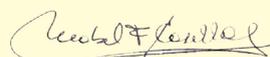


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas

al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

### 1 Bases y propositos de la preparacion de la informacion

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2014 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 8 a los estados contables básicos.

Nómina de sociedades controladas	Monto de la participación		Cantidad de acciones	Clase de acciones	Porcentaje de tenencia		Porcentaje de votos	
	30/06/14	30/06/13			30/06/14	30/06/13	30/06/14	30/06/13
Control directo								
HSBC Valores SA								
Sociedad de Bolsa	<b>5.392</b>	6.957	1.423.136	Ordinarias	<b>97,95</b>	97,95	<b>97,95</b>	97,95
HSBC Administradora de Inversiones SA								
S.G.F.C.I.	<b>7.584</b>	4.280	780.386	Ordinarias	<b>43,56</b>	43,56	<b>43,56</b>	43,56

Al 30 de junio de 2014 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina SA considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas" al 30 de junio de 2014.

### 2 Criterios contables aplicados

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina SA	30 de junio de 2014	15 de agosto de 2014	3
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	30 de junio de 2014	15 de agosto de 2014	1
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	30 de junio de 2014	14 de agosto de 2014	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados.

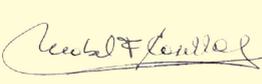
En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

  
Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

  
Juan Andrés Marotta  
Gerente General

  
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

  
Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

  
Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas** (continuación)  
al 30 de junio de 2014 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

**3 Bienes de disponibilidad restringida**

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2014 y 2013 perteneciente a HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa se halla prendada a favor de "CHUBB Argentina de Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2014



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

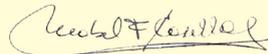


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Sindico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas consolidado al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
<b>Cartera comercial</b>		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	776.614	628.577
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.544.063	923.301
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.977.610	11.526.688
	<b>18.298.287</b>	<b>13.078.566</b>
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.066
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.771	32.331
	<b>60.771</b>	<b>33.397</b>
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	46	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.842	4.313
	<b>14.888</b>	<b>4.313</b>
Con Problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.309	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.581	10.602
	<b>31.890</b>	<b>10.602</b>
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	41.604	16.600
Sin garantías ni contragarantías preferidas	70.939	65.032
	<b>112.543</b>	<b>81.632</b>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.032	1.367
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.895	6.432
	<b>7.927</b>	<b>7.799</b>
<b>Total cartera comercial</b>	<b>18.526.306</b>	<b>13.216.309</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

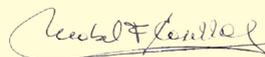


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



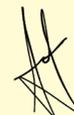
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 1°2°6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 - F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

**Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas** (continuación)  
consolidado al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2014	30/06/2013
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.287	6.980
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.162.505	2.389.671
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.384.036	5.883.432
	<b>9.551.828</b>	<b>8.280.083</b>
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	63.039	62.842
Sin garantías ni contragarantías preferidas	216.628	215.549
	<b>279.667</b>	<b>278.391</b>
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.553	5.986
Sin garantías ni contragarantías preferidas	152.574	139.951
	<b>159.127</b>	<b>145.937</b>
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13	6
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.091	2.843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	216.509	211.361
	<b>221.613</b>	<b>214.210</b>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	466	413
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.343	35.374
	<b>32.809</b>	<b>35.787</b>
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	223	183
Sin garantías ni contragarantías preferidas	389	613
	<b>612</b>	<b>796</b>
Total cartera de consumo y vivienda	<b>10.245.656</b>	<b>8.955.204</b>
Total general	<b>28.771.962</b>	<b>22.171.513</b>



Juan José Pardo  
Gerente de  
Contabilidad

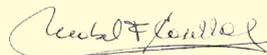


Juan Andrés  
Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente  
en ejercicio de la  
Presidencia

Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
Reg. de Asoc. Prof.  
CPCECABA 12º6



Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública  
(U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tº 195 - Fº 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
Tomo 37 - Folio 196

## Reseña informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

### 1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

#### 1.1. Banca Minorista

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el segundo trimestre de 2014, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

#### Tarjetas de Crédito

- Durante el último trimestre finalizado el 30 de junio de 2014 el volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de \$1.471 millones, y la cartera promedio mensual fue de \$4.126 millones, siendo un 4% y un 4,4%, respectivamente, superior al trimestre anterior.
- Las ventas de tarjetas en el último trimestre se mantuvieron similares al trimestre anterior.
- Los indicadores de mora mantienen moderadamente la tendencia presentada en los últimos trimestres.

#### Mejoras en el producto.

1. Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.
2. HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y shopping centers, además del tradicional catálogo de productos.

#### Préstamos

##### Préstamos Prendarios

- Durante el cuarto trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 las ventas fueron de \$92,4 millones, cayendo un 58% con respecto al trimestre anterior.
- La cartera promedio mensual al finalizar el trimestre mencionado fue de \$1.943,7 millones, cayendo un 11% respecto del trimestre anterior.

##### Préstamos Personales

- Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2014 las ventas fueron de \$242,9 millones, mostrando una disminución del 33% respecto al trimestre anterior.
- La cartera resultante del trimestre finalizado el 30 de junio 2014 fue de \$2.295 millones, decreciendo 2% respecto del trimestre anterior.

#### Productos Transaccionales

- Las altas nuevas de cajas de ahorro en pesos, del cuarto trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 alcanzaron a 34.674, decrecieron 9% respecto del trimestre anterior y 10% en relación al año pasado para igual trimestre.
- La cartera de saldos de cajas de ahorro en pesos, en el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014, creció un 3% respecto del trimestre anterior, y un 12% en comparación al 30 de junio de 2013.



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

### 1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 (continuación)

#### 1.1. Banca Minorista (continuación)

##### Productos Transaccionales (continuación)

- Las compras con tarjeta de débito alcanzaron en el mes de junio los \$506 millones, acumulando en el trimestre \$1.467 millones. Con respecto al trimestre anterior, el acumulado de compras se mantuvo estable, y en relación al segundo trimestre de 2013 se observó un incremento del 32%.
- La participación de mercado del consumo de tarjetas de débito, se posicionó en 5,59% al finalizar el trimestre, disminuyendo 0,3 puntos en relación a marzo 2014, y 0,6 puntos en comparación con el cierre del segundo trimestre del año anterior. Respecto a los Peers, el share se estableció en 10,52%, siendo 0,2 puntos menor que el trimestre pasado y el año anterior.

##### Inversiones

- Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2014 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de \$ 6.597 millones en promedio, aumentando un 13.4% respecto del promedio del trimestre anterior.

#### 1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio del 2014, la Banca Comercial continuó desarrollando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (LLC) y Empresas Medianas (MME) como para las Empresas Pequeñas (Business Banking), brindando de esta forma productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

Habiendo cumplido exitosamente los lineamientos impuestos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), a través de distintas comunicaciones referentes a la Línea de Créditos para la Inversión Productiva, el Banco se encuentra abocado al cumplimiento de la nueva circular "A" 5600.

El Banco continúa teniendo un sólido posicionamiento en Comercio Exterior, donde de acuerdo a las estadísticas cambiarias publicadas por el B.C.R.A. para el primer trimestre del 2014 (último disponible), HSBC mantuvo posiciones de liderazgo tanto en exportaciones como importaciones.

#### 1.3. Banca Global

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2014 el área de Global Banking (GB), que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Esto se tradujo en un constante crecimiento de nuevos clientes como también nuevos negocios con corporaciones y clientes institucionales.

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2014 nuevos grupos multinacionales comenzaron a operar con el Banco en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo HSBC, tanto a nivel local como internacional. La penetración en este segmento de clientes es muy alta y continúa creciendo.

Se continuó promoviendo en este segmento diferentes alternativas de financiamiento y de cobertura de riesgo, privilegiando durante el trimestre líneas de crédito en pesos a corto y mediano plazo. Durante el trimestre continuaron los desembolsos de préstamos dentro del programa de financiamiento productivo.

La cartera promedio de créditos corporativos se mantuvo estable con respecto al trimestre anterior.

La cartera de depósitos corporativos creció con respecto al trimestre anterior, principalmente en depósitos en cuenta corriente de clientes corporativos.

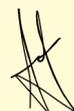


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Reseña informativa** (continuación)  
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

**1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014** (continuación)

**1.3. Banca Global** (continuación)

Conjuntamente con el área de Tesorería del Banco se continuó en la búsqueda de negocios de cambios, los cuales han permitido mantener nuestra posición como uno de los líderes en el mercado de cambios tanto en el mercado spot, como de futuros durante el último trimestre finalizado el 30 de junio de 2014.

La captación de grandes clientes corporativos también permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del Banco. La Entidad consolidó su posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo, especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental, siendo HSBC el primer Banco en Argentina con operaciones en Remimbi con China tanto en transferencias como en cartas de crédito. Adicionalmente HSBC Bank Argentina SA puso a disposición de sus clientes nuevas herramientas electrónicas de Comercio Exterior (E-Comex) que continúan ganando la adhesión de los clientes.

El trabajo conjunto con el área de Mercados permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados, siendo uno de los bancos más importantes en los mercados de capitales de deuda, habiendo realizado colocaciones en el mercado local e internacional. En el último trimestre de 2014 se realizó la colocación de deuda de YPF por USD 1.000 millones en el mercado internacional, resultando la transacción de deuda más grande del mercado argentino.

HSBC Bank Argentina SA mantuvo el primer lugar en la red local de Banca Electrónica Datanet, con un importante share de mercado medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. Adicionalmente, en los servicios de banca transaccional el Banco consolidó su crecimiento en “PC Banking Empresas”, la plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco y en la cual las empresas del segmento Global Banking ya se han adherido. Durante 2014 HSBC Bank Argentina SA lanzó un nuevo servicio integral de recaudaciones que brinda información en tiempo real a los clientes y mayores facilidades para la administración de sus cobranzas.

Se continuó trabajando activamente con los clientes corporativos en la venta de planes sueldo incrementando la cartera de clientes individuales, focalizándonos en el segmento Premier.

La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios y manteniendo una alta calidad de servicio.

HSBC Bank Argentina SA implementó las regulaciones impositivas internacionales (FATCA) de acuerdo a los estándares de cumplimiento regulatorio con los que está comprometido el Grupo HSBC.

**1.4. Banca de inversión**

Banca de Inversión continuó trabajando con diversos clientes locales e internacionales para la ejecución de transacciones de fusiones y adquisiciones, asesoramiento estratégico o mercado de capitales.

**Mercados**

Desde el negocio seguiremos trabajando para ofrecer distintas alternativas de financiamiento en el mercado local a nuestros clientes ya sea a través de emisiones de obligaciones negociables, valores de corto plazo y operaciones de financiamiento estructurado.

**Emisión de deuda**

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2014, el sector de Emisión de Deuda dentro del departamento de Mercado de Capitales trabajó intensamente junto a la Banca Global y Comercial para presentar alternativas de financiamiento en el mercado de capitales a empresas de primer nivel. En el período mencionado HSBC ejecutó

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Reseña informativa (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

### 1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 (continuación)

#### 1.4. Banca de inversión (continuación)

##### Emisión de deuda (continuación)

exitosamente la emisión corporativa internacional para YPF por dólares estadounidenses 1.000 millones a 10 años de plazo. Adicionalmente, se llevó a cabo la primera emisión de obligaciones negociables de Los Grobo Agropecuaria S.A., así como también la clase IV de Obligaciones Negociables de Banco CMF.

##### Finanzas estructuradas y negocios fiduciarios

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2014, HSBC participó activamente en transacciones estructuradas de mercado. Destacamos que nuestra Entidad continúa manteniendo su estrategia de participar activamente en su rol de Organizador y Colocador en transacciones de titulización fundamentalmente en aquellas asociadas a la financiación de créditos comerciales, vinculadas con el sector energético y agropecuario.

### 2. Perspectivas

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de "Pago de Sueldos" con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, banca telefónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El segmento de Banca Agropecuaria continuará, a través de su grupo de especialistas, dando respuestas a las necesidades de sus clientes mediante productos adaptados a las particularidades de este negocio.

El área de Comercio Exterior seguirá acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

En el caso de Banca Global, para el año 2014 los desafíos serán principalmente, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, incluyendo las líneas de crédito de financiamiento productivo impulsadas por el Gobierno Nacional a través de la nueva Comunicación "A" 5516 y "A" 5600 del B.C.R.A. como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de Banca Global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del Grupo HSBC a nivel mundial.

Asimismo, durante el último ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 se continuó trabajando con los clientes en emisiones de deuda programadas y se continuará participando en aquellas colocaciones de emisores de elevada calidad crediticia en lo que resta del año.

HSBC sigue siendo uno de los líderes en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local e internacional.

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Reseña informativa** (continuación)  
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

**3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N° 622/13)**

**i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad**

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas de los Estados Contables Individuales de HSBC Bank Argentina S.A.

4. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

<i>Concepto</i> <i>(En miles de Pesos)</i>	<i>Moneda Nacional</i>			<i>Moneda Extranjera</i>		<i>Especie</i>
	<i>Con</i> <i>cláusula de</i> <i>interés</i>	<i>Cláusula</i> <i>de ajuste</i> <i>de CER</i>	<i>Sin</i> <i>cláusula de</i> <i>interés</i>	<i>Con</i> <i>cláusula de</i> <i>interés</i>	<i>Sin</i> <i>cláusula de</i> <i>interés</i>	
Financiaciones						
Préstamos	22.686.105	-	146.616	1.461.564	8.942	-
Otros créditos por intermediación financiera	49.036	-	2.357.734	-	782.549	90.442
Créditos por arrendamientos financieros	991.629	-	4.042	-	-	-
Créditos diversos	364.605	-	944.737	328.340	37.982	-
<b>Total</b>	<b>24.091.375</b>	<b>-</b>	<b>3.453.129</b>	<b>1.789.904</b>	<b>829.473</b>	<b>90.442</b>
Depósitos y obligaciones						
Depósitos	17.934.065	-	10.330.613	3.905.296	592.527	136.264
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	3.657.816	-	1.960.654	-
Obligaciones Diversas	15	-	1.768.827	-	97.985	-
<b>Total</b>	<b>17.934.080</b>	<b>-</b>	<b>15.757.256</b>	<b>3.905.296</b>	<b>2.651.166</b>	<b>-</b>

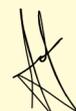


Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Reseña informativa** (continuación)  
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

**3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (Resolución General N° 622/13) (continuación)**

**i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad (continuación)**

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N°19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.

Ver Anexo "E" - Detalle de Participaciones en Otras Sociedades y Nota 5 - Operaciones con Sociedades incluidas en el Artículo 33 Ley 19.550 de los Estados Contables Individuales de Banco HSBC Bank Argentina SA.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

<u>En miles de Pesos</u>	<u>Financiación 30/06/14</u>	<u>Máxima Financiación</u>
Directores y familiares	<b>1.238.972</b>	<b>1.383.060</b>
Síndicos y familiares	<b>285.385</b>	<b>285.385</b>
Total	<b>1.524.357</b>	<b>1.668.445</b>

Dichas asistencias corresponden a financiaciones en pesos acordadas en condiciones similares al resto de los clientes de la Entidad y sin cláusula de actualización monetaria.

**ii. Inventario Físico de los bienes de cambio**

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

**iii. Valores corrientes**

8. Valores corrientes utilizados para valorar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

No existen Bienes de uso y Bienes diversos valuados a valores corrientes.

Bienes de uso

9. Bienes de uso revaluados técnicamente

No existen.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos

No existen.

**iv. Participaciones en otras sociedades**

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

**v. Valores recuperables**

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los bienes.

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Reseña informativa** (continuación)  
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

**3. Información adicional requerida por el art.12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV  
(Resolución General N° 622/13) (continuación)**

**vi. Seguros**

13. Seguros que cubren los bienes tangibles.

<u>Tipo de seguro</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Monto asegurado en miles de pesos</u>
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Directores & Gerentes Responsabilidad Profesional para Entidades Financieras	<b>609.953</b>
Todo Riesgo Operativo	Todo Riesgo Operativo	<b>1.656.893</b>
Todo Riesgo Construcción	Construcción y Reparación de Edificios	<b>71.572</b>
Automotores	Todo Riesgo/Incendio/Resp.Civil	<b>29.697</b>

**vii. Contingencias positivas y negativas**

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Ver Notas 3.2.3 y 3.2.12 - Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y para otras contingencias de los Estados Contables Individuales de Banco HSBC Bank Argentina SA.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

**viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones**

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Ver Nota 21 - Restricción para la distribución de utilidades de los Estados Contables Individuales de Banco HSBC Bank Argentina SA.

Juan Andrés Marotta  
Gerente General

Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Reseña informativa** (continuación)  
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

**3. Estructura patrimonial consolidada al 30/06/14 comparativa con ejercicios anteriores**

<i>Miles de pesos</i>	<b>30/06/14</b>	30/06/13	30/06/12	30/06/11	30/06/10
Total del Activo	<b>47.149.245</b>	36.166.338	32.556.722	24.726.770	19.085.172
Total del Pasivo	<b>41.076.241</b>	31.834.664	29.088.419	22.156.851	16.814.158
Total del Patrimonio Neto	<b>6.073.004</b>	4.331.674	3.468.303	2.569.919	2.271.014

**4. Estructura de resultados consolidados por el ejercicio finalizado el 30/06/14 comparativa con ejercicios anteriores**

<i>Miles de pesos</i>	<b>30/06/14</b>	30/06/13	30/06/12	30/06/11	30/06/10
Resultado financiero	<b>4.174.132</b>	2.517.110	2.289.697	1.549.014	1.222.711
Resultado por servicios	<b>1.556.999</b>	1.291.909	1.075.307	864.701	695.941
Gastos de administración	<b>(3.316.127)</b>	(2.494.320)	(2.056.954)	(1.662.319)	(1.327.195)
<b>Resultado neto por intermediación</b>	<b>2.415.004</b>	1.314.699	1.308.050	751.396	591.457
Utilidades y pérdidas diversas	<b>199.244</b>	144.045	152.042	162.408	82.690
Participación de Terceros	<b>(6.529)</b>	(3.926)	(2.493)	(1.885)	(1.261)
Impuesto a las ganancias	<b>(866.389)</b>	(591.447)	(559.215)	(321.629)	(212.526)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>1.741.330</b>	863.371	898.384	590.290	460.360

**5. Datos estadísticos al 30/06/14 comparativo con ejercicios anteriores**

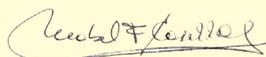
	<i>Evolución del ejercicio</i> <b>30/06/14-13</b> %	<i>Evolución del ejercicio</i> 30/06/13-12 %	<i>Evolución del ejercicio</i> 30/06/12-11 %	<i>Evolución del ejercicio</i> 30/06/11-10 %	<i>Evolución del ejercicio</i> 30/06/10-09 %
Préstamos totales	<b>24,64%</b>	24,24%	16,89%	42,85%	34,63%
Préstamos en pesos	<b>23,75%</b>	38,11%	29,41%	44,02%	32,30%
Préstamos en moneda extranjera	<b>39,94%</b>	(55,53%)	(24,91%)	39,06%	42,74%
Depósitos totales	<b>25,91%</b>	20,67%	18,10%	31,78%	22,34%
Depósitos en pesos	<b>22,40%</b>	26,39%	32,51%	52,02%	32,45%
Depósitos en moneda extranjera	<b>54,25%</b>	(11,60%)	(26,79%)	(6,83%)	6,79%
Resultados	<b>101,69%</b>	(3,90%)	52,19%	28,22%	2,08%
Patrimonio Neto	<b>40,20%</b>	24,89%	34,96%	13,16%	23,16%



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia



Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

**Reseña informativa** (continuación)  
 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

**6 Indices consolidados al 30/06/14 comparativo con ejercicios anteriores**

		<u>30/06/14</u>	<u>30/06/13</u>	<u>30/06/12</u>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>
Endeudamiento	<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	<b>6,76 veces</b>	7,35 veces	8,39 veces	8,62 veces	7,40 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto	<u>Act. Inmovilizados</u> Patrimonio Neto	<b>11,61%</b>	12,97%	16,33%	20,90%	22,42%
Activos Inmovilizados	<u>Act. Inmovilizados</u> Activos	<b>1,50%</b>	1,55%	1,74%	2,17%	2,67%
Rentabilidad antes de Impuestos	<u>Resultados</u> Patrimonio Neto (*)	<b>60,20%</b>	41,95%	56,72%	46,07%	37,16%

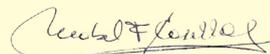
(\*) Neto del resultado del ejercicio.



Juan Andrés Marotta  
Gerente General



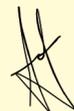
Miguel Angel Estévez  
Vicepresidente en  
ejercicio de la  
Presidencia



Firmado a los efectos de su  
identificación con el informe  
de fecha 15 de agosto de 2014.  
KPMG  
REG. DE ASOC. PROF.  
CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas  
Socia,  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 195 F° 103

Véase nuestro informe  
de fecha 15 de agosto  
de 2014.  
Por comisión Fiscalizadora



Carlos Marcelo Villegas  
Síndico,  
Abogado C.P.A.C.F.  
TOMO 37 - FOLIO 196

## Informe de los auditores sobre estados contables

### A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

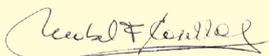
C.U.I.T. 33-53718600-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2014, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 27 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en nota 1 a los estados contables consolidados al 30 de junio de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los estados contables mencionados en el párrafo 1. dando cumplimiento a lo establecido por la normativa contable del B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en los aspectos señalados y cuantificados en la nota 3.5 a los estados contables.
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2014, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el párrafo 4., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
6. Con relación a los estados contables individuales y consolidados al 30 de junio de 2013 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 20 de agosto de 2013 de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con una salvedad determinada derivada del apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, por cuestiones similares a las descriptas en el párrafo 4.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
  - b. los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1. surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas;
  - c. al 30 de junio de 2014, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 13 a los estados contables individuales indicados en el párrafo 1.;
  - d. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1. han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A., que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada;
  - e. al 30 de junio de 2014 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
  - f. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2014, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
  - g. al 30 de junio de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$47.503.030, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
  - h. de acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la CNV, informamos que:
    - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 es 79%;
    - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 61%, y
    - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 49%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2014

KPMG  
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
CPCECABA T° 195 F° 103

### A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 33-53718600-9

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N°19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina SA al 30 de junio de 2014, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 27 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en nota 1 a los estados contables consolidados al 30 de junio de 2014, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de dichos estados contables consolidados es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia del Banco.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Bank Argentina SA, KPMG, quienes emitieron su informe con fecha 15 de agosto de 2014. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de HSBC Bank Argentina SA en relación al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2014, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descrito en la nota 3.5 a los estados contables.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 15 de agosto de 2014 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2014, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. Asimismo, informamos que los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a los cuales fueron oportunamente autorizadas.
7. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del BCRA que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada. Al 30 de junio de 2014 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el BCRA sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor.
8. Asimismo, informamos que al 30 de junio de 2014, la Sociedad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en la nota 13 a los estados contables individuales indicados en el párrafo 1.
9. Conforme surge del informe del auditor externo, los estados contables fueron confeccionados dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. El informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren de la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Adicionalmente, como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto.
10. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2014, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
11. Adicionalmente, informamos que KPMG es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina.
12. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
13. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2014

Por Comisión Fiscalizadora



En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

**HSBC Bank Argentina SA**

Florida 201

C1005AAE Buenos Aires

Argentina

Teléfono (+54 11) 4320 2800

Fax (+54 11) 4132 2409

[www.hsbc.com.ar](http://www.hsbc.com.ar)